VIERNES 9 DE MAYO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.020
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADOS Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 21°
Tiempo bueno con poco cambio de la temperatura.

AGENCIA EFE

LEÓN XIV

El nuevo Papa, en la línea de Francisco

SORPRESA MUNDIAL. Robert Prevost, un norteamericano con ciudadanía peruana, obtuvo 89 de 133 votos posibles en la cuarta votación de un cónclave en el que consiguió apoyo incluso entre detractores de su antecesor argentino. Tiene 69 años y perteneció a la Orden de San Agustín. Vivió más de 20 años en Perú.

PÁGINAS 2 A 7

EMOCIÓN. El nuevo Papa saluda a la multitud reunida en la plaza de San Pedro. Durante su primer mensaje recordó a Francisco y habló de "puentes" y de "diálogo". Supone una continuidad del legado del papa argentino.

Jorgelina Aruzzi

Drama, humor y una actriz de lujo para "Animal humano", en el teatro Plaza.

PÁGINA 16

CORRUPCIÓN

Ficha Limpia: se cayó la ley pero las acusaciones continúan

PÁGINA 8

INFORME

La rosca política se traslada a la Fiesta de la Ganadería

página 9

LA MOTOSIERRA

Preocupa en el INTA la venta de terrenos del organismo

PÁGINA 10

El sucesor de Francisco

Los papas de los siglos 20 y 21

Desde Pío X hasta León XIV

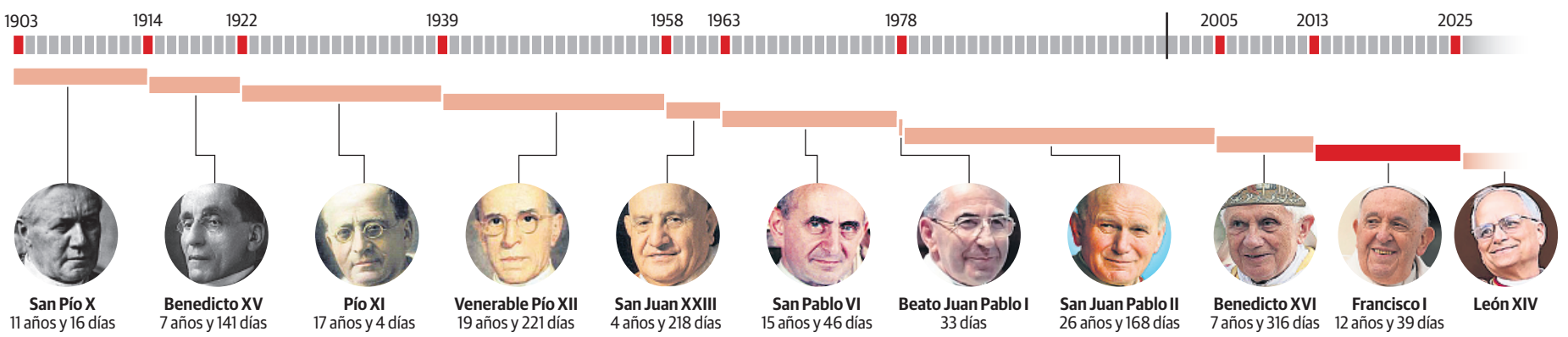

LA VOZ

El nuevo Papa es León XIV.

Cercano a Francisco y a Latinoamérica

CÓNCLAVE. Después de cuatro votaciones, ayer tras la fumata blanca se anunció que Robert Francis Prevost Martínez es el nuevo Papa. Nacido en Chicago, hizo gran parte de su trayectoria en Perú.

Agencias y Redacción La Voz

Ayer, a las 18.08 de Europa (13.08 de Argentina) finalmente y tras cuatro votaciones, el humo blanco que emergió de la Capilla Sixtina anunció que había un nuevo Papa. Más de 150.000 personas se habían reunido en la plaza San Pedro y escucharon el anuncio que hizo el cardenal Dominique Mamberti desde el balcón de la basílica vaticana de San Pedro. Fue él el primero en anunciar el nombre del nuevo Papa: Robert Francis Prevost Martínez.

Nacido en Estados Unidos y con nacionalidad peruana, Prevost eligió el nombre León XIV para papado.

La preparación

Previamente al anuncio, el dispositivo de seguridad en torno al Vaticano se remodeló sobre la marcha, con un aumento de los contingentes de policías y de personal de las oficinas territoriales en los controles, para facilitar la entrada en la Plaza de San Pedro.

Para evitar condiciones de aglomeración a lo largo de las vías de afluencia, se instalaron puertas periféricas adicionales a la vista, en particular en la intersección entre Piazza Risorgimento y Borgo Angelico, para escalonar las entradas y permitir que los fieles fluyeran tranquilamente.

Del mismo modo, al término del discurso pronunciado por el papa León XIV, inmediatamente después de la elección, se reorganizó el plan de seguridad para facilitar la salida de las más de 150.000 personas que habían llegado a la zona vaticana por todas las rutas.

AP

ROBERT PREVOST. Nació en Chicago. Tiene ascendencia española, francesa e italiana. Adquirió la nacionalidad peruana en 2015.

Perfil

Robert Francis Prevost Martínez tiene 69 años y una amplia trayectoria que lo llevó en los últimos años a estar cerca del fallecido papa Francisco, que fue quien en 2023 lo nombró prefecto del Dicasterio para los Obispos, órgano que se encarga de la selección y nombramiento de los obispos.

Prevost nació el 14 de septiembre de 1955 en Chicago, Estados Unidos. El **Chicago Sun Times** señala que su padre, Louis Marius Prevost, de ascendencia francesa e italiana, fue superintendente de las escuelas suburbanas del sur del Distrito 169 y que sirvió como teniente de la Marina en el Mediterráneo durante la Segunda Guerra Mundial. Su madre, Mildred Martínez Prevost, de procedencia española, estudió bibliotecología en la Universidad DePaul, en Chicago, y se licenció en 1947. Dos años después, obtuvo una maestría en Educación. Ambos tuvieron tres hijos: Louis Martín, John Joseph y Robert Francis.

Robert ingresó al noviciado de la Orden de San Agustín (OSA) en 1977 e hizo sus votos solemnes en 1981. Cuenta con una amplia formación académica que incluye una licenciatura en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Villanova, una maestría en Divinidad por la Catholic Theological Union de Chicago, y una licenciatura y doctorado *magna cum laude* en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino (Angelicum) en Roma. Su tesis doctoral versó sobre "El papel del prior local de la Orden de San Agustín".

Trayectoria y acusaciones dudosas

Su trayectoria en la Iglesia estuvo marcada por importantes roles y logros y, aunque fue denunciado por una organización de encubrir denuncias de presuntos abusos sexuales contra dos sacerdotes de la diócesis peruana de Chiclayo (que dirigió hasta 2023 cuando fue llamado a Roma), estas acusaciones fueron negadas por la diócesis.

El periodista peruano Pedro Salinas, que llevó a cabo una investigación sobre la organización Sodalicio de Vida Consagrada, movimiento peruano disuelto en enero por el Papa Francisco, asegura que las acusaciones contra Prevost son "absolutamente falsas".

En Perú

Tras su ordenación sacerdotal en 1982, Prevost se unió a la misión agustiniana en Perú en 1985 y fue canciller de la Prelatura Territorial de Chulucanas de 1985 a 1986.

En 1987 fue elegido director de vocaciones y director de las misiones de la provincia agustiniana de Mother of Good Counsel de Illinois y en 1988 fue enviado a Perú, a la misión de Trujillo, como director del proyecto de formación conjunta de aspirantes agustinos en los Vicariatos de Chulucanas, Iquitos y Apurímac.

AP

PLAZA DE SAN PEDRO. 150 mil personas se reunieron ayer para esperar el anuncio de un nuevo Papa y la fumata. Se realizó un gran operativo de seguridad.

Allí sirvió como prior de la comunidad (1988-1992), director de formación (1988-1998) y maestro de profesos (1992-1998). En la archidiócesis de Trujillo fue vicario judicial (1989-1998), y profesor de derecho canónico en el Seminario Mayor "San Carlos y San Marcelo".

En octubre de 2013 regresó a Chicago para ejercer de nuevo como maestro de los profesos y vicario provincial, funciones que desarrolló hasta el 3 de noviembre de 2014, cuando el Papa Francisco lo nombró administrador apostólico de la diócesis peruana de Chiclayo, elevándolo a la dignidad de obispo y asignándole la diócesis titular de Sufar. Fue ordenado obispo el 12 de diciembre, festividad de Nuestra Señora de Guadalupe, en la catedral de su diócesis. Y, en marzo de 2018 fue nombrado segundo vicepresidente de la Conferencia Episcopal Peruana.

En 2019, el Papa Francisco lo designó miembro de la Congregación para el Clero en 2019 y de la Congregación para los Obispos en 2020, además de administrador apostólico de la diócesis del Callao. Fue en 2023 cuando fue designado prefecto del Dicasterio para los Obispos y presidente de la Pontificia Comisión para América Latina. En ese cargo tenía el rol de aconsejar a Francisco sobre el nombramiento de prelados en todo el mundo.

Es miembro de siete dicasterios del Vaticano, así como de la Comisión para el Gobierno del Estado de la Ciudad del Vaticano, lo que ha sido interpretado como un indicio de la confianza del Papa Francisco en el purpurado.

Sus ideas sobre los pobres, los migrantes y el cambio climático

Con Jorge Bergoglio, al que conoció en Buenos Aires, compartía su visión sobre los pobres y los migrantes. Prevost consideraba al Papa Francisco "un hombre que quería vivir el Evangelio con autenticidad, con coherencia. Y entre sus enseñanzas más preciadas destacó en más de una oportunidad su deseo de "una Iglesia pobre, que camina con los pobres, que sirve a los pobres".

En una entrevista que concedió al medio **Vatican News**, Prevost rememoró el primer viaje apostólico del Pontífice fallecido a Lampedusa, por su "cercanía a los migrantes" y, también, la carta escrita a los obispos de Estados Unidos el pasado mes de febrero, cuando se puso en marcha el programa de deportación masiva de inmigrantes ilegales y refugiados, "sobre la importancia de estar cerca de los que sufren y de tener el corazón de Jesucristo",

Prevost también se pronunció en varias oportunidades sobre la necesidad de actuar urgentemente contra el cambio climático, otra de las preocupaciones de Francisco. Y es defensor de la iglesia sinodal.

Respecto a la posibilidad de ordenar a las mujeres, el purpurado se ha mostrado contrario y en una entrevista aseguró que "clericalizar a las mujeres no necesariamente soluciona un problema, podría generar uno nuevo".

Prevost es políglota, habla inglés, español, italiano, francés, portugués; lee latín y alemán. Mantiene la ciudadanía peruana, que obtuvo en 2015, además de la estadounidense, lo que refleja su relación con América Latina.

Primer Papa de Estados Unidos

Prevost es, además, el primer Papa estadounidense de la historia. Su elección podría generar susceptibilidades porque la presencia del presidente de Estados Unidos Donald Trump en el funeral de Francisco fue considerada como una forma de presión para el Vaticano.

Antes de ser elegido Papa, Prevost hizo críticas a medidas del gobierno actual de Estados Unidos. En su cuenta de la red social X (a la que los medios estadounideses consideran confirmada), Prevost republicó en febrero un artículo que hablaba sobre el vicepresidente de EE.UU. con este título "JD Vance se equivoca: Jesús no nos pide que jerarquicemos nuestro amor por los demás". Fue en respuesta la defensa de las políticas migratorias de Trump y Vance, quien dijo que la caridad cristiana debe priorizar a los ciudadanos nacionales sobre los inmigrantes.

Robert Francis Prevost Martínez

Perfil del nuevo papa, que eligió el nombre de León XIV.

Fecha y lugar de nacimiento. 14 de septiembre de 1955. Chicago, Estados Unidos.
Edad. 69 años.
Familia. Su padre, de ascendencia francesa e italiana, combatió en la Segunda Guerra Mundial y trabajó en la gestión de escuelas públicas. Su madre, de ascendencia francesa, era bibliotecóloga. Tiene dos hermanos.
Orden religiosa. Orden de San Agustín.
Nacionalidad. Si bien nació en Estados Unidos, obtuvo la nacionalidad peruana en 2015 por su extensa labor misionera en ese país.

El discurso inaugural como papa

El primer mensaje de León XIV a los miles de fieles congregados en la plaza San Pedro, y al mundo, comenzó con una sonrisa y un saludo directo y emotivo: "La paz esté con todos ustedes. Queridos hermanos y hermanas". Explicó que este saludo proviene de "Cristo resucitado y buen pastor que ha dado la vida por el rebaño de Dios".

Describió la paz de la que hablaba como "una paz desarmada y desarmante, humilde y perseverante, que proviene de Dios, Dios, que nos ama a todos incondicionalmente".

El nuevo papa recordó con cariño a su predecesor, el papa Francisco, cuya "voz débil, pero siempre valiente", bendijo a Roma y al mundo en la mañana de Pascua. Señaló que ahora, a él, le piden dar seguimiento a esa bendición. En este contexto, reafirmó: "Dios nos ama. El mal no prevalecerá. Todos estamos en manos de Dios".

Por ello, instó a la comunidad católica y al mundo a seguir adelante "sin miedo, unidos, de la mano con Dios y entre nosotros".

Llamado a la unidad

En su discurso, subrayó la identidad cristiana y la misión de la Iglesia. Afirmó: "Somos discípulos de Cristo. Cristo va delante de nosotros". Reconoció que "el mundo necesita su luz" y que "la humanidad necesita una vía hacia Él, un puente para ser alcanzados por Dios y su amor".

Ante esta necesidad, hizo un llamado explícito: "Ayudémonos los unos a los otros a construir puentes, a través del diálogo y el encuentro".

Su visión de unidad global resonó en la petición: "Unámonos todos para ser un solo pueblo, en un único mundo".

No olvidó agradecer a los hermanos cardenales que lo eligieron para ser sucesor de Pedro y para caminar con ellos como una Iglesia unida, buscando siempre la unidad, la paz y la justicia.

Una iglesia misionera y sinodal

El Pontífice exhortó a los fieles a trabajar como hombres y mujeres fieles a Jesús, "sin miedo para proclamar el Evangelio, para ser misioneros".

Al identificarse, se presentó como "hijo de San Agustín, agustino", citando la conocida frase del santo: "Con ustedes soy cristiano, para ustedes soy obispo". Expresó su convicción de que todos pueden caminar juntos "hacia la patria que Dios nos ha preparado".

Reflexionó sobre la necesidad de buscar juntos cómo ser una Iglesia misionera, una Iglesia que construye puentes, con los brazos abiertos para todos, "especialmente hacia quienes necesitan nuestra caridad, nuestra presencia, el diálogo y el amor".

> Nosotros aquí seguimos conservando en nuestros oídos esa voz débil, pero siempre valiente, del papa Francisco que bendijo a Roma.

> Debemos comenzar juntos una Iglesia misionera. Una Iglesia que construya puentes de apertura y de diálogo, siempre abierta a recibir.

> La paz esté con ustedes. Esta es la paz de Cristo resucitado. Una paz desarmada y una paz desarmante, humilde y perseverante.

La Iglesia del futuro y un recuerdo de Perú

Visualizó a la Iglesia del futuro como una "Iglesia sinodal, una Iglesia que camina, una Iglesia que siempre busca la paz, la caridad, que busca estar con los más frágiles".

También tuvo una mención especial para aquellos que le habían pedido que recordara a Dios en Perú. Describió al pueblo peruano como un "pueblo fiel" que ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe y ha entregado tanto por seguir a Cristo.

Reconoció que el día de su primer mensaje coincidía con el día de la súplica al Señor, y recordó a la Virgen de Pompeya, Nuestra Madre María. "Ella siempre camina con nosotros, nos acompaña, nos ayuda con su intercesión y con su amor", dijo.

Invitó a rezar juntos por su nueva misión, por toda la Iglesia y por la paz en el mundo, pidiendo esta gracia especial a María, antes de recitar el "Dios te salve, María".

Bendición y despedida

Para concluir su primer mensaje, el Santo Padre concedió su bendición a todos los fieles presentes en la plaza y a quienes la recibían a través de los medios de comunicación. Asimismo, concedió la indulgencia plenaria "en la forma establecida por la Iglesia".

La despedida incluyó una oración: "Que el Dios omnipotente le conserve la vida, que el Papa guíe a la Iglesia y que se conceda paz y unidad a la Iglesia en todo el mundo".

Finalmente, se invocó la intercesión de los santos apóstoles Pedro y Pablo, la Beata María siempre Virgen, San Miguel Arcángel y San Juan.

> Es un gran honor saber que es el primer papa estadounidense. Estoy deseando reunirme con el papa León XIV.
>
> **Donald Trump**
> Presidente de Estados Unidos

> Que Dios lo ilumine para restaurar los equilibrios dentro de la comunidad católica y del conjunto de la humanidad.
>
> **Nicolás Maduro**
> Presidente de Venezuela

> Que León XIV sea portador de paz y de esperanza para el mundo. Es un momento histórico para la Iglesia Católica.
>
> **Emanuel Macron**
> Presidente de Francia

> Nuestro mundo necesita las voces más firmes en favor de la paz, la justicia social, la dignidad humana y la compasión.
>
> **António Guterres**
> Secretario general de la ONU

> La Santa Sede tiene un papel especial en unir a los pueblos y naciones para abordar los temas de nuestro tiempo.
>
> **Keir Starmer**
> Primer ministro británico

Perú estalló de alegría con el nuevo pontífice

REPERCUSIONES. Mientras todos los líderes mundiales saludaron a León XIV, en el país latinoamericano hubo festejos.

AMARILLA Y BLANCA. Ondea en la Catedral de Lima la bandera papal, apenas se conoció la noticia del nombramiento de León XIV.

El entusiasmo se expandió ayer entre los peruanos al ver que fue nombrado como nuevo líder del Vaticano un cardenal católico que guió la fe de ese país sudamericano durante años y al que ven casi como un papa propio.

León XIV tiene la doble nacionalidad estadounidense y peruana, lo que lo convierte en el primer papa de ambos países. En Perú, fue primero misionero y luego obispo.

En Lima, las campanas de la catedral capitalina repicaron tras el anuncio del cardinal Robert Prevost como sucesor del papa Francisco. Enseguida, la gente que estaba fuera de la iglesia empezó a hablar de la ilusión que le haría recibir la visita del nuevo pontífice al país.

"Para nosotros, los peruanos, es un orgullo que sea un papa que nos representa", dijo Isabel Pánez, que estaba cerca de la catedral de Lima cuando llegaron las noticias sobre el nuevo pontífice. "Nos gustaría que nos visitara acá en Perú".

En español

En su primer pronunciamiento como papa desde el balcón de la Basílica de San Pedro, León XIV se dirigió en español a la gente de Chiclayo, una de las ciudades peruanas con más población ubicada a 14 kilómetros de la costa peruana del Pacífico.

"Un saludo... a todos aquellos, en modo particular, a mi querida diócesis de Chiclayo en el Perú, donde un pueblo fiel ha acompañado a su obispo, ha compartido su fe", afirmó.

Diana Celis, que asistió a muchas misas oficiadas por Prevost en Chiclayo, contó que él solía repetir una frase: "Yo vengo desde Chicago hasta Chiclayo, sólo se diferencia por algunas letras".

Nacido en Chicago en 1955, Prevost obtuvo la nacionalidad peruana en 2015, confirmó ayer el Registro Nacional de Identificación Ciudadana de Perú. En 2014, ejercía de administrador y después arzobispo de Chiclayo, un cargo que mantuvo hasta que Francisco lo convocó a Roma en 2023 para ocuparse del Dicasterio para los Obispos, el despacho que examina las candidaturas de obispos de todo el mundo, una de las funciones más importantes de la Iglesia católica.

Trump se mostró feliz, aunque no era su candidato preferido

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideró ayer un "gran honor" para el país que León XIV sea el primer papa estadounidense y dijo estar deseando reunirse con él.

"Enhorabuena al cardenal Robert Francis Prevost, que acaba de ser nombrado papa. Es un gran honor saber que es el primer papa estadounidense. Qué emoción y qué gran honor para nuestro país. Estoy deseando reunirme con el papa León XIV. ¡Será un momento muy significativo!", indicó el mandatario en su red social, Truth Social.

De todas maneras, era conocido que el presidente estadounidense se inclinaba por otro compatriota, Timothy Dolan, arzobispo de Nueva York, de inclinación conservadora y bastante alejado de la visión social del papa Francisco y del nuevo pontífice.

"Debo decir que tenemos un cardenal que resulta estar en un lugar llamado Nueva York que es muy bueno, así que veremos qué pasa", dijo Trump días atrás.

Algunas voces ultraconservadoras de la iglesia católica estadounidense plantearon ayer mismo sus diferencias con Prevost.

> Las fuerzas del Cielo han dado su veredicto de modo claro. No más palabras Sr. Juez. Fin.
>
> **Javier Milei**
> presidente de la Nación

> Asume su misión en el mundo con la impronta de los pueblos americanos, característica que comparte con el legado de Francisco.
>
> **Daniel Passerini**
> Intendente de Córdoba Capital

> León XIII fue padre de la doctrina social de la Iglesia, a partir de su encíclica Rerum Novarum. No creo en las casualidades.
>
> **Cristina Kirchner**
> Exvicepresidenta de la Nación

> Siempre dispuestos a trabajar en conjunto con la Iglesia para abordar los desafíos sociales que enfrenta nuestra Argentina.
>
> **Martín Llaryora**
> Gobernador de Córdoba

> Me alegra especialmente tener nuevamente un Papa americano. América es el continente de la Esperanza.
>
> **Victoria Villarruel**
> Vicepresidenta de la Nación

Veronique Lecaros

“Lo han elegido porque viene de América latina”

LEÓN XIV. La teóloga peruana analizó el perfil del nuevo pontífice, su gestión en Perú, su rol dentro de la Iglesia universal y el peso simbólico de su elección como segundo papa latinoamericano.

Federico Schueri
fschueri@lavozdelinterior.com.ar

El cardenal Robert Prevost fue elegido como nuevo papa y, desde América latina, se destacó su perfil pastoral, su experiencia internacional, su apertura al laicado y su cercanía con las transformaciones impulsadas por el pontificado de Francisco.

En diálogo con **La Voz**, la teóloga Veronique Lecaros, jefa del Departamento de Teología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, analizó el perfil del nuevo líder de la Iglesia Católica, su trayectoria eclesial en Perú y su significado regional.

Lecaros conoció a Prevost durante su etapa doctoral y coincidió con él en varias reuniones en Perú. Aunque no mantuvo una relación personal estrecha, aseguró haber compartido encuentros que le permitieron observar de cerca su estilo.

Para la académica, la elección representa una oportunidad para que las líneas iniciadas por el papa Francisco puedan consolidarse y proyectarse. “La meca ha sido que lo que empezó el papa Francisco puede continuar y florecer, en términos de todas las luchas que siempre llevó adelante Francisco, como la ecología y los migrantes”, afirmó.

Uno de los aspectos más destacados de la gestión de Prevost como obispo de Chiclayo fue su política de apertura a los laicos.

Según Lecaros, fomentó activamente su participación en la vida eclesial, promoviendo la creación de consejos parroquiales y asignando roles de responsabilidad a personas no consagradas. “Lo supo manejar muy bien y la principal característica fue la forma en que involucró a los laicos, poniéndolos en puestos de importancia”, señaló.

A su entender, esta mirada dialoga directamente con el enfoque promovido por Francisco y puede profundizarse desde el nuevo pontificado. “Eso va en sintonía con lo que ha hecho el papa Francisco; sin dudas es una avanzada en este camino”, sostuvo.

Prevost fue designado por el papa Francisco en una congregación vaticana que durante más de cinco décadas estuvo bajo la influencia de obispos pertenecientes al Opus Dei.

Lecaros destacó que supo desenvolverse sin generar conflictos internos. “En ese entorno, se ha sabido manejar sin conflicto, y él viene después de eso”, puntualizó, valorando su capacidad de actuar con equilibrio en espacios marcados por una fuerte tradición institucional.

Otro dato relevante señalado por Lecaros fue la elección del nombre papal: León XIV. La teóloga interpretó esa decisión como un gesto cargado de simbolismo. “León XIII fue el primer papa que se interiorizó en las luchas sociales, y el nombre elegido obviamente no es casualidad”, explicó, vinculando ese legado con las posibles orientaciones del nuevo pontífice.

Prevost también se desempeñó como superior general de la orden de San Agustín, lo que le permitió recorrer distintos países y establecer vínculos globales dentro de la Iglesia.

Lecaros consideró que esta dimensión internacional fue clave en su elección, especialmente en un cónclave en el que muchos cardenales no se conocían entre sí. “Ha viajado mucho con su misión y era conocido en gran parte del mundo”, afirmó. “Esto ha pesado mucho, porque muchos de los cardenales no se conocían entre sí, y él les da una visión más global del mundo”, añadió.

Respecto de su actuación en relación con las denuncias de abuso dentro de la Iglesia, Lecaros fue clara al rechazar los señalamientos que circularon. “Lo han acusado sin razón de tener algo que ver con encubrimientos. Fue una maniobra para tratar de desprestigiarlo”, afirmó. Por el contrario, destacó que Prevost lideró la comisión sobre abusos en la Conferencia Episcopal Peruana.

Si bien Prevost nació en Estados Unidos, optó por nacionalizarse peruano, una decisión que fue valorada por amplios sectores de ese país. “Como peruanos estamos muy orgullosos, porque él ha escogido ser peruano”, señaló Lecaros. “Lo han escogido porque es una persona que viene de América latina y representamos a más del 40% de los católicos del mundo”, agregó.

Consultada sobre el impacto de su elección en el contexto eclesial de Estados Unidos, Lecaros consideró que el nuevo papa puede ofrecer una mirada superadora de las divisiones actuales. Aclaró que Prevost no se involucró de forma directa en las recientes tensiones ideológicas dentro de la Conferencia Episcopal estadounidense, debido a que sus funciones se desarrollaron mayormente fuera del país.

“No estuvo tan metido en las tensiones de la Conferencia Episcopal de Estados Unidos por su misión fuera del país”, explicó. Y añadió: “Es norteamericano, conoce la realidad, pero no estuvo tan involucrado en las últimas polarizaciones”.

La teóloga insistió en que la elección de Prevost puede consolidar los caminos ya abiertos por Francisco y darles nueva profundidad. “Esta promoción del laicado me parece muy importante. Lo que él hizo en Perú puede continuar y profundizar lo que dejó Francisco en las diferentes luchas que siempre mencionaba”, señaló.

OPINIÓN

La continuidad de Francisco, asegurada

Nicolás Sosa Tillard
nsosatillard@lavozdelinterior.com.ar

Con varios llamados a la paz y con la seguridad de que “todos estamos en las manos de Dios”, el papa León XIV mostró los primeros gestos al mundo de lo que podría ser su papado al frente de la Iglesia Católica. Si la pregunta que se hacía en todos los rincones del planeta sobre qué camino tomaría la institución bimilenaria en el horizonte posfranciscano, la opción del Colegio Cardenalicio sugiere que existe una intención de continuidad y –por qué no– de profundización de una Iglesia atenta a las necesidades del pueblo.

En los primeros minutos como sucesor de San Pedro, instó a mirar al futuro desde la construcción del diálogo y de la unidad desde el mensaje de Jesucristo.

José Manuel Vidal, uno de los teólogos más influyentes del Vaticano, explicó en **Religión Digital** que Prevost “sintetiza lo mejor de dos continentes: la eficacia organizativa estadounidense y la sensibilidad pastoral latinoamericana, dos pilares clave para continuar la revolución sinodal de Francisco”.

Así como en su momento en 2013 una charla de tres minutos llamó la atención de muchos cardenales sobre la figura de Bergoglio por tener una visión inspiradora, refrescante y visionaria, no sorprendería que hubiera sucedido algo semejante con Prevost. El tono de esa alocución no la conoceremos por el momento.

¿Cuáles son las claves de su pontificado? Vidal enumera una cuantas. Podríamos quedarnos con algunas de ellas.

La experiencia transcontinental y visión global se apuntala en una formación rigurosa norteamericana, pero con una vastísima tarea pastoral en Perú, donde dirigió seminarios, formó sacerdotes, trabajó en barrios marginados y fue obispo de Chiclayo.

“Su conocimiento de realidades como la migración masiva o la pobreza estructural lo acerca al ‘olor de las ovejas’ de Bergoglio”, dijo.

Además, su trabajo en la Conferencia Episcopal Peruana (2018-2023) como vicepresidente demostró capacidad para construir consensos en entornos plurales.

Otra de las claves que recuperó Vidal es su reformismo pragmático desde el poder. Francisco lo eligió prefecto del Dicasterio para los Obispos y en los últimos dos años “controló el termómetro” del cambio eclesial: selección de obispos según criterios de sinodalidad, misericordia y opción por los pobres, alineados con el magisterio de Francisco.

No son menores sus dotes en la diplomacia eclesial –al frente de la Curia General agustina– y en la mediación cultural para alcanzar un equilibrio en una Iglesia fraccionada entre “rigoristas y pastorales”.

Tal vez Prevost era uno de los candidatos más proclives a los nuevos tiempos porque con 69 años es un puente generacional entre los cardenales casi octogenarios y los jóvenes sin demasiada experiencia.

Además, su doble ciudadanía (EE.UU. y Perú) le otorgaría un rol de mediación cultural ente poder vaticano y las iglesias emergentes.

Incluso Vidal considera que el nuevo líder de la Iglesia podría erigirse en un muro de contención frente al presidente Trump, cuyos mecanismos políticos conoce a la perfección.

Comienza un nuevo tiempo en la Iglesia, pero el nuevo papa ya dio algunas señales. En el país latinoamericano donde sirvió casi 20 años, destacan su cercanía con los fieles y el impulso de proyectos innovadores en beneficio de los jóvenes. Eso lo asemeja a Francisco, a quien le agradeció cariñosamente en su discurso inaugural.

Parece que la curia entendió que el “terremoto” que inició el papa argentino tenía sentido y optó por avanzar en ese sentido. En un Iglesia que se reconfigura día a día en la búsqueda de la paz y de la unión de los pueblos, a quienes una y otra vez tiene que volver la mirada para no desviar su rumbo.

La gran elección

Pregunta especial

Cuando Robert Prevost obtuvo los votos necesarios, el cardenal decano, Giovanni Battista Re, fue el encargado de pedirle el consentimiento.

Historial de votaciones y días de cónclave

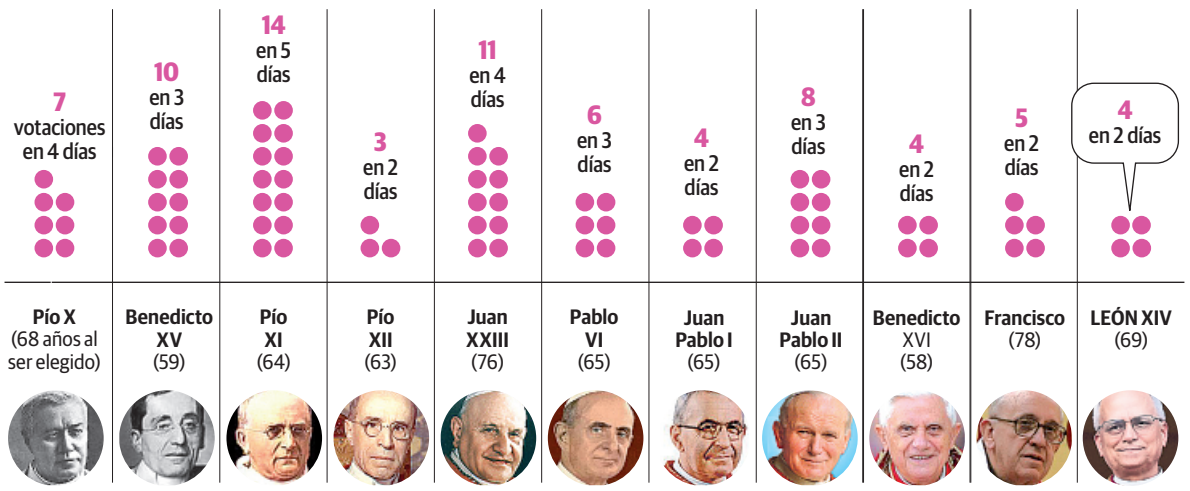

LA VOZ

Los primeros pasos, luego de ser consagrado

LEÓN XIV. En los días iniciales de su papado, tendrá un agenda colmada de rituales. El domingo, presidirá su primer rezo del Ángelus.

AP

MUCHA ACTIVIDAD. León XIV empieza su papado con actos simbólicos.

El papa León XIV, elegido ayer como el sucesor de Francisco, inicia una intensa agenda de ritos, gestos y ceremonias que marcarán el comienzo de su pontificado tras la fumata blanca y su primera aparición ante miles de fieles congregados en la plaza San Pedro.

Su estreno institucional será la elección de la fecha para la misa solemne de inicio del pontificado, en la que se le imponen dos de los principales símbolos del cargo: el palio y el anillo del Pescador, emblema del apóstol Pedro.

La ceremonia, que marca de forma pública y oficial el inicio del papado, aunque el pontífice es papa desde que acepta su elección, suele celebrarse algunos días después de la fumata blanca para permitir la llegada a Roma de los mandatarios y peregrinos participantes, aunque no suele ser más tarde de una semana tras la elección.

En el caso de Francisco, elegido el 13 de marzo de 2013, la misa de inicio se celebró el 19 del mismo mes.

En cuanto a la agenda más inmediata del nuevo papa, la tradición es que, al día siguiente de su elección, celebre una misa privada con los cardenales en la Capilla Sixtina y se reúna con ellos en la Sala Clementina del Palacio Apostólico.

También durante los primeros días, deberá abordar la renovación de la curia romana, y decidir si mantiene o sustituye a los altos cargos, como el secretario de Estado y los prefectos de los distintos dicasterios.

Además, el primer domingo tras su elección, el Papa presidirá el rezo del Ángelus desde la ventana del Palacio Apostólico.

Aunque estos gestos forman parte del protocolo habitual, el nuevo papa puede decidir incorporar actos personales a su agenda.

El papa Francisco había acudido a primera hora del día siguiente de su elección a la Basílica de Santa María la Mayor, donde rezó ante la imagen de la Virgen Salus Populi Romani.

Asimismo, puede decidir tener audiencias privadas con mandatarios o grupos que él decida, aunque deberá esperar al miércoles siguiente a la celebración de la misa inaugural para encabezar su primera audiencia general ante los fieles.

En la lista de celebraciones de inicio del pontificado, el nuevo papa también debe tomar posesión del cargo en la Basílica de San Juan de Letrán, catedral de Roma, en su calidad de obispo de la ciudad.

Según la normativa vaticana, esta ceremonia debe celebrarse dentro de un tiempo conveniente, aunque no señala un plazo fijo. En el caso de Francisco, tuvo lugar el 7 de abril, casi un mes después de su elección.

León, el tercer nombre más usado por papas

Con el actual pontífice, ya son 14 quienes lo utilizaron.

El agustino Robert Francis Prevost, recién elegido papa en sustitución de Francisco, ha elegido para su pontificado el nombre de León XIV, uno de los más adoptados en la historia de la Iglesia Católica.
Los nombres más usados por los papas desde Pedro fueron, en este orden, Juan (23), Gregorio (16), Benedicto (16), Clemente (14), León (14), Inocencio (13), Pío (12), Esteban (9), Urbano (8), Alejandro (8), Adrián-Adriano (6), Paulo-Pablo (6), Sixto (5), Martín (5), Nicolás (5), Celestino (5), Anastasio (4) y Honorio (4). Desde San Pedro, ningún pontífice se atrevió a elegir su mismo nombre por respeto al apóstol y primer sumo pontífice de la Iglesia Católica.

OPINIÓN

Un nombre que es un mensaje

Héctor Brondo
hbrondo@lavozdelinterior.com.ar

Robert Francis Prevost Martínez eligió llamarse León XIV y quizá con ese apelativo apostólico esté enviando un mensaje al mundo sobre sus pretensiones como Pastor Universal de la Iglesia Católica a partir de un día histórico con epicentro en Roma y tras 12 años de Jorge Bergoglio en el Trono de Pedro.

Es un nombre que remite, inevitablemente, a León XIII, el autor de Rerum Novarum, la primera encíclica social de la Iglesia, publicada en 1891.

Aquel texto marcó un antes y un después en la Iglesia cristiana más numerosa: por primera vez, un sumo pontífice habló de manera contundente sobre la desigualdad, la dignidad del trabajo y la justicia social. Que Prevost elija ese nombre, entonces, no parece un detalle menor, sino una señal clara.

Trabajadores y necesitados

Prevost tiene 69 años, nació en Chicago, Estados Unidos, pero su alma se nutrió en la región andina. Vivió más de 40 años en el Perú profundo, lejos de la poderosa y resistente burocracia vaticana que gestiona los asuntos que le son propios al Estado más pequeño del planeta.

El flamante Vicario de Cristo sabe lo que es estar cerca de los que no tienen voz.

Por eso, en la plaza San Pedro, se escucharon ayer testimonios de quienes arriesgan –quizá con exageración– en llamarlo, desde el arranque de su pontificado, "el papa de los trabajadores y los necesitados". Y no sólo por lo que representa simbólicamente, sino por lo que ha hecho. Su cercanía con el papa Francisco es conocida: lo conoció en Buenos Aires y desde entonces caminaron al mismo paso, por huellas de marcas parecidas.

Antes de entrar al Cónclave que lo consagró en la cuarta votación, reconoció que admiró a su predecesor jesuita por su autenticidad evangélica, por su defensa de los migrantes y por su apuesta por una Iglesia humilde, al servicio de los más postergados.

Más que un administrador

Además, en una entrevista reciente, recordó el viaje de Francisco a Lampedusa, aquel gesto inaugural de su pontificado que colocó a la Iglesia del lado de los migrantes y los rezagados. "Eso también es trabajo", dijo, como quien entiende que el Evangelio no se predica sólo en los púlpitos.

Conocedores del paño romano coinciden en que este nuevo León no llega sólo para administrar. Llega con la intención de seguir moviendo estructuras y de consolidar reformas en marcha.

En sus primeras palabras desde el balcón sacro, se notó una firmeza serena, y en sus gestos, coherencia.

Prevost tiene formación sólida: matemáticas, derecho canónico y teología. Pero no se quedó en los claustros académicos.

Fue superior general de los agustinos y trabajó contra los abusos sexuales en la Iglesia. Conoce los laberintos del Vaticano, pero no se ha perdido en ellos.

Apoya con claridad la causa ecológica y cree en una Iglesia sinodal. Pero también traza límites. Por caso, se opone a la ordenación de mujeres, tal vez no por rigidez, sino porque considera que podría abrir nuevos conflictos sin resolver los que vienen desde hace mucho tiempo.

Lo dice sin arrogancia, como quien argumenta, no impone.

Mendocino en Plaza San Pedro: “La gente saltaba y se abrazaba”

TESTIMONIO. Franco Framdlich siguió el Cónclave desde el comienzo y compartió las sensaciones de cientos de miles de fieles tras la elección del nuevo Papa. “Fue un caos lindo”, resumió a Los Andes.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

COMPROVINCIANO. Franco Framdlich vive en Roma y leyó en tres misas frente al Papa Francisco. Ayer volvió a la Plaza.

“Habemus Papam”. A las 18.06 (hora italiana, 13.06 en Argentina), el humo blanco saliendo de la chimenea ubicada en el techo de uno de los cuerpos de la Capilla Sixtina anunciaba al mundo entero que había consenso y los 133 cardenales, reunidos en Cónclave, habían elegido a quien sería el nuevo Papa.

Minutos después de esta postal, la más esperada de los últimos días, se anunciaba oficialmente que el estadounidense-peruano Robert Prevost era el nuevo Sumo Pontífice, el 267 de la historia universal, y que había elegido el nombre de León XIV para su papado.

Entre las cientos de miles de personas que observaban todo desde la Plaza San Pedro, estaba el mendocino Franco Framdlich, que vive en Roma desde hace tres años y a solo tres kilómetros del Vaticano, ubicado en pleno corazón de la capital italiana.

“El momento de la fumata blanca fue un verdadero caos, pero un caos lindo. La gente saltaba, se abrazaba y lloraba de emoción. Para cualquiera que haya estado acá ha sido una experiencia única y súper emocionante”, resumió emocionado, el joven mendocino, quien llegó a leer en tres misas en español en el Vaticano y en presencia del Papa Francisco.

En el preciso instante en que comenzó a salir humo, la conectividad de los teléfonos celulares se perdió, por lo que hasta una hora después, la multitud quedó incomunicada con el mundo exterior al Vaticano. Al menos así lo describió Franco, quien desde el miércoles 7 de mayo, momento en que comenzó el Cónclave, estuvo apostado en la Plaza, yendo y viniendo, interactuando con turistas de todo el mundo.

Argentinos en el Cónclave

Sabrina, su marido y sus dos hijas son de Argentina y hace seis meses se mudaron a Italia. Sabrina y Amelia, una de sus hijas, estuvieron entre la multitud que este jueves se acercó a Plaza San Pedro.
“Con mi marido nos casamos por iglesia porque somos católicos, pero no somos, digamos, fanáticos ni practicantes. De hecho, las chicas no están ni bautizadas. Pero desde que murió el Papa Francisco sentimos una cierta movilización y decidimos venir al Cónclave. Vinimos exclusivamente para ver si tenemos suerte de coincidir con la fumata, y ver cómo se vive la elección de este próximo Papa”, relató Sabrina en la previa a la elección.

Entre la sorpresa y la emoción

Luego de que el miércoles a las 21.45 (hora de Italia, 16.45 en Argentina) y tras la jornada inicial del Cónclave, se elevara al cielo el humo negro, durante la mañana del jueves, a las 11.50 (6.50 hora argentina) volvió a verse esta fumata en la icónica chimenea. Esto significaba que, al menos durante las primeras dos votaciones, no había consenso entre los cardenales y, por ende, todavía no había sido designado el nuevo pontífice.

Una tercera fumata negra se vio en el cielo durante la mañana de este jueves, pero la cuarta fue la vencida. Y en horas de la tarde italiana (mediodía argentino), durante la cuarta votación, hubo consenso. La elección de Prevost demandó la misma cantidad de elecciones que la de Ratzinger antes de convertirse en Benedicto XVI.

> “El momento de la fumata blanca fue un verdadero caos, pero un caos lindo. La gente saltaba, se abrazaba y lloraba de emoción. Ha sido una experiencia única”.

“Ya eran las 17.30 y, como no había novedades y no salía fumata, ya creíamos que no íbamos a tener Papa hoy. Pero, de repente, empezamos a ver un drone dando vueltas cerca de la chimenea, y de la nada, se vio un helicóptero distinto sobrevolando la plaza. ¡Era obvio que algo estaba pasando!”, reconstruyó Franco.

De a poco la gente se fue alborotando de nuevo, y al posar la mirada en el tejado de la chimenea más famosa del mundo, vieron cómo un grupo de gaviotas merodeaba por el techo. La más pequeña daba vueltas y caminaba por el tubo metálico. Esa ave fue la primera en sentir en sus plumas el humo blanco cuando fue expulsado por la chimenea. Y, prácticamente en el acto, llegaron los gritos, los festejos y la emoción de la multitud en la Plaza San Pedro.

GENTILEZA

ALEGRÍA. Un grupo de monjas peruanas se emocionó al conocer al nuevo Papa.

Una tensa calma en la previa

Desde el miércoles, los ojos del mundo estaban posados en el Vaticano, más precisamente en la Capilla Sixtina, donde tenía lugar el Cónclave, y en la icónica chimenea. La designación del Papa 267 era inminente.

A diferencia del miércoles, ayer hubo más gente en el Vaticano desde bien temprano ya que la segunda jornada del Cónclave transcurrió de forma más ágil y expedita, comparada con la inicial. Mientras que el miércoles 7 de mayo la primera fumata se conoció cinco horas después de haberse iniciado el Cónclave, durante la mañana del jueves la primera manifestación pública fue inmediata.

“La espera del miércoles, fue más larga y la fumata salió recién a las nueve y pico de la noche, mientras que la gente estaba en la plaza desde temprano. Esto fue porque, antes de que los cardenales quedasen encerrados en la Capilla Sixtina votando, se siguió todo el protocolo. Primero hubo una misa, después se alistaron, se hizo todo el protocolo de ingreso, el juramento y cada cardenal se posicionó en su lugar”, resume Franco.

Fue todo este procedimiento previo al Cónclave, que fue transmitido en vivo en las seis pantallas gigantes dispuestas en las afueras y alrededor de la Plaza, lo que llevó a que la primera votación se estirara hasta entrada la noche romana.

En cambio, la acción de este jueves comenzó sin tantos protocolos previos. Los cardenales celebraron una misa al comienzo del día y directamente procedieron a votar. Si se estima un minuto de duración por cada voto -en promedio-, y se tiene en cuenta que son 133 los participantes, la duración promedio del acto eleccionario se extiende a dos horas y diez minutos.

Así transcurrieron las tres votaciones de este jueves, con dos fumatas negras más, que se sumaron a la del miércoles, y la definitiva, la blanca, que anunciaba al nuevo Papa y sucesor del argentino Francisco.

“Se sentía la emoción en el ambiente, la gente gritaba, se divertía, hacía chistes. Estaban mirando todo el tiempo las pantallas gigantes, sacándose fotos con la chimenea de fondo. Hubo un lindo clima desde el comienzo, y no solo en lo meteorológico”, agregó Franco al describir cómo se vivió la previa.

En la medida en que avanzaba el reloj y se aproximaba a las 18 (13 en Argentina), la Plaza se fue llenando. Congregaciones religiosas de todos los rincones del mundo que se abrazaban y cantaban para paliar la ansiedad, fieles solitarios y más silenciosos que, literalmente, llevaban la procesión y las oraciones por dentro; todos aguardaban el momento (con)clave.

Ya con el anuncio de León XIV como Papa, un grupo de monjas peruanas no logró ni intentó ocultar su emoción. Es que, desde 2015, el estadounidense Robert Prevost tiene nacionalidad peruana. En la alegría de las religiosas posando con la bandera de Perú quedó de manifiesto el orgullo y la felicidad.

Y el recuerdo del Papa argentino también se hizo presente. “El Papa Francisco nos dejó muchísimo. A mí me animó a seguir esta vocación que estoy siguiendo”, dijo Alex, un seminarista mexicano de 30 años.

Política

ARCHIVO

SOSPECHAS. Los senadores Sonia Decut y Carlos Arce junto a Carlos Rovira, exgobernador de Misiones.

Ficha Limpia: cruce de acusaciones tras la caída de la ley

CORRUPCIÓN. El presidente Milei se desligó del fracaso y acusó al Pro. El macrismo culpa al Gobierno y hay dos senadores de Misiones en la mira.

El presidente, Javier Milei, calificó como "lamentable" el rechazo del proyecto de Ficha Limpia en el Senado nacional, acusó al Pro de montar una operación y de mentir respecto de las razones por las que fracasó en la Cámara alta la sanción. Además, volvió a cargar conta la prensa y habló de "operaciones mediáticas", apuntando al Grupo Clarín.

"Está claro que anoche el partido del Estado, los corruptos, ganaron una batalla, pero no van a ganar la guerra. Vamos a seguir dando la guerra contra la corrupción a capa y espada hasta que los terminemos de sacar a patadas en el culo", dijo Milei ante empresarios, políticos y referentes del sector financiero en un foro económico.

Por su parte, Silvia Lospennato (diputada nacional del Pro y candidata a legisladora de CABA) apuntó al Presidente y a La Libertad Avanza por el fracaso en la sesión y dijo que perdió la confianza en él. "Cayó porque usted, senador (Ezequiel) Atauche, fue engañado por socios políticos. O peor, sabían que iba a pasar y no lo evitaron", acusó la diputada, en referencia al jefe del bloque de La Libertad Avanza.

"Es el gobierno el que debe explicarle a todos los argentinos de bien qué pasó ayer. El que tiene que dar explicaciones es el gobierno nacional del presidente Milei. O aquí hubo impericia, o pasó otra cosa", agregó. Lospennato tildó de "infame" el comunicado del oficialismo donde sostienen que ella y el PRO "operaba apresurado para intentar anotarse una victoria política".

"Ayer cayó Ficha Limpia y la impunidad ganó. Los argentinos perdimos. Los corruptos terminaron festejando. Los corruptos y defensores de corruptos festejaron. Porque los misioneros lo hicieron a traición", dijo, apuntando contra los senadores Sonia Rojas Decut y Carlos Arce, que votaron por el rechazo a último momento.

Antes estas acusaciones contra el oficialismo, el Gobierno salió con los tapones de punta y le apuntó al PRO. Primero fue el vocero presidencial, Manuel Adorni, quien acusó a la fuerza que preside Mauricio Macri de mentir.

Lo cierto es que el proyecto, sobre el que el propio jefe de Gabinete, Guillermo Francos había dicho que tenía los votos para aprobarlo, obtuvo 36 votos positivos contra 35 negativos, pero necesitaba 37 adhesiones para ser aprobado. El cambio de postura de dos senadores del Frente Renovador misionero, habituales aliados del Gobierno, fue clave para el resultado.

¿Pacto de la Rosada?

Aunque Elisa Carrió habló de un pacto entre Santiago Caputo y Cristina Kirchner para que no se apruebe el proyecto, en los corrillos de la política se hablaba de un pacto de la Casa Rosada y el exgobernador de Misiones, Carlos Rovira, verdadero hombre poderoso de la provincia que gobierna Hugo Passalacqua, que sería quien habría bajado la orden a los senadores.

Después circularon datos respecto de que Misiones es la provincia que recibió más fondos discrecionales del Gobierno nacional. Según esto, entre el año pasado y lo que va del 2025 le giraron 16.000 millones de pesos en concepto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), que se reparten por fuera del presupuesto y de la coparticipación.

La información de esos montos es oficial. La reveló el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, cuando fue a dar explicaciones hace tres semanas al Congreso Nacional.

El resultado cayó como un baldazo de agua fría en varios actores que componen el círculo de los "dialoguistas". Quizás el gesto más notorio de eso fue la cara de la vicepresidente y titular de la Cámara alta, Victoria Villarruel.

Cómo sigue

La iniciativa buscaba limitar las candidaturas electorales de personas condenadas y, de haber prosperado, dejaba fuera de carrera a la expresidenta Cristina Kirchner. Por esto era rechazado abiertamente por el bloque Unión por la Patria, que hablaba de un intento de "proscribir" a la expresidenta y vice.

Bajo este contexto, el proyecto Ficha Limpia quedará para la historia al menos en este 2025, un año nada más y nada menos que electoral. Recién el 1 de marzo del 2026 podrá volver a ingresar al Congreso de la Nación.

En Mendoza, si; en el país, no

La votación en el Senado nacional expuso al PJ mendocino. Mientras Anabel Fernández Sagasti votó contra el proyecto, en la Legislatura provincial el PJ lo aprobó. "Acá se agregaron delitos que no estaban previstos", dijeron

El voto de los senadores mendocinos

De los tres senadores por Mendoza, tanto la radical Mariana Juri como la peronista Anabel Fernández Sagasti tomaron la palabra durante la sesión.

"Es verdad que es solo una herramienta y que no va a traer una solución a los problemas de los ciudadanos, pero estamos aportando algo tan básico como que quienes pretendemos representar a los argentinos no seamos corruptos", señaló Juri.

Fernández Sagasti, calificó el proyecto como "inconstitucional, antidemocrático y selectivo".

Sostuvo que la iniciativa viola el principio de inocencia y busca aplicar retroactivamente la inhabilitación electoral de Cristina Kirchner.

El exgobernador, Rodolfo Suárez, en tanto, no habló durante.

Asi, Suárez y Juri, votaron a favor del proyecto, mientras que Sagasti votó en contra.

DE LA REDACCIÓN

Carlos La Rosa
clarosa@losandes.com.ar

Un misterio de novela: ¿Quién fue el asesino?

El asesinato, el miércoles, en el Senado de la Nación tiene todas las características de una novela policial. Está claro que estuvieron los dos "killers" misioneros que dispararon los tiros que impactaron de lleno en el corazón de Ficha Limpia y le dieron muerte. Pero ellos sólo cumplieron órdenes de su jefe mafioso, el señor feudal y amo político desde hace décadas de su provincia, el exgobernador Carlos Rovira. Sin embargo, éste tampoco es el responsable último del crimen. Es apenas un sicario al que alguien de muchísimo más arriba le ofreció, como los Corleone en el Padrino, "una oferta que no podía rechazar".

El verdadero cerebro del asesinato no está ni en el Senado ni en Misiones. Pero nadie sabe a ciencia cierta quien fue. Aunque debe ser alguien de la más alta política nacional, porque sólo a ese nivel interesaba que muriera Ficha Limpia. Las razones pueden ser tan diversas que es imposible, por ahora, descubrir la verdad. Puede ser que dentro de la principal oposición al gobierno de Milei esté quien encontró la forma de doblegar la voluntad de un líder provincial que venía votando todo con los libertarios. O también puede estar dentro del propio gobierno nacional quien se lo ordenó a un aliado provincial, convencido de que al oficialismo le convenía más confrontar electoralmente con Cristina Fernández. O también puede ser que el asesino no sea ni kirchnerista ni mileista, pero reside en las cúpulas superiores del poder.

En las ficciones de la serie negra, son los detectives, los policías y los jueces honestos los que combaten la corrupción y desenmascaran a los criminales. En cambio, en la Argentina actual, el responsable final del asesinato de la Ficha Limpia sólo podrá ser descubierto por los políticos y por los periodistas decentes que siguen luchando contra la corrupción. Es hora, entonces, de que se empiece a investigar para escribir la novela de la verdad acerca de quién ordenó el asesinato. Tarea tan difícil como peligrosa, por cierto, ya que aunque parezca una novela, de lo que estamos hablando no es de una novela. Sino de la más cruda realidad.

ARCHIVO

A LA LLAMA. Los costillares son la principal atracción del almuerzo ganadero. El gobernador Cornejo llegará justo para participar.

Fiesta de la Ganadería.

Un finde con "rosca política" en Alvear

AÑO ELECTORAL. Los radicales comerán su tradicional paella, mientras la Vicegobernadora cena con empresarios y liberales. Llega el ministro Luis Petri, movimientos del Pro y el PD y faltazos del PJ.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La Fiesta Nacional de la Ganadería de Zonas Áridas, en General Alvear, será este fin de semana el epicentro del mundo político de Mendoza. Si bien la jornada central será el sábado, con el tradicional almuerzo que organiza la Cámara de Comercio, desde este viernes se espera "mucha rosca" en el departamento.

En un año electoral, la feria se transforma en un punto de encuentro clave y en un termómetro político para todas las fuerzas. "La feria, en años de elecciones, se vuelve especial porque en el almuerzo te das cuenta cómo están los candidatos o los funcionarios. Acá se ha abucheado feo a gobernadores cuando su gestión no andaba bien. Veremos qué pasa este año", señalaron desde el departamento sureño.

Además del gobernador, Alfredo Cornejo, ya está confirmada la presencia de figuras nacionales. Entre ellos se destaca el ministro de Defensa, Luis Petri, un habitué del evento, a quien desde su entorno describen como alguien que "tiene un vínculo especial con Alvear".

La paella radical

El viernes por la noche, en un reconocido salón de fiestas ubicado en la diagonal Carlos Pellegrini, se realizará la tradicional paella de la Unión Cívica Radical. El evento reúne a correligionarios de toda la provincia y se espera la asistencia de entre 300 y 350 personas. Sin embargo, esta vez, no estará el gobernador Cornejo.

El mandatario se encuentra en Houston, donde participó de la Offshore Technology Conference 2025 (OTC), una de las cumbres más importantes sobre petróleo que incluyó reuniones con empresarios del sector y con la secretaria de Estado de Texas, Jane Nelson.

Cornejo, junto con la ministra de Ambiente y Energía, Jimena Latorre, tienen previsto regresar a Mendoza por la tarde-noche hoy. Desde su entorno confirmaron a Los Andes que no participará de la paella, pero sí estará presente en el almuerzo del sábado, donde pronunciará su tradicional discurso.

En cuanto a la paella, el intendente anfitrión, Alejandro Molero, ya cuenta con la confirmación de sus pares Ulpiano Suarez (Ciudad) y Diego Costarelli (Godoy Cruz). Marcos Calvente (Guaymallén) puso en duda su presencia por cuestiones de agenda. También asistirán el presidente de la UCR Mendoza, Andrés Lombardi, y la vicepresidenta del partido, Griselda Petri.

A nivel ministerial, estarán presentes, Natalio Mema (Gobierno), Tadeo García Zalazar (Educación) y Mercedes Rus (Seguridad), quien por la tarde del viernes inaugurará un centro de monitoreo junto a Molero. En cambio, el ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri, aún no confirmó su presencia. También se espera la asistencia de senadores, diputados provinciales y concejales de distintos departamentos.

La cena de Hebe

La vicegobernadora, Hebe Casado, no irá a la Paella Radical para participar de la cena que realizar el grupo de empresarios que forman parte de Cambia Mendoza junto a dirigentes liberales y su sector del PRO. En este encuentro también estará el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu.

Desde la formación de Cambia Mendoza en 2015, el radicalismo ha convivido con diversos aliados políticos: una parte del PRO, sectores liberales y el grupo de empresarios conocido como "Activá".

Hasta el año pasado, estos sectores eran invitados a la paella radical como un gesto de la alianza política que los une desde hace una década. Pero esta vez, tanto los empresarios como el PRO y los liberales decidieron hacer "rancho aparte" y organizar su propia cena. Un dato no menor es que Casado anunció este martes su pase a La Libertad Avanza.

Bajo el lema "La riqueza de los países no depende de la fertilidad de su suelo, sino de la libertad de sus habitantes", los participantes debatirán sobre su futuro político y el acompañamiento que brindarán tanto al gobierno provincial como al nacional.

Qué harán el PD, el PJ y el PRO

El Partido Demócrata también tendrá su encuentro el viernes por la noche en el sur provincial. Con un formato más austero, los dirigentes del PD compartirán una cena junto a su presidente, Armando Magistretti, en un restaurante de General Alvear. El sábado participarán del almuerzo oficial.

En medio de una feroz interna, el peronismo optó por no tensar aún más la cuerda entre sus sectores y no organizará ninguna actividad el viernes. Desde el PJ admitieron a Los Andes que "con suerte irán algunos legisladores del sur".

Por último, el sector del PRO vinculado a Omar De Marchi confirmó que solo asistirá al almuerzo oficial del sábado.

Contactos de Cornejo en Texas para atraer inversores

GIRA. Se reunió con la secretaria de Estado de Texas y el alcalde de Austin. Invitación para la próxima Vendimia

Durante su gira oficial, el gobernador Alfredo Cornejo mantuvo dos reuniones para incentivar las inversiones en Mendoza y aceitar los vínculos con los gobiernos locales de EE.UU.

El primer encuentro fue con la secretaria de Estado de Texas, Jane Nelson. La cita apuntó a fortalecer los vínculos entre Mendoza y ese estado norteamericano.

El mandatario expuso las fortalezas productivas y energéticas de Mendoza, destacando el potencial en sectores como petróleo, gas, energía renovable, vitivinicultura, turismo y agroindustria.

En ese marco, la secretaria de Estado mostró su interés en avanzar hacia una relación estructurada entre ambos estados.

El gobernador Cornejo invitó a Nelson a la Fiesta Nacional de la Vendimia 2026 y la funcionaria norteamericana aceptó.

El segundo encuentro fue con el alcalde de Austin, Kirk Watson. Ambos se centraron en el fortalecimiento de vínculos entre ambas ciudades, el intercambio de experiencias de gestión y los desafíos comunes que enfrentan los gobiernos locales ante el nuevo contexto global.

"Fue una conversación muy enriquecedora y coincidimos en que el liderazgo local es el más cercano a los problemas concretos de la ciudadanía", dijo Cornejo luego de la reunión.

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día: 27 de Mayo del 2025 - Hora: 10
Para Remodelación Parque Infantil, Dto. Medrano, en un todo de acuerdo a lascaracterísticas y constancias que obran en expediente municipal N°2266/2025.
Presupuesto Oficial $65.976.025,03.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $659.760,25.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 1074/2025 Guaymallén

Objeto: "LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA RECUPERACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO DE CALLE SEVERO DEL CASTILLO", con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente N°: EE-5559-2025 / **Apertura:** 26 de Mayo de 2025 – 11.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 1.490.349.329,03
Valor del pliego: $ 1.490.300,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámese a Licitación Pública
Día: 26 de Mayo del 2025 - Hora: 10
Para Remodelación Plaza Bº Minetto, en un todo de acuerdo a lascaracterísticas y constancias que obran en expediente municipal N°2265/2025.
Presupuesto Oficial $61.886.775,68.-
Valor del Pliego $50.000,00.-
Garantía de Oferta: $618.867,75.-
Adquisición de pliegos a través de transferencia bancaria o depósito en cuentas habilitadas-
Pliego disponible en las páginas www.juninmendoza.gov.ar y www.compras.mendoza.gov.ar
Informes: Dirección de Compras y Suministros y Secretaria de Obras Públicas-

1 LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025, A LAS 9:00 HORAS, PARA LA OBRA "REPARACIÓN DE VEREDAS - 2025".

EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 12383-2025
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $ 80.000,00
VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
PRESUPUESTO OFICIAL: $80.036.143,96.
DECRETO Nº: 495/2025

2 LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025 , A LAS 10:00 HORAS, PARA LA OBRA: ""REMODELACIÓN INTEGRAL AV. SARMIENTO / TRAMO BELGRANO - 25 DE MAYO".

EXPTE. ELECTRÓNICO Nº 13901-2025
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: $65.595,00
VALOR DEL SELLADO: 500 U.T.M.
PRESUPUESTO OFICIAL: : $655.932.615,71
DECRETO Nº: 496/2025

ADQUISICIÓN CARPETAS: Los Pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza www.ciudaddemendoza.gov.ar
APERTURA PROPUESTAS: SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, 9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.
mendoza ciudad

Economía

LOS ANDES

RECORTE. El plan de achique incluye también la venta de activos como tierras, edificios y centros experimentales.

Los gremios del INTA advierten amenaza al patrimonio genético

REESTRUCTURACIÓN. La venta de tierras con reservas genéticas de alto valor científico y un posible vaciamiento institucional encendieron el alerta.

Gisel Guajardo
Especial para Los Andes

Mientras el Gobierno avanza con su plan de reestructuración del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), representantes gremiales advierten que el cierre de agencias de extensión y la intención de vender tierras que albergan reservas genéticas ponen en riesgo décadas de trabajo de investigación y vinculación territorial.

En Mendoza, la secretaria general de APINTA y adjunta de la CGT provincial, Marité Viedma, advirtió sobre el riesgo de perder décadas de trabajo técnico e invaluable patrimonio genético por un plan oficial que contempla la venta de activos del INTA, como tierras, edificios y centros experimentales. La dirigente denunció que ya se inició un proceso de vaciamiento institucional y remarcó que lo que está en juego no solo afecta a la vitivinicultura, sino también a reservas genéticas forestales, ganaderas y hortícolas que forman parte de la base alimentaria del país.

La reforma del INTA

La propuesta de reestructuración presentada por la presidencia del INTA al Consejo Directivo Nacional, a la que accedió Los Andes, pronuncia algunas de las acciones que se están implementando. Bajo el título "Modernización INTA", el texto enuncia una reorganización interna del 50%, la eliminación del 70% de las direcciones y del 20% de las gerencias; plantea además la modificación del estatuto del organismo, trasladando al Consejo Directivo facultades que, por ley, son del Director Nacional.

Confirma Romero, "en marzo, el Consejo Directivo modificó las estructuras del organismo y le sacó facultades al Director Nacional para asumirlas ellos: manejo de personal, presupuesto y patrimonio. Eso es ir por la venta de los activos".

En cuanto a la reducción de personal, el texto no menciona explícitamente la palabra "despidos", pero sí hace referencia a jubilaciones, planes de retiro y disponibilidad de trabajadores ante el cierre de áreas, todo ello sin contemplar renovación de cargos ni incorporación de nuevos técnicos.

En un apartado titulado "Tierras - Edificios", se abre la posibilidad de venta, cesión o explotación comercial de bienes del INTA. El documento no incluye evaluación alguna del impacto que estas medidas pueden tener sobre el sistema científico, las economías regionales o la continuidad de investigaciones estratégicas.

Un patrimonio de todos

Desde Mendoza, la secretaria general de APINTA y secretaria adjunta de la CGT provincial, Marité Viedma, aporta una dimensión clave al referirse al riesgo de perder un patrimonio genético de alto valor.

"Mendoza, si bien es la capital internacional del vino, lo es gracias a toda la investigación, el relevo del material genético y con todo el manejo del cultivo del Malbec. Esto fue un trabajo muy arduo, y es importante que la gente sepa que Mendoza cuenta con una reserva genética que es una de las más grandes de Latinoamérica", señala.

La amenaza no se limita a la vitivinicultura. En La Consulta (San Carlos), por ejemplo, se conserva un banco de germoplasma, reserva de semillas hortícolas. Como así también, se cuenta con técnicos en su preservación y reproducción.

"Los campos que se quieren vender tienen reserva genética. No es patrimonio del INTA, es patrimonio de todos los mendocinos y de los argentinos", subraya Viedma.

"Cada región tiene su especialidad. Hay reservas genéticas forestales, ovinas, bovinas, porcinas, de piscicultura, de todo lo que tiene que ver con la mesa de los argentinos. Eso no siempre se dimensiona, pero es fundamental", concluye.

Afirma la delegada gremial que, pese al contexto que se está transitando, el trabajo en el territorio continúa. "Seguimos trabajando firme, acompañando a nuestras productoras y con las investigaciones que llevamos adelante". "No es un tema del INTA. Es patrimonio de toda la ciudadanía", afirma.

El plan incluye la venta de activos (tierras, edificios y centros experimentales) y aunque aún no fue formalmente aprobada, desde APINTA insisten en que ya se inició el vaciamiento institucional.

Hay reservas genéticas forestales, ovinas, bovinas, porcinas, de piscicultura, de quinoa, de cereza y todo lo que tiene que ver con la mesa de los argentinos.

Día de la Minería. Mendoza celebró avances y proyectos

FESTEJO. Se destacó el control estatal y la licencia social. "La minería ya está dando trabajo", afirmó la vicegobernadora Casado.

El 7 de mayo se celebra en Argentina el Día de la Minería. La fecha recuerda la sanción de la primera Ley de Fomento Minero en 1813, aprobada por la Asamblea Constituyente. En la provincia esta fecha sirvió además para destacar el control estatal sostenido, la educación y capital humano. "La minería ya está dando trabajo en Mendoza", remarcó la vicegobernadora Hebe Casado.

En la Nave cultural, organizado por el Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC), participaron autoridades provinciales, municipales, académicas y representantes del sector privado. Entre ellas, la vicegobernadora Hebe Casado; el intendente de la ciudad de Mendoza, Ulpiano Suárez; el director de Minería, Jerónimo Chantal; y la directora de Educación Superior, Mariela Ramos. Además de autoridades del INSUTEC.

El evento tuvo un doble objetivo. Por un lado, la conmemoración de la fecha. Por otro, el desarrollo de una jornada formativa con charlas y exposiciones técnicas, a cargo de especialistas en minería y sostenibilidad.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

ORADORES. El panel principal del conversatorio que se realizó en la Nave Cultural.

Jerónimo Chantal aseguró que "el fortalecimiento de la minería forma parte de una política pública integral", y destacó avances como la digitalización de trámites y la policía minera. Ulpiano Suárez, por su parte, remarcó que "Mendoza necesita licencia social para crecer" y apostó por una minería de triple impacto con alto valor formativo. Mendoza ya cuenta con 38 proyectos de exploración aprobados por ley.

Por último, Hebe Casado sostuvo que "el impulso minero responde a una decisión estratégica", apuntando al cambio cultural a través de la educación y la generación de empleo como pilares del crecimiento. **/MV**

Sociedad

ARCHIVO

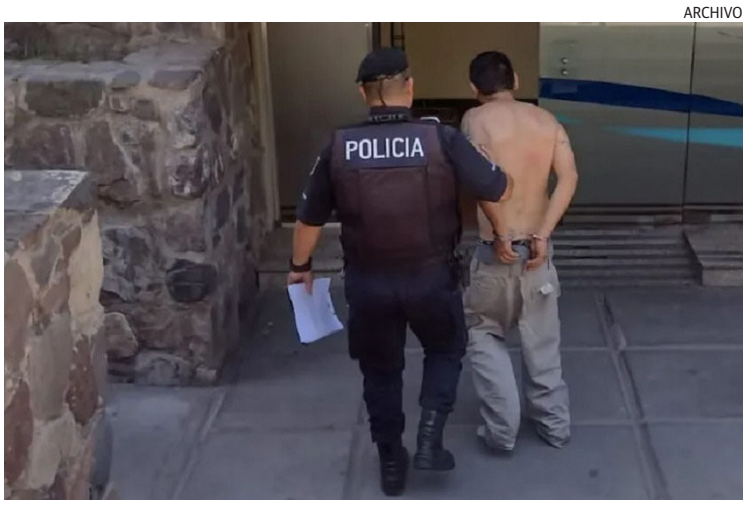

IMPUTADO. La mujer había denunciado por violencia de género a su presunto asesino.

Juicio por femicidio: “Hay un monstruo suelto y no soy yo”

TRIBUNALES. Juan Tarrés, acusado de violar y asesinar a su ex pareja Jésica Olguín, se desligó del crimen durante los alegatos de cierre del debate.

Entró en la etapa de definiciones el juicio contra Juan Manuel Tarrés (49), quien está acusado de haber abusado sexualmente de su ex pareja, Jésica Olguín (33), y luego asesinarla, en enero de 2023 en Las Heras.

Tras escuchar en los últimos días a los testigos del caso, ayer el tribunal popular escuchó a los fiscales de Homicidios y a la defensora de Tarrés realizar los alegatos de cierre. Además, el acusado hizo uso de “la última palabra”, relatando que él no fue el autor de los delitos que se le imputan: abuso sexual y homicidio.

Tras los alegatos, los 12 integrantes del jurado fueron invitados por el juez técnico Horacio Cadile a pasar a la sala de deliberaciones, donde deberán expedirse sobre el caso.

Tarrés está imputado por “abuso sexual con acceso carnal, homicidio agravado por el vínculo y homicidio agravado por ser cometido en perjuicio de una mujer en contexto de violencia (femicidio)”. Además, enfrenta cargos en otra causa por “lesiones leves dolosas y amenazas”, por una denuncia realizada por Jésica Olguín dos años antes de su fallecimiento.

Para la fiscalía, es culpable

El fiscal en jefe de Homicidios y Violencia Institucional, Fernando Guzzo, abrió los alegatos de cierre repasando todos los movimientos de Juan Manuel Tarrés el día previo y posterior a la muerte de Olguín. Luego se detuvo minuciosamente en una carta de puño y letra con 15 puntos que la víctima redactó para su terapeuta y el intercambio de mensajes entre la mujer y el acusado.

“Rogamos que tengan serenidad para llegar a una decisión unánime de culpabilidad. Piensen que los últimos ojos que vio Jésica fueron los de su ex pareja, los ojos de su amenaza y su asesino”, dijo Guzzo al jurado.

Para la defensa “no hay pruebas”

Al igual que ocurriera en los alegatos iniciales del debate, la defensora oficial Verónica Manrique insistió con la falta de pruebas contra su defendido. “Ni en las uñas, ni en las prendas de Jésica hay rastros genéticos de Juan Manuel. El material genético hallado en el cuerpo de la víctima corresponde a una relación sexual consentida, mantenida el día anterior a su muerte”, advirtió.

“Arribamos a estas conclusiones a través de las pruebas que trajo la propia fiscalía, no estamos hablando de suposiciones”, agregó. “Vamos a pedir un veredicto de no culpabilidad por el abuso y el homicidio con sus agravantes. El día del hecho, Juan Manuel Tarrés no estuvo con Jésica”, cerró la letrada.

“Hay un monstruo suelto y no soy yo”

Como lo indica el reglamento de esta modalidad de debate, tras los alegatos, el juez Cadile otorgó la última palabra al imputado. Entonces, Tarrés agradeció el trabajo realizado por la defensoría oficial y realizó un pedido de justicia. “Llevo dos años y medio detenido. Hace ocho meses que tengo esta defensa y ha hecho un trabajo con los datos que tienen a disposición. Confío en que tomarán una decisión con la que harán justicia. La fiscalía me ha presentado como un monstruo, y hay un monstruo suelto que hizo lo que hizo con Jésica, pero ese monstruo no soy yo”.

Jésica Olguín tenía 33 años y ya había denunciado a su presunto asesino por violencia de género, suceso por el cual había decidido separarse de él en 2021. La joven era de Mar del Plata y dejó su ciudad para comenzar una vida en pareja con Tarrés en suelo mendocino, donde tuvo tres hijos.

El 24 de enero de 2023 fue asesinada en su casa de Las Heras, tras ser abusada sexualmente y luego maniatada y asfixiada. El hecho se conoció cuando un hombre acudió a la comisaría 36 y dijo que su hermano había confesado que había matado a su esposa, quien residía en calle Molinero Tejeda al 3100, en el barrio Los Chilenos de Las Heras.

Policías constataron que el cuerpo de Olguín estaba en una habitación boca abajo, atada de pies y manos, y con indicios de ahorcamiento. Luego, efectivos de Guaymallén fueron a la vivienda donde estaba Tarrés y lo encontraron profundamente dormido tras haber tomado pastillas.

> “Confío en que tomarán una decisión con la que harán justicia. La fiscalía me ha presentado como un monstruo, y hay un monstruo suelto que hizo lo que hizo con Jésica, pero ese monstruo no soy yo”.
>
> **Juan Manuel Tarrés**
> Acusado del femicidio de Jesica Olguín

Un nene de 3 años murió al quedar atrapado en un incendio

FATALIDAD. El cuerpo del pequeño fue rescatado por los bomberos. El fuego afectó una vivienda del barrio Renacer, en Maipú.

Un niño de 3 años falleció tras quedar atrapado en un incendio en su casa. Ocurrió durante la tarde de este jueves en el barrio Renacer, de Maipú. Alrededor de las 16, ingresaron varios llamados al 911 informando sobre un incendio de una vivienda en el cruce de calle Terrada y Malvinas Argentinas.

Los vecinos que alertaron sobre la situación indicaron que, dentro de la propiedad, se encontraba atrapado un menor de edad.

Al lugar acudió personal de la Policía, del Servicio de Emergencias Coordinado y bomberos, que lograron controlar el fuego y salvar al pequeño, pero lamentablemente lo encontraron sin signos vitales.

Según informaron fuentes policiales, las llamas se habrían generado por una falla en la cocina y luego se extendieron hasta la habitación donde se encontraba el pequeño, que luego fue identificado como Aron Pereyra.

Los padres de la víctima se encontraban en el lugar, pero no pudieron salvar a la criatura ni aportar detalles del hecho ya que estaban en shock. Ambos fueron trasladados al hospital Lagomaggiore: la madre por inhalación de humo y el padre por una crisis nerviosa.

Triple choque en la ruta 7: murió la mujer internada

SINIESTRO VIAL. Estaba en el hospital Central, tras el hecho ocurrido en Uspallata. Su esposo y un camionero murieron en el lugar.

Después de pasar tres días internada en gravísimo estado en el hospital Central, murió este jueves Roxana Flores, la mujer de 54 años que se había accidentado en el triple choque en la ruta 7, en Alta Montaña.

Era quien viajaba como acompañante en un Toyota Etios junto a su marido, Carlos Tornello (59), fallecido camino al hospital de Uspallata. Cristian Galdame, un camionero de 43 años, perdió la vida y un chofer de 27 sigue detenido e imputado como responsable del hecho.

Flores estaba internada en terapia intensiva del hospital Central desde el martes al mediodía, luego de ser trasladada en helicóptero desde Uspallata, una vez producido el choque múltiple entre dos camiones y un auto a la altura del kilómetro 1.173 de la ruta 7.

La mujer había sufrido un trauma facial superior y otro de cráneo grave. Ingresó al quirófano del Central para que le realizaran una cirugía descompresiva mediante una neurocirugía.

Pese a los esfuerzos de los médicos, Flores falleció en la madrugada de ayer. De esta manera, son tres las víctimas fatales del choque en Alta Montaña.

Antes de la muerte de Flores, la Fiscalía de Tránsito había imputado a Ezequiel Salas por el delito de homicidio culposo agravado, en concurso ideal con lesiones graves culposas. Se encuentra detenido, a la espera del cambio de carátula.

FACEBOOK

PAREJA. Carlos murió el martes en Uspallata. Roxana, su esposa, ayer en el Central.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Controles económicos contrarios a un capitalismo liberal

Hay situaciones que se dan en la Argentina de manera cotidiana y que resultan muy difíciles de explicar en términos racionales. La política –en especial los modos que suelen tener los gobiernos de relacionarse con distintos sectores de la sociedad– es el mejor ejemplo disponible.

Las constantes tensiones de la administración nacional con los productores agropecuarios figuran en los primeros puestos en la lista de esa clase de conflictos. El problema tiene una larga historia y no se reduce sólo a un capítulo gris del kirchnerismo. La prueba es que se reitera en un gobierno de signo opuesto, como el que lidera el presidente Javier Milei. Puede describirse como un fenómeno real y a la vez maravilloso.

Aquí vale la pena recordar que la categoría de lo real maravilloso, que se diferencia de lo mágico, fue inventada en los años 1970 para identificar las características de cierta literatura de América latina y el Caribe. Nadie imaginaba que en un punto distante de esa compleja geografía se estuviera forjando un nuevo Macondo para corroborar que la naturaleza imita al arte.

La experiencia histórica le ha permitido a la Argentina acumular un saber enciclopédico en eso de violentar las leyes de la lógica tornando cotidiano el absurdo.

Sí, por más que suene extraño, estamos viendo cómo dirigentes autoproclamados anarcoliberales repiten políticas propias del peronismo. Lo cual parece darle la razón a Juan Domingo Perón cuando decía que al fin y al cabo todos los argentinos son peronistas.

De otra manera es imposible explicar que los adalides del libre mercado y del capitalismo salvaje, los mismos que sostienen que todo se reduce a relaciones de oferta y demanda, quienes afirman que los monopolios son beneficiosos y que la evasión no es un delito, de pronto invocan la sombra de Guillermo Moreno, aquel secretario de Comercio que fabricaba índices a pedido y hacía de la coerción un arte para intimidar a quienes se atrevieran a retocar los precios.

El presidente de la Nación y su ministro de Economía sumaron sus voces amenazantes para advertir al agro que debe liquidar sus tenencias de granos, y a las automotrices que no pueden modificar sus listas de precios. Javier Milei y Luis Caputo advirtieron que, en caso contrario, habrá consecuencias. Eso significa implícitamente que ya no creen en el libre mercado ni en la filosofía de que cada quien hace lo que quiere sin que intervengan organismos que ya fueron desmantelados a los efectos de que nadie controlara nada.

Argentina es el curioso país donde los liberales devienen populistas; los populistas, revolucionarios, y los izquierdistas, neofascistas. Pero lo más grave de todo es que los nuevos regímenes se parecen demasiado a los antiguos en eso de intimidar a la población para que nadie se desvíe de las normas impuestas, aun cuando estas sean poco razonables y confiables.

Una sociedad asustada es como un gran jardín de infantes lleno de adultos que tratan de no parecerlo para evitar sanciones. Lamentablemente, el método parece estar funcionando.

REFLEXIONES POLÍTICAS

Una historia de las Interpelaciones en el Congreso Nacional

Roberto Azaretto
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Días pasados fue interpelado el jefe de gabinete, Guillermo Francos, por los vínculos presuntos del presidente con los que orquestaron la cripto estafa. El que esto escribe no se va a detener en algunos de los dichos del jefe de gabinete enrostrando a la bancada K que no interpelaban cuando se producían los escándalos de corrupción de ese período y en recordar que el jefe de gabinete parecía estar muy cómodo sus cuatro años de presidente del Banco Provincia con el gobernador Scioli y otros cuatro años con el presidente Alberto Fernández, como representante en Washington en el BID.

Sí preocupa que en treinta años no hubo interpelaciones, salvo la concurrencia puntual del jefe de gabinete de Macri a dar los informes mensuales al Congreso y escandaliza que el argumento de la bancada oficialista sea ese, como no hubo interpelaciones no debemos interpelar.

Un ministro que no está dispuesto a ir al Congreso a dar cuentas no debe ser ministro. El Congreso detenta la representación popular, el ministro es un empleado de la presidencia ya que el poder ejecutivo es unipersonal.

El ministro de Justicia y el de Economía están eludiendo concurrir. Hay muchas respuestas que debe dar el ministro de Justicia cuyos vínculos con la asociación ilícita con sede en Comodoro Py son harto conocidos, como sus esfuerzos para despedir a funcionarios y derogar normas que sirven para combatir la corrupción.

En nuestro país era normal. salvo algunos períodos, que los ministros fueran al Congreso. Tampoco se veían a diputados y senadores nacionales haciendo antesalas en los despachos ministeriales. El ámbito natural era el recinto de las Cámaras y si había algún tema en particular que requería confidencialidad, generalmente el ministro visitaba al legislador o se reunían en un lugar neutral, era una de las comodidades que daban los antiguos clubes sociales, ofrecer un sitio para esos encuentros.

Hubo interpelaciones famosas. También una irrupción en el Congreso notable: Sarmiento ha decidido renunciar al ministerio del Interior al que fuera designado por Nicolás Avellaneda y va al Senado a decir sus motivos en un discurso que paso a la historia con su inicio: "vengo con el puño lleno de verdades", no fue interpelado y al haber renunciado no tenía derecho a hablar en el recinto, pero era Sarmiento y eran Senadores....

La defensa de Joaquín V. González de los pactos de mayo fue otro hito, se trataba de asegurar la paz con Chile en un contexto en el que Pellegrini había roto con Roca y se temía su oposición. Es que en esos Congresos no había mayoría regimentadas ni empleados de los gobernadores, un discurso podía volcar la votación. Pellegrini opositor no tuvo ningún empacho en una breve intervención en apoyar al ministro.

Indalecio Gómez paso varias sesiones promoviendo el apoyo a las reformas electorales que conocemos como la Ley Sáenz Peña.

Hubo períodos donde se perdió esa práctica institucional. Durante los gobiernos de Yrigoyen no hubo interpelaciones, salvo la del ministro de Agricultura Salaverry que concurrió a pesar de la negativa de Yrigoyen. Yrigoyen tuvo respeto por el poder judicial y la libertad de prensa, pero no por el poder legislativo.

En los gobiernos del general Perón no hubo interpelaciones, tenía la unanimidad del senado y en 1952 hizo una reforma para bajar las bancas de la oposición de cuarenta y siete a sólo diez.

Es lamentable que diputados de la bancada oficialista argumenten que como antes no se interpelaba ahora tampoco hay que hacerlo. Pero este gobierno no solo evita la concurrencia al Congreso de sus funcionarios, sino que también va desconociendo los mecanismos para que los ciudadanos accedan a la información pública y solo se reúne con seudo periodistas que nada más hacen preguntas amigables.

El ministro Pinedo tenía tal respeto por el Congreso que no hacía falta interpelarlo. Se enteraba que se trataba algún tema de su cartera y concurría a ponerse a disposición de los legisladores. Hoy todos los ministros se resisten.

Hubo gobiernos con amplias mayorías parlamentarias que no evitaban las interpelaciones. En el debate de las carnes, Lisandro de la Torre integraba un bloque unipersonal y el oficialismo de la Concordancia tenía una mayoría abrumadora en el Senado. Sin embargo, tanto Federico Pinedo como el ministro de agricultura Alberto Duhau, afrontaron el debate.

Pinedo tenía tal respeto por el Congreso que no hacía falta interpelarlo. Se enteraba que se trataba algún tema de su cartera y concurría a ponerse a disposición de los legisladores. Cuando asume por tercera vez el ministerio de Economía en 1962 le advierte al presidente Guido que no será un ministro de un gobierno sin Congreso, por eso renuncia cuando lo cierran. En 1963 normalizadas las instituciones, pide ser recibido para informar sobre su actuación en esas semanas.

En el gobierno de Frondizi, en 1961, en el senado solo había tres opositores, Alfredo Palacios socialista, Adolfo Vicchi demócrata y el radical Losada. Sin embargo, el ministro Vítolo concurrió a ser interpelado por Palacios. También Álvaro Alsogaray no eludió nunca una interpelación cuando fue ministro de Arturo Frondizi como tampoco Domingo Cavallo.

Con sus luces y sombras eran otras personalidades.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 9 de mayo de 1.925

Declaración del mayor Zanni en Japón

Osaka. El mayor Pedro Zanni fue entrevistado por un representante de United Press. Sostuvo que "(...) he pasado seis meses agradables en Japón y me encuentro ansioso en reanudar mi vuelo, lo que haré inmediatamente que se ofrezca la oportunidad". Añadió que ha cumplido la mitad de su vuelo y que le espera la mitad más difícil.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Toda la Libertadores. Escaneá el código QR e informate de todo lo ocurrido entre Barcelona (E) y River Plate, por el certamen continental.

GENTILEZA

RETORNO. El piloto argentino Franco Colapinto vuelve al vértigo máximo del circuito de la Fórmula 1.

Franco, rey en el tablero de Alpine

FÓRMULA 1. Colapinto, que fue anunciado por las próximas cinco carreras, es el principal atractivo para los sponsors en la escudería francesa.

El anuncio del ascenso de Franco Colapinto a piloto titular en Alpine tenía una letra chica inesperada: "Dará el salto por las próximas cinco carreras", decía el comunicado y la gráfica publicada en las redes sociales de la escudería francesa. La mayoría de los argentinos, seguramente, fue a chequear cuándo era esa fecha de vencimiento. ¿Pero acaso existe esa cláusula o es, quizás, una decisión política en una estructura que sufrió muchos cambios en el último tiempo y necesita adoptar este tipo de reacciones públicas?

El 20 de julio de 2023, Alpine echó a su CEO y máximo responsable de la división F1 Laurent Rossi, lo que sirvió de efecto dominó: se fueron el jefe de equipo Otmar Szafnauer, el director deportivo Alan Permane, el director técnico Pat Fry, el director técnico Matt Harman, el jefe de aerodinámica Dirk de Beer y el director de proyectos de expansión de carreras Davide Brivio. Después de algunos nombramientos temporarios y en medio de una reconstrucción, Luca de Meo, CEO del Renault Group, convenció a Flavio Briatore de volver a esa F1 de la que había sido expulsado -y luego exonerado- en 2008.

Conocedor del ambiente pero mucho más de los negocios, el italiano es el brazo ejecutor de toda decisión difícil de tomar. Aunque ahora diga en un comunicado oficial que son falsos los rumores de un enfrentamiento con Oliver Oakes, a quien lo une "una muy buena relación", y que la razón del británico fue "de carácter personal", el movimiento de poner a su pupilo al lado de Gasly, desechando a Doohan y al protegido de Oakes (Paul Aron) fue determinante.

Si bien es Briatore quien cuida de los intereses de Colapinto, también es responsable de la imagen de Alpine y, en medio de esta crisis, hablar de una "rotación de pilotos" y darle solo cinco carreras al argentino es una muestra de paridad de oportunidades. Aunque en los papeles eso no parezca ser cierto y lo más probable es que no exista esa cláusula.

Además del rendimiento, importan los billetes y en eso el argentino también se impuso al australiano: los 30 millones de dólares que habría puesto Mercado Libre, un sponsor que ya aparece en el A525 y que juega fuerte en el deporte (el año pasado desembolsó 202 millones para quedarse con el naming de un estadio de Brasil), sería la primera inyección monetaria. Aunque con cifras menores, otros auspiciantes que exigían la titularidad del piloto bonaerense para aportar podrían sumarse en las próximas horas.

Más allá de estas especulaciones, ¿será una presión extra lo de las cinco carreras para Colapinto? Hay que partir de la base que desde que se fue de Argentina a los 14 años, cada vez que comenzaba un campeonato en Europa no sabía si podría terminarlo por asuntos de presupuesto. Además, la Fórmula 1 es presión en sí misma; siempre se hablará, se comparará y el cuarto poder estará listo para fabular si así puede mover las piezas a su conveniencia. En definitiva, este es un deporte inglés y, por más que sonría y tenga el apoyo de la dirigencia ("Debería quedarse en la Fórmula 1 porque se lo merece", dijo el CEO Stefano Domenicali en 2024), Franco puede ser visto como un intruso para el resto. Y, seguramente, sea esa la presión con la que deba lidiar realmente.

La escudería analiza el futuro inmediato

1 Lo que viene. Franco debutará en el GP de Emilia Romaña, Italia, del 16 a 18 de mayo. Después de eso, tendrá garantizados los GP de Mónaco (25 de mayo), España (1 de junio), Canadá (15 de junio) y Austria (29 de junio).

2 Enojado. Mick Doohan, padre de Jack y leyenda del motociclismo mundial, posteó dos historias en Instagram comparando los rendimientos de Doohan y Gasly, marcando escasas diferencias entre ambos.

3 Decepción. "Mantendré la cabeza baja y seguiré trabajando duro. Seguiré con interés las próximas cinco carreras y persistiré en mis objetivos personales", dijo Jack Doohan tras conocerse la decisión de Alpine.

0s367

El déficit promedio en clasificación

A lo largo de los seis grandes premios en este 2025, Doohan nunca terminó delante de Gasly, excepto cuando éste fue descalificado en China.

Impensada crisis para Ferrari

FÓRMULA 1. Aunque Leclerc lo niega, los problemas técnicos, las decisiones estratégicas y la falta de ritmo siembran dudas.

El prodigio de la F1, Charles Leclerc ha desestimado las afirmaciones que sugieren que el reciente declive en el rendimiento de Ferrari es algo más que una mera coincidencia. El equipo italiano ha estado luchando por mantenerse al día con la competencia en la temporada 2025, sin poder cumplir con su promesa inicial de pelear por el campeonato.

A pesar de la victoria de Lewis Hamilton en la carrera Sprint en China, Ferrari no pudo capitalizar el impulso, lo que llevó a especulaciones sobre posibles ventajas obtenidas al correr el coche más bajo al suelo. Esta teoría se vio alimentada por la posterior descalificación del equipo.

Tanto Leclerc como Hamilton enfrentaron una dura batalla en Miami, con posiciones de clasificación muy por debajo de las expectativas, contra rivales inesperados, como Williams.

Al abordar los rumores sobre las dificultades de rendimiento de Ferrari, Leclerc fue tajante al afirmar que el equipo no había realizado cambios en el coche que pudieran explicar su falta de velocidad.

Ferrari también enfrentó drama interno, con Hamilton molesto por las órdenes del equipo y las decisiones estratégicas.

¿Podrán Leclerc y Hamilton superar estos obstáculos?

GENTILEZA

SORPRESA. Leclerc niega conflictos.

Llamado de atención

El Director del Equipo Ferrari, Fred Vasseur, ha expresado su preocupación por la sorprendente caída en el rendimiento de Lewis Hamilton en China y el equipo contempla ajustes para el futuro.

GENTILEZA

EL MEJOR DE TODOS. Rosario Central terminó la etapa regular en lo más alto, con un notable rendimiento en el Gigante de Arroyito.

La localía para los octavos paga doble

FÚTBOL. El rendimiento de seis de los ocho que jugarán en su cancha fue muy bueno en la etapa regular. Entre los visitantes hay muchos empates.

Una de las novedades del formato playoffs de los torneos de este año, Apertura y Clausura, es la localía para los que terminaron en los primeros cuatro puestos de cada zona. Esta cuestión reglamentaria se pensó para que el mejor clasificado tenga un premio deportivo por su etapa regular.

De los ocho que jugarán en condición de local los octavos de final, hubo tres que finalizaron invictos en el torneo: Rosario Central, que ganó los siete que jugó en el Gigante de Arroyito; Boca, que empató el primero y venció en los siete siguientes en La Bombonera; e Independiente, que se impuso en seis y empató dos en el Libertadores de América. De los ocho anfitriones, San Lorenzo es el que tiene peor efectividad: ganó 4 de los 8 duelos y apenas marcó 9 goles.

Entre los visitantes, Tigre, rival del Ciclón, tiene el mejor registro lejos de Victoria y terminó segundo con 13 puntos en una tabla solo enfocada en esa condición, producto de 4 triunfos y un empate. Por otro lado, Lanús, Estudiantes e Instituto apenas ganaron una vez.

Hay contrapuntos fuertes entre el presente de local y de visitante, con el plus histórico. En Boca-Lanús, por ejemplo. Como se dijo, el Xeneize está invicto en la Bombonera y lleva siete goles seguidos. Mientras que el Granate, apenas ganó uno, en la cuarta fecha contra Talleres en Córdoba, y lleva 6 sin victorias.

Parecido el caso de Central-Estudiantes. El Canalla ganó todo lo que jugó en el Gigante; el Pincha, apenas logró sorprender a River en el Monumental y ahora lleva cinco sin éxitos. Si bien en el historial general están igualados, 54 victorias para cada uno, en Rosario es Central el que tiene una ventaja. El Pincha lleva tres sin ganar en Arroyito.

Independiente, el tercer y último invicto de local de los ocho mejores, recibe a Independiente Rivadavia, que hizo su mejor campaña como visitante en sus participaciones en Primera, con tres triunfos de ocho. Al Rojo, que ganó 6 y empató 2, apenas le hicieron dos goles en Avellaneda: Sarmiento y Racing. La Lepra, que se clasificó por segunda vez a una instancia final -la anterior fue en el Nacional 82-, se llevó triunfos de Rosario (ante Newell's), Córdoba (Belgrano) y Santiago del Estero (Central Córdoba). Entre ellos jugaron solamente dos veces en Avellaneda, en el Nacional de 1968 ganó el Rojo 4 a 0 y en la Primera B Nacional 2013/14 cuando igualaron 0 a 0 .

Desde una probabilidad estadística, 6 de los 8 locales deberían seguir en carrera. Pero esto es fútbol y, se sabe, hasta el más débil puede sorprender al poderoso.

Argentinos estuvo mejor en La Paternal que Instituto saliendo de Córdoba. Aunque en el historial están parejos. El Bicho solo perdió con Aldosivi y ganó 6 de los 9 que jugó. La Gloria no ganó afuera de su provincia y de visitante solo lo hizo ante Talleres en el Kempes.

River viene de vencer en el Monumental a Boca (2-1) y a Vélez (4-1). Sólo perdió con Estudiantes y ganó 6 de los 9 que jugó. Barracas Central viene de vencer a Huracán en Parque de los Patricios y obtuvo su segundo triunfo en condición de visitante. Con este presente, también juega el peso de la historia: de 11 choques, el 'Millonario' ganó 7 y perdió uno.

Racing ganó 5 y perdió 2 en el Cilindro, contra Argentinos y Huracán. Pero las dos caídas, con mayoría de suplentes, se dieron en el medio de la disputa de la Recopa Sudamericana. Platense, de visitante, hizo una campaña irregular, con tres victorias, cuatro derrotas y un empate.

Huracán perdió el invicto en el Ducó el sábado pasado ante Barracas Central, después de cuatro triunfos y tres empates, aunque igual lleva tres sin ganar. Riestra ganó tres partidos de los ocho que jugó de visitante en el Apertura. Un rendimiento mucho mejor que el año pasado.

Finalmente, San Lorenzo-Tigre, el peor de los locales y el mejor de los visitantes. Hubo un dato histórico en el último choque en el Nuevo Gasómetro, en diciembre del año pasado. El Matador logró su sexto triunfo en la historia.

Desde una probabilidad estadística, 6 de los 8 locales deberían seguir en carrera. Pero esto es fútbol y, se sabe, hasta el más débil puede sorprender al poderoso.

La Lepra se alista para un duelo histórico

FÚTBOL. El Azul ultima detalles para enfrentar al Rojo. Tendría tres cambios y prepara una posible definición por penales.

Independiente Rivadavia ajusta piezas con la mira puesta en el gran desafío del domingo: el cruce por los octavos de final de la Copa de la Liga ante Independiente de Avellaneda, en el Libertadores de América. El equipo dirigido por Alfredo Berti afronta con ilusión esta primera instancia de los playoffs, donde buscará dar el golpe frente a uno de los grandes del fútbol argentino.

De cara a este compromiso, el DT ya trabaja en algunas variantes respecto al once que viene de vencer a Defensa y Justicia en el Bautista Gargantini. Uno de los cambios más firmes sería el regreso del defensor paraguayo Iván Villalba, quien volvería para hacer dupla con Sheyko Studer. Además, en el lateral izquierdo se perfila Thomas Ortega como reemplazante de Matías Valenti. La mitad de la cancha también podría tener novedades: Luis Sequeira, castigado por el entrenador tras una discusión en el juego ante el Halcón, sería reemplazado por Matías Fernández.

Por ahora el plantel entrena en Mendoza, donde se ultiman los detalles de un partido que puede ser histórico. El arquero Ezequiel Centurión analiza posibles ejecutores de penales y trabajará de cara a una posible definición por esa vía. El viaje a Buenos Aires será mañana en la mañana.

Con todo en juego y la ilusión intacta, Independiente Rivadavia se mentaliza para un compromiso trascendental que podría marcar un hito en su historia reciente desde su llegada a la máxima categoría.

SAN LORENZO

Hubo fumata azulgrana y hay nuevo presidente

Horas después de que la fumata blanca sorprendiera al mundo desde la chimenea de la Capilla Sixtina anunciando a León XIV, el nuevo Papa, hubo fumata azulgrana desde el palco oficial del Nuevo Gasómetro y Julio Lopardo, quien supo ser vicepresidente de Fernando Miele en la década del '90, quedó como el nuevo mandamás de San Lorenzo mientras dure la licencia del presidente Marcelo Moretti, denunciado por recibir una supuesta coima de 25 mil dólares para fichar a un juvenil a las Inferiores

NUEVO. Moretti, presidente en licencia, y Lopardo, quien ocupará su lugar en el Ciclón.

BRASIL

Balearon el auto de Agustín Rossi

Algunos jugadores del Flamengo sufrieron un intento de atraco en Río de Janeiro ayer, tras regresar de Argentina, donde jugaron contra Central Córdoba en la cuarta fecha del Grupo C de la Copa Libertadores, informó el club brasileño.
El vehículo blindado en el que se encontraba el portero argentino Agustín Rossi "llegó a recibir cuatro disparos" en una de las principales arterias viales de la ciudad carioca, según señaló el conjunto rubronegro en una nota divulgada a la prensa.

EUROPA LEAGUE

Habrá final inglesa con jugadores argentinos

Al mítico Old Trafford lo llaman el Teatro de los Sueños y a ese sueño se aferró el Athletic Club de Bilbao tras caer 3-0 en la ida ante Manchester United. Mikel Jauregizar reavivó la esperanza con un golazo en el primer tiempo, pero Mason Mount la apagó y habrá final inglesa en la UEFA Europa League. El equipo de Rubén Amorim, con Alejandro Garnacho como titular, se impuso 4-1 y definirá el título con el Tottenham de Cuti Romero, que eliminó al modesto Bodo Glimt de Noruega.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

xx

REFERENCIA. Claudio Gugnali está al frente de este proyecto nacional, para el cual se seleccionan jugadores del ascenso.

La Sub 20 del Ascenso, un proyecto federal

FÚTBOL. Conducido por Claudio Gugnali, la Albiceleste está conformados por chicos de clubes del ascenso. Anoche jugaron en San Rafael un amistoso.

El equipo albiceleste Sub 20 de ascenso, bajo la dirección de Claudio Gugnali, quien fuera asistente técnico de Alejandro Sabella, en Estudiantes de La Plata (Campeón de la Copa Libertadores 2009 y subcampeón en el Mundial de clubes, tras perder la final frente a Barcelona) y en la Selección Argentina, subcampeona del mundo en Brasil 2014, disputó anoche un encuentro amistoso en San Rafael, en el marco de un proyecto surgido hace dos años, para la selección de jugadores de los clubes ascenso, desde hace dos años.

El DT del plantel nacional pasó por nuestra ciudad junto a sus dirigidos, quienes fueron distinguidos en la Legislatura, por iniciativa de la senadora Flavia Manoni y el diputado Gustavo Perret. Tanto Manoni como Perret pusieron en valor el trabajo de los clubes y el papel del fútbol como herramienta de contención y proyección social en todo el país.

Claudio Gugnali estuvo junto a José Luis Coutiño, presidente de la Delegación de AFA, su cuerpo técnico y el plantel. En su charla, el DT habló de este nuevo proyecto, que integran jugadores juveniles de los equipos del fútbol de ascenso.

"Me han pasado cosas hermosas y soy un agradecido del fútbol. Nunca pensé que todo esto me podía pasar, acompañando a Alejandro. Para mí, él es uno de los mejores técnicos que he conocido en el mundo y, además, representar a la Selección Argentina en un Mundial como lo fue el de Brasil, fue maravilloso. El destino no quiso que fuésemos campeones y se hizo todo para ello. El equipo fue superior a Alemania en esa final, pero siempre digo que había algo mejor, que era Qatar y por suerte se logró. Siempre digo que el fútbol une y este escudo (se toca en su pecho el escudo de la AFA) es especial y hoy es el número 1 en el mundo", comentó el ex defensor de Estudiantes. Y agregó: "La selección representa lo que tiene que ser: un esfuerzo mancomunado. Y, como decía el maestro Sabella: 'Menos yo y más nosotros¿. Porque en esta selección actual no es solo Messi, es un grupo de amigos que entran a la cancha y juegan de lo que el técnico les pide, No hay titulares, no hay suplentes... Hay un escudo. Y por eso son los mejores representantes.

- César Luis Menotti armó una selección con jugadores del interior: ¿Este proyecto tiene que ver con algo de eso?

- Sí. En su momento hubo una Selección más federal, pero era de la categoría de mayores. Esto es nuevo. Es inédito y tiene dos años de vida. Sabemos que estamos en deuda con el interior. Nos ha costado por una cuestión de logística citar chicos del interior. Es un proyecto ambicioso, amplio. Hay que pensar que son nueve regiones: Primera Nacional, Primera B, Primera C y todo lo que es el fútbol del interior. Estamos creciendo, conociendo gente, en este caso mendocinos, que nos abren las puertas y ojalá algún mendocino merezca estar en la selección.

> Este proyecto es nuevo. Es inédito y tiene uno o dos años de vida. Estamos creciendo, conociendo gente que nos abre las puertas y ojalá algún mendocino merezca estar en la selección".
>
> **Claudio Gugnali**
> Entrenador - Selección Sub20 (Ascenso)

-¿Estos amistosos y captaciones los están haciendo en todo el país?

-El país tiene nueve regiones, es muy grande. Es inmenso, pero estamos tratando de llegar a los distintos lugares donde nos convocan para ir a conocer chicos.

- ¿Ya tienen algún jugador mendocino en el equipo?

- Por ahora no, pero es la idea. Mendoza es fiel representante del fútbol argentino y por eso es importante visitarlos. Pero cualquiera nos puede acercar información de un chico e incluso un papá puede hacerlo. Muchos coordinadores me dicen: "yo no tengo el mejor 4, pero el mejor 4 lo tiene aquel". Veo solidaridad en el ascenso. Cuando nosotros éramos jóvenes, el ascenso sufría: los chicos entrenaban en una plaza o en un predio sin límites. Hoy, hay lugares en el ascenso que tienen hasta canchas sintéticas. Creo que la AFA y el Chiqui (Tapia) tienen mucho que ver en todo esto. Él es oriundo de un club del ascenso. Quienes nos acompañan es gente que ha luchado por un ascenso. Es el caso de José Luis Coutiño (presidente de la delegación de AFA); es de Deportivo Merlo. Ese esfuerzo se ve sintetizado en todos estos chicos, que son los que tienen que representarnos y entender lo que es este escudo.

Anoche, al cierre de esta edición, el equipo nacional jugaba en el Gigante de Pueblo Diamante un amistoso frente a un combinado sanrafaelino.

- Sos un conocedor del ascenso, porque dirigiste tres equipos en la categoría...

- Sí, dirigí en el ascenso y en un Torneo Argentino. Pasé por Mendoza, por eso conozco el Cañón del Atuel y San Rafael, porque vine con La Plata Futbol Club, el club de los miles de kilómetros. Hicimos un gran esfuerzo y tuvimos la posibilidad de ascender y uno de los rivales en ese camino fue un equipo de San Rafael.

- En tu camino también se cruzaron algunos mendocinos importantes...

- ¡Muchos! Pero hubo un par en particular: Rubén Agüero es un mendocino que está radicado en La Plata, fue jugador y salió campeón con Estudiantes. Fue jugador de la Selección Argentina. ¿Me lo preguntas por él?

- Por él y por Enzo Pérez...

- Tuve la suerte de conocerlo en Estudiantes. Ambos tuvimos la posibilidad de acompañar a Sabella en ese Estudiantes campeón de América. Siento un gran afecto por él; es un jugador perdurable. Ya no sé ni cuántos años tiene, pero sigue jugando con un rendimiento enorme en la primera de River. Es un orgullo considerarme su amigo.

- ¿Algunos de estos chicos han tenido la posibilidad de pasar a jugar a otros clubes?

- El tren pasa una sola vez y a ellos se les pasó. Ahora están tratando de subirse a otro. En estos dos años de proyectos, muchos de estos chicos han ido a clubes de primera. Los más recientes son dos chicos de Quilmes, que están en Talleres de Córdoba. Eso tiene este proyecto, terminan dando un pasito hacia adelante.

- ¿Cómo se transfiere a un juvenil la mística y el mensaje del equipo?

- A través del sentimiento, del corazón y con algo que no te lo enseñan en ningún curso: el sentido común. Hace menos de un año tuvimos una experiencia en Japón y Corea. Eran los seleccionados nacionales de Japón, Corea y Tailandia y nosotros, la sub 20 del Ascenso... La Copa está en las vitrinas de AFA.

- ¿Qué objetivos tienen?

- Que estos chicos se comporten a la altura de lo que representan, más allá del resultado deportivo. Que sean buena gente, que crezcan en un clima de solidaridad y que ayuden dentro de la cancha.

Navone avanzó y va por Sinner

TENIS. "La Nave" se impuso con un doble 6-3 y es uno de los seis argentinos que jugará en segunda ronda de Roma.

Jannik Sinner ya tiene rival confirmado para su regreso en el Masters 1.000 de Roma. Ayer se enfrentaron Mariano Navone y el italiano Federico Cina para definir quién se enfrentará al número uno del mundo, que se alejó de las canchas por tres meses mientras cumplía una sanción por dopaje.

El local Cina no tuvo chances frente al argentino, que se llevó el partido con un sólido doble 6-3 que le dio el pase a la segunda ronda del certamen.

De visitante, con clima de Copa Davis,la Nave no se achicó ante el público que copó el Foro Itálico y que no festejó ninguno de sus puntos. De esta manera, el argentino ratificó el nivel con el que viene jugando hace varios meses: viene de hacer un gran papel ante Ben Shelton en la segunda ronda del Madrid Open.

Con Navone serán seis los argentinos en segunda ronda: ayer se ganaron su lugar Francisco Comesaña, Camilo Ugo Carabelli y Román Burruchaga, mientras que Sebastián Báez y Francisco Cerúndolo ya estaban preclasificados gracias a su ranking. La única noticia negativa en la capital tana la dio Tomás Etcheverry, que volvió a perder en una temporada que lo tiene sufriendo por los malos resultados.

Sinner vuelve al ruedo

El italiano dijo presente el lunes en el Foro Itálico para entrenarse en un estadio lleno que fue televisado por los medios locales. El número uno del mundo fue recibido por una multitud de fanáticos que le dieron una cálida bienvenida y lo vieron pelotear con el checo Jiri Lehecka.

Sinner es el primer preclasificado del último Masters 1.000 previo a Roland Garros. Debutará el sábado en segunda ronda con Mariano Navone, con horario a confirmar.

GENTILEZA

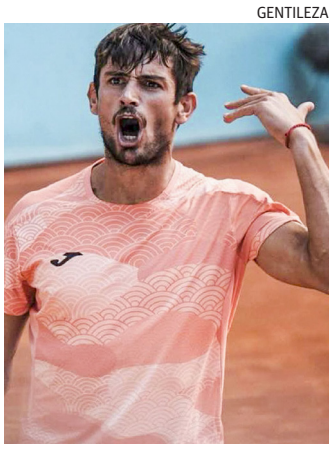

NAVONE. Está en segunda ronda.

Espectáculos

Carina Bruzzone
cbruzzone@losandes.com.ar

ENTREVISTA. La reconocida actriz de tiras televisivas inolvidables, llega al teatro Plaza con "Animal humano", un unipersonal que habla de la relación de las personas con los animales y de las redes sociales

Jorgelina Aruzzi.

"Yo actúo para contar las cosas que me interpelan"

JORGELINA ARUZZI. Escribió y protagoniza este unipersonal que ha recibido elogios de la crítica.

La actriz y guionista Jorgelina Aruzzi vuelve a los escenarios con *Animal humano,* un unipersonal escrito junto al director Guillermo Cacace, que tuvo su primera versión hace más de dos décadas y que fue reescrito para abordar temas contemporáneos como la influencia de las redes sociales y la cultura de la cancelación. Jorgelina se presenta hoy, en el Teatro Plaza de Godoy Cruz, donde se pueden adquirir las entradas, al igual que en entradaweb.com.ar, y con 2x1 en Tienda Los Andes Pass.

En *Animal humano,* Aruzzi interpreta a una mujer que, tras ser estigmatizada por su comunidad, se refugia en la compañía de su perro y en las redes sociales. La obra plantea preguntas sobre cómo nos relacionamos con los animales y cómo las opiniones ajenas y los mandatos culturales afectan nuestra identidad.

La obra ha recibido numerosos elogios, entre los que se destacan los de crìticos de teatro, como Leni González, que en una nota en La Nación expresó: "Un trabajo descomunal llevado al límite por una actriz feroz", y el de Teatros Argentinos: "*Animal humano* es una joyita en la cartelera porteña".

Reconocida por sus personajes inolvidables en tiras diarias televisivas, como *Cien días para enamorarse, Educando a Nina, Chiquititas sin fin* o *El hombre de tu vida* —por el que recibió un Premio Martín Fierro a la Mejor Actuación Especial— Jorgelina se destaca siempre en cada rol que interpreta.

En una larga y distendida charla con **Los Andes**, habla de *Animal humano,* de su postura frente al consumo de ciertos alimentos y el recuerdo de los personajes que interpretó en la pantalla chica

—La obra, que plantea cuestiones humanas muy profundas.

—Nunca había estado en Mendoza con Animal humano. Es una obra que escribimos con Guillermo Cacace sobre una noticia real de una mujer que vive con un perro. La hicimos un tiempito en El Rojas, hará 20 años y el año pasado decidimos reescribirla con esto de las redes. El que vaya a ver Animal Humano se va a encontrar con que espiamos a una mujer que tiene un perro que recuperó de la calle.

—¿Y cuál sería el punto de conflicto?

—Es una mujer que está muy en el sistema y muy cancelada también por el sistema. Y hay una cuestión con respecto a los animales: por qué comemos ciertos animales y as otros los criamos como hijos.

—¿Tiene que ver con una cuestión más mística o va por otro lado?

—No, no. Siempre que escribo y actúo, para mí tiene que ver con contar algo que me interpela, como el tema de los animales, la relación de los humanos con el reino animal, la diferenciación de trato, esta discriminación, que un poco hace también a cómo nosotros vivimos en comunidad. El personaje tiene un inconveniente con los vecinos, pero es algo muy tangible, muy real y muy de esta época. De sentirnos acompañados por las redes sociales y muy solos a la vez. Esta desinformación de tanta información. La obra es una excusa para hablar de temas que nos interpelan.

—¿Tiene algo que ver el veganismo o el vegetarianismo?

—Yo soy vegetariana y en la obra sí se plantea, pero desde un lugar como también se plantean opiniones que ya tenemos impuestas o la obligación de opinar de todo... y después esa opinión es refutada. Así que la obra tiene que ver con que somos seres sociales y con nuestras contradicciones.

—En el tema de alimentación, en general, y del consumo de carne en particular hay una grieta importante. ¿Es un buen debate necesario?

—Creo que es un muy buen debate para tener, desde la industria ganadera hasta el cuidado de nuestro planeta. Porque tiene un impacto que va más allá de ser algo negativo para el animal, también lo es para nosotros y para el planeta. Creo que es un buen debate porque, cuando vos podés elegir qué comer y sabés lo que estás comiendo, si lo seguís eligiendo, ahí ya hay una posición tomada. Pero esta es mi opinión, no es la opinión de la obra, que no toma partido con respecto a eso.

—En varias entrevistas mencionaste que tu familia no tiene nada que ver con el ambiente artístico. ¿Cómo impactó tu decisión de ser actriz en una familia tradicional?

—En un comienzo sí fue raro y creó un poco de malestar. En mi época se valoraba mucho la universidad. Hoy no sé si el cuestionamiento de no hacer la universidad es tan grave por cómo se fue dando lo social y los laburos, pero en ese momento era un drama no hacer la facultad. Pero cuando ellos vieron que yo me lo tomaba en serio, me apoyaron.

—Tus personajes suman mucho a las historias. Imposible imaginarse tiras como "Cien días..." sin Inés o "Educando a Nina" sin Susy. ¿Sos consciente de eso?

—Muchas gracias. A mí me encanta. Y me siento muy agradecida con esto también de las giras y llevar la obra, del contacto con el público que me vuelve el cariño y me encanta. La verdad es que tuve la suerte de tener una vocación temprana y conectar por ahí.

—¿Cuál ha sido el personaje que más te ha desafiado?

—Todos los personajes. En general los que más me costaron fueron aquellos en los que no había confianza en mí, o no hay una confianza de equipo, porque eso forma mucho la entidad de cada personaje. El de *Chiquititas* era algo nuevo. Ese fue un gran desafío y distinto a lo que yo venía haciendo en ese momento, pero siempre me siento cómoda actuando y no sabría decirte cuál fue el más difícil.

—Este año también estuviste en el teatro con "Casados con hijos". ¿Cómo fue para vos sumarte a ese elenco que está tan arraigado en el imaginario argentino?

—Ese fue difícil por cómo era toda la circunstancia, pero como desde el guion era la nueva mujer de Dardo, había una licencia y la gente lo tomó con cariño, porque además no tenía nada que ver con el personaje de Érika Rivas, que era increíble. Pero sí fue muy interesante para mí la masividad.

—Con tu trayectoria en varios géneros, ¿qué te hace decirle que "sí" a una propuesta?

—En general es el personaje. El elenco y la dirección también, pero si el personaje me desafía a hacer algo diferente, eso ya me moviliza. Y bueno, y el elenco, que es como un equilibrio, ¿con quién voy a compartir el trabajo?

—¿Extrañás las tiras diarias de televisión?

—Sí, extraño mucho. Estoy agradecida de haber vivido esa televisión. Hay algo que tiene que ver con el cambio de paradigma, ahora se hacen series. Pero lo que tenía la tira diaria, el ir a trabajar como actriz e ir construyendo con el público también las muletillas, porque por ahí salían con una semana de grabación, entonces la gente te iba diciendo cosas en la calle y se iba modificando. Sí, extraño eso, creo que hace falta una ficción que la gente se identifique. También cambió el estilo de hacer ficción.

"Animal humano", con Jorgelina Aruzzi, se verá hoy a las 21, en el teatro Plaza de Godoy Cruz. Hay entradas en promoción para socios de Los Andes Pass.

Series vintage. ¿Por qué son las preferidas de los más jóvenes?

FENÓMENO. Los nacidos entre 1995 y 2010 se vuelcan a las viejas ficciones antes que a las nuevas. Esto no responde a un gusto heredado, sino a clips de TikTok que marcan tendencia.

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

Desde el surgimiento de las plataformas de *streaming*, cada semana se estrenan decenas de series, que son aptas para todos los gustos, y van desde la comedia al drama, pasando por la acción y la ciencia ficción. Sin embargo, un aspecto que poco se tiene en cuenta es que, para la generación Z (es decir, aquellos que nacieron entre 1995 y 2010) las nuevas producciones no resultan del todo atractivas y, en la mayoría de los casos, los jóvenes prefieren hacer un viaje al pasado.

No está en su radar, por caso, ver o maratonear *El Eternauta*, flamante estreno de Netflix con Ricardo Darín, basada en la historieta de Héctor Oesterheld. De acuerdo con los especialistas, la *retromanía* —el culto a lo retro— viene en aumento en los *centennials* (otro modo de referirse a la misma generación). Esto no sólo pasa con los materiales audiovisuales, sino que también se ve reflejado en el aumento progresivo de la compra de libros de papel sobre sus versiones digitales y el gran regreso de la música en formato de CD y vinilo.

Este fenómeno, provoca que, incluso sin que estos consumos culturales sean inculcados por herencia de las generaciones que los preceden, los jóvenes eligen apegarse a lo antiguo y dejar de lado lo nuevo. En consecuencia, se volvieron a popularizar series de TV que fueron furor en su época, como *La niñera, The Office, Friends, Sex and the City* y *Seinfeld*.

Si bien ver series de épocas pasadas es una moda más que establecida entre los jóvenes, uno de los principales impulsores de esta tendencia fue TikTok. En la red social predilecta de la generación Z las preferencias se renuevan cada día y trascienden fronteras en cuestión de horas, ya que la precisión de su algoritmo permite que se difundan los conceptos nuevos de manera mucho más veloz.

SEINFELD. Una de las series que ha renacido.

Cómo se popularizaron en TikTok

A raíz de la pandemia, la generación Z empezó a pasar mucho tiempo en TikTok. Allí, no sólo popularizaron canciones y tendencias de moda, sino que también resurgieron series que supieron ser icónicas en su época. Esto se hizo a partir de la viralización de sus clips más divertidos y atrapantes, en las cuentas de usuarios que se dedican específicamente a la difusión de ese contenido de archivo.

El truco para atrapar a las audiencias no sólo está en que toman las mejores partes de cada serie, sino en que los recortes están hechos de manera tal que todo el mundo los entienda y a la vez se queden con ganas de más. Normalmente, la técnica más utilizada es dejar que se plantee un conflicto entre los personajes, sin dejar ver si se resuelve o no.

Así, varios *centennials* empezaron a intrigarse acerca de qué pasa después de que Big dejara plantada a Carrie en *Sex and the City*. Muchos otros, se preguntaron si Max Sheffield le revela en algún punto su amor a la Fran Fine en *La Niñera*. Para poder resolver este conflicto, la salida lógica era una sola: darle *play* a la serie en las plataformas de *streaming*.

De esta manera, las series fueron creciendo en popularidad e, incluso, los jóvenes empezaron a recomendárselas entre sí. Y, a causa del "FOMO" (el miedo de quedarse afuera, otro concepto creado por la generación Z), les es muy difícil no mirar algo que está tan en tendencia.

Según un estudio publicado en el medio especializado Psycologhy Today, esta vuelta a lo antiguo con tintes de nostalgia no es un fenómeno exclusivo de esta generación, sino que se trata de un patrón de la sociedad en general. Frecuentemente, se recurre a los clásicos para escapar por un momento de los sentimientos de crisis y soledad del presente.

Para los jóvenes que nacieron y vivieron en un contexto de crisis medioambiental, económica y sanitaria, las historias de los 90 y 2000 representan una época que pareciera tener un efecto calmante y de optimismo inmediato. Por ello, para los especialistas en el tema, esta tendencia del regreso al antiguo llegó para quedarse.

ICÓNICAS. Friends (arriba) y La niñera (abajo), dos de las series preferidas.

Feria del Libro. Lo más vendido en el encuentro de Buenos Aires

ÉXITOS. En algunos stands, ya se registra un crecimiento del 25% en las ventas con respecto a 2024. Las autoras argentinas Samanta Schweblin y Mariana Enriquez lideran las listas de ventas.

Débora Campos
Especial para Los Andes

Las autoras argentinas pican en punta cuando se les pregunta a las editoriales por los libros más vendidos hasta ahora en la 49.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Samanta Schweblin, Mariana Enriquez, Leila Guerriero y Hebe Uhart encabezan los listados que ofrecen las empresas a una semana del final de la muestra.

"El fin de semana extra largo en la feria fue una fiesta. Muchos lectores y autores estuvieron dando charlas y firmando libros: Javier Cercas, Claudia Piñeiro, Nelson Castro, Balmaceda, Maitena, Jimena La Torre, Nik, Ludovica Squirru Dari, entre otros", celebra Valeria Fernández Naya, directora de Marketing y Comunicación de Penguin Random House.

En ese espacio, uno de los más amplios de la Feria que, de todos modos, suele estar atiborrado, los cuentos de Samanta Schweblin que integran *El buen mal* ($ 24.900) encabezan la lista de libros más pedidos por los lectores. Detrás de ese, aparece *Los Juegos del Hambre 5- Amanecer en la cosecha* ($ 23.599), de la *bestseller* Suzanne Collins, autora de varias sagas de novelas juveniles que ya pasaron a la pantalla grande y se tradujeron a 53 idiomas.

En tercer lugar, la coreana Han Kang, premio Nobel de Literatura 2024 con *La vegetariana* ($ 20.399) es un descubrimiento para muchas personas que comienzan por esta novela a explorar una prosa poética y tramas oscuras. En el cuarto puesto, la nueva historia de Claudia Piñeiro, que con *La muerte ajena* ($ 34.999) , propone un *thriller* que comienza cuando una joven que trabaja como escort cae desde un quinto piso desnuda.

El *top 5* cierra con un ensayo que está dando qué hablar desde que el papa Francisco se enfermó: *El loco de Dios en el fin del mundo* ($ 32.999) , del español Javier Cercas

GENTILEZA

DEMANDA. En la feria ya perciben un incremento en la venta de libros, en comparación con 2024.

se transformó en uno de los libros de esta edición de la Feria.

"Las ventas en unidades están por encima del 2024, aproximadamente un 25 por ciento más. Aún tenemos por delante una semana muy potente en cuanto a propuesta de actividades de la editoria", aseguró la directora de Marketing y Comunicación de Penguin Random House.

Pasión por El Eternauta

En el *stand* de Planeta, y a tono con el reciente estreno por Netflix de la serie *El Eternauta*, el interés principal es la historieta de Héctor Germán Oesterheld y Francisco Solano López. Hay varias reediciones de la obra, en tamaños diferentes y con artículos que contextualizan ese trabajo.

Por detrás de *El Eternauta* ($ 28.500), el *ranking* de Planeta sigue con *Recetas para vivir mejor* ($ 32.000), del médico cardiólogo y divulgador Daniel López Rosetti, que presenta una guía para mejorar el bienestar a través de cuatro pilares fundamentales: filosofía de vida, alimentación, actividad física y calidad del sueño.

El tercer puesto es para la *bestseller* Rebecca Yarros, autora de más de veinte novelas, entre las que se encuentra *Alas de sangre - Empireo 1* ($ 35.900) poblado de dragones y chicas valientes.

La traición de mi lengua ($ 29.800) , de la actriz y escritora trans Camila Sosa Villada ocupa el cuarto puesto y *La felicidad* ($ 27.500), del psicólogo Gabriel Rolón, el quinto. Por fuera de los cinco primeros puestos, asoman *El país que quieren los dueños* ($ 31.000), la novedad del economista Alejandro Bercovich; *Por si un día volvemos* ($ 34.500), de la española María Dueñas, otra de las figuras fuertes de esta edición; y *Conspiración en Londres* ($ 29.900), primera novela del historiador Felipe Pigna.

El sello Adriana Hidalgo, por su parte, presenta como líder de ventas *Una pequeña parte del universo* ($ 25.800), una compilación de textos inéditos de Hebe Uhart, que recupera la profundidad y frescura de su mirada literaria, compilado por Pía Bouzas y Eduardo Muslip. Siguen la nueva edición de *El libro de la almohada* ($ 28.900) de Sei Sh nagon, un clásico de la literatura japonesa, y la *Poesía completa* ($ 36.000) de Olga Orozco, que resalta la potencia de su obra poética.

Además, dentro de su sello infantil Pípala, destacan el hermoso y poético *Héctor, el hombre extraordinariamente fuerte* ($ 19.500), de Magali Le Huche, y *Cuando sea grande* ($ 18.900) , de Davide Cali, un libro ilustrado que cautiva a los más pequeños con su ternura y creatividad.

Byung-Chul Han. Ganó el Premio Princesa de Asturias

DISTINCIÓN. El ensayista surcoreano recibió este galardón de España, en la categoría de Comunicación y Humanidades.

El filósofo y ensayista Byung-Chul Han ganó el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades 2025 por la "brillantez" con la que ha sabido "interpretar los retos de la sociedad tecnológica", según destacó el jurado del premio, quien además elogió su trabajo sobre la digitalización y la deshumanización.

El acta del jurado, leído en Oviedo por su presidente, el director del Museo del Prado, Miguel Falomir, recoge que la obra de Han "revela una capacidad extraordinaria para comunicar de forma precisa y directa nuevas ideas en las que se recogen tradiciones filosóficas de Oriente y Occidente".

El análisis de Byung-Chul Han resulta "sumamente fértil y proporciona explicaciones sobre cuestiones como la deshumanización, la digitalización y el aislamiento de las personas", destaca el acta del fallo. Para el jurado, la mirada intercultural del filósofo y ensayista alemán de origen surcoreano arroja luz sobre fenómenos complejos del mundo contemporáneo y ha encontrado un amplio eco entre público de diversas generaciones.

La candidatura de Byung-Chul Han (Seúl, 1959) fue propuesta por Antonio Lucas Herrero, redactor de Cultura y articulista del diario *El Mundo*. El Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades, al que este año optaban cuarenta y siete candidaturas de dieciséis nacionalidades, está destinado a reconocer "la labor de cultivo y perfeccionamiento de las ciencias y disciplinas consideradas como actividades humanísticas y de lo relacionado con los medios de comunicación social en todas sus expresiones".

GENTILEZA

FILÓSOFO. Nacido en Surcorea, Byung-Chul Han escribe en alemán.

En los años anteriores también han sido merecedores de este galardón el filósofo, escritor y profesor italiano Nuccio Ordine; el periodista y escritor Adam Michnik; la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México) y el Hay Festival of Literature &Arts; el Museo del Prado; la periodista Alma Guillermoprieto; Les Luthiers; los fotógrafos James Nachtwey y Annie Leibovitz; el filósofo Emilio Lledó; el mendocino Joaquín Salvador Lavado "Quino"; el diseñador de videojuegos Shigeru Miyamoto o The Royal Society.

El de Comunicación y Humanidades ha sido el primero de los ocho galardones de la Fundación Princesa de Asturias en fallarse este año. Tras el de Comunicación y Humanidades, los distintos jurados fallarán el de las Letras, el 14 de mayo; Ciencias Sociales, el 21 de mayo; Artes, el 23 de mayo; Deportes, el 28 de mayo; Concordia, el 4 de junio; Investigación Científica y Técnica, el 12 de junio, y Cooperación Internacional, el 18 de junio.

Fúnebres

PARTICIPACIONES

Juan Carlos Carnevale

Q.E.P.D.

Falleció el 07-05-2025

Su esposa: Carmen Martìnez. Sus hijos: Andres y Marìa Cecilia, sus hijos políticos: Paula y Gabriel, nietos: Ignacio, Tomás, Julieta y Malena participan con profundo dolor su fallecimiento.- Servicio: Boito e Hijos, Perú 2055 ciudad. 2615707030 www.boitoehijos.com

Dr. Juan Carlos Carnevale. Q.E.P.D. Falleció el 07-05-2025.- La Comisión Directiva de AAERPA Colegio de Registradores y todos sus socios, despiden con profundo pesar a su socio fundador y acompaña a toda su familia en este triste momento

Jorge Andres Carrillo

Q.E.P.D.

Falleció el 04-05-2025.

Su esposa: Maria Elena Garro con quien compartió más de 20 años de amor y compañerismo, hijos, hijos políticos, famila y amigos los recuerdan con mucho cariño y nostalgia.

Nancy Casado

Q.E.P.D.

Falleció el 07-05-2025.

El Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Dr. Alejandro Gulle, participa con profundo pesar del fallecimiento y acompaña al Fiscal de Malargüe, Dr. Nicolás Muñoz y a su familia en tan doloroso momento.

Dr. Ariel Roberto Ranchilio

Q.E.P.D.

Falleció el 07-05-2025.

Hijos Sergio, Gabriela, Andrea, hijos políticos Graciela, Beto, Juan Pablo, nietos Franco, Santy, Paula, Cami, Marcos, Emy, Agus, Pili, nietos políticos y bisnietas participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy en Cementerio La Paz de los Olivos. Servicio y Cremación Salvador Flores S.A. 9 de Julio 424, San Martín. 0263-4421130.

Bianca Farías. Q.E.P.D. Falleció el 08- 05-2025. La Comunidad Educativa de la Esc N° 4-036 ' Raul Scalabrini Ortiz', despide con profundo dolor a su querida alumna y acompaña a su familia en éste difícil momento.

María Leonidas Ferreira de Calderón. Q.E.P.D. Falleció el 08-05-2025. El Consejo Directivo, Tribunal de Etica, representantes ante la Caja Previsional Técnica, y personal, del Colegio de Técnicos de la Construcción participan con profundo pesar y acompañan a su Presidenta y familiares en este doloroso momento

Ariel Roberto Ranchilio. Q.E.P.D. Falleció el 07-05-2025. El presidente de la UCR de SM Mauricio Petri, y los miembros del comité departamental, despiden con profundo dolor y respeto a Ariel Roberto Ranchilio y acompañan a su familia en este difícil momento.

Carlos Alberto Sosa. Q.E.P.D. Falleció el 07-05-2025. El Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial, lamenta con profundo pesar el fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Sosa, acompañamos a su familia y amigos en este triste momento.

Gracias
San Expedito
V.R

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Juan 6, 51-59

Jesús dijo a los judíos:«Yo soy el pan vivo bajado del cielo. El que coma de este pan vivirá eternamente, y el pan que Yo les daré es mi carne para la Vida del mundo».

Los judíos discutían entre sí, diciendo: «¿Cómo este hombre puede darnos a comer su carne?» Jesús les respondió: «Les aseguro que si no comen la carne del Hijo del hombre y no beben su sangre, no tendrán Vida en ustedes. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene Vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día. Porque mi carne es la verdadera comida y mi sangre, la verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí y Yo en él. Así como Yo, que he sido enviado por el Padre que tiene Vida, vivo por el Padre, de la misma manera, el que me come vivirá por mí. Este es el pan bajado del cielo; no como el que comieron sus padres y murieron. El que coma de este pan vivirá eternamente». Jesús enseñaba todo esto en la sinagoga de Cafarnaún.

Palabra del Señor.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

10% DE AHORRO
EN INFINIA
(*no incluye Infinia Diesel)
CON DINERO EN CUENTA TOPE SEMANAL $3000

15% DE AHORRO
EN TIENDAS FULL
PAGANDO CON APP TOPE MENSUAL $2000

30% DE AHORRO
ELAION FS Y ELAION AURO
EN YPF BOXES
TOPE SEMANAL $25000

App YPF DESCARGALA Y OBTENÉ MÁS BENEFICIOS
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/01/2025 hasta el 28/02/2025. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

clasificados

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

2 CUADRAS LA BARRACA.-DPTO 1 dormitorio, luminoso- COMPLEJO CERRADO, COCHERA $350.000. Mat.283) 261-6563864.

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

ALQUILO HABITACION CASA DE FAMILIA, amoblada, cocina, baño, wifi supercanal. SOLO HOMBRES: ingreso estable. NO JUBILADOS 2615469442 Maria

Automotores

VENTA
MOTOS - Royal Einfield

INTERCEPTOR 2023. 1.800 Km. Asiento especial. Cubrecarter- Radiador- Manubrio Elevado. Defensa. Parabrisas. Parrilla. U$S8.5000. 153-348879.

Empleos

PEDIDOS
Profesionales

EL HOSPITAL DR. CARLOS Saporiti solicita: Médico Clínico, Médico Pediatra, Médico Neonatólogo, Médico de Familia. Enviar CV a: rrhhhospitalsaporiti@gmail.com

Empleos

PEDIDOS
V a r i o s

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

ACCIDENTES Y EN- FERMEDADES LABORALES. Trabajo en Negro. despidos. INDEMNIZACIONES. Consultas presenciales. Videollamadas. ABOGADO SUAREZ. 261-4686993.

BUSCAMOS JOVEN (HASTA 35 años)-COMUNICADOR DE CONTENIDO DE ACTUALIDAD POR CELULAR, 1 hs max.de tareas por la mañana.-Enviar CV.al 3875527 329-cvmultivision@gmail.com

DIBUJANTE TÉCNICO AUTOCAD, necesita empresa. enviar C.V. a: empresaservicioscv@gmail.com

ESTAMOS BUSCAN- DO personal de seguridad privada para Mendoza. Si sos de Las Heras, Guaymallén, Maipú, te interesa el puesto de trabajo, tenes REPRIV, buena presencia; enviá tu C.V. al siguiente correo electrónico: marshalrecursoshumanos@gmail.com

HOSPITAL DIEGO PA- ROISSIEN se encuentra en la búsqueda de MÉDICO NEFRÓLOGO. Enviar CV a: rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

IMPORTANTE COMERCIO- Local Céntrico- Mendoza BUSCA:-ADMINISTRATIVO. Part- Time- y-CAJERO REPOSITOR. Full- Time Jornada de:.Lunes a Sábados.-Horario Comercio.- Atención público- Reposición-Caja. Secundario completo. Enviar CV a: busqueda.puestos25@gmail.com

Empleos PEDIDOS: Varios

INSSE ACADEMIA SE- CRETARIADO Ejecutivo. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 2616175600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

NECESITO OFICIALES Y ayudantes construcción Barrio Natania73. Carril Gomez 100 mts rotonda Urquiza. (Preguntar: Jorge)

NECESITO PERSO- NAL para lavadero de autos.Carrefour Guaymallén. Comunicarse al tel.: 2612056174

NECESITO PERSO- NAL para taller de aberturas de aluminio, excluyente experiencia. Enviar C.V. al: 2612056174

REPARTIDOR Y OPE- RARIO PARA FÁBRICA DE SODA.en San José-Guaymallén- SE NECESITA. Carnet de conductor-Excluyente-Presentarse DÍA LUNES 12/05 de 9.00 a 12.00 Horas.en Sebastián Gaboto 2792-San José-Guaymallen

SE NECESITA PERSO- NAL:
1) para trozado de pollo.
2) para atención de mostrador de carnicería.
Solicitar entrevista sólo por whatsapp, al 2614167872

ZONA MAIPÚ- CAR- NES LA REPUBLICA, BUSCA: Cortador de carne con experiencia, responsable, disponible para moverse entre sucursales. Entrevistas: 261 2122391.

Empleos

OFRECIDOS
Domésticos

SEÑORA nacionalidad Peruana se ofrece p/Cuidado de Abuelos, turno noche/ fines semana. Referencias comprobables. 261-3607484

Educacionales

Educacionales

LABORAL

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO
Se convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 2 cargos Categoría 7- Tramo Inicial- del Agrupamiento Técnico Profesional B de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en las áreas Informática Docente (Laboratorios) y Telecomunicaciones, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Inscripciones desde las 08hs del lunes 19, a las 12hs del viernes 23 de mayo. Más información: www.ingenieria.uncuyo .edu.ar/apoyo-academico

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO
Se convoca a concurso abierto de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 2 cargos Categoría 7- Tramo Inicial- del Agrupamiento Técnico Profesional B de la Planta de Personal de Apoyo Académico, para cumplir funciones en las áreas Informática Docente (Laboratorios) y Telecomunicaciones, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Inscripciones desde las 08hs del lunes 19, a las 12hs del viernes 23 de mayo. Más información: www.ingenieria.uncuyo .edu.ar/apoyo-academico

Legales

SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUARDIA JULIO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251258
08-05/278353/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREA SILVIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251260
08-05/278354/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GALLARDO EDITH MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251262
08-05/278355/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **WILDE FEDERICO GUILLERMO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251263
08-05/278356/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AMENGUAL JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251264
08-05/278357/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAPATA NELLY ALICIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251265
08-05/278358/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAN CAMILO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251266
08-05/278359/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA IGNACIO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251267
08-05/278360/14-05

EDICTO-Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VERA FELISA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251268
08-05/278361/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PRADO MARIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251269
08-05/278362/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CARBAJAL DAVID** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251270
08-05/278363/14-05

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ULLOA VIRGINIO ANIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251271
08-05/278364/14-05

EDICTO.JUEZA DEL 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADADra ALICIA G.BOROMEI., en autos N°CUIJ: 13-07517786-5((012054-417666)) **MATEU JOAQUIN AMADOR P/SUCESIÓN**. Cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante JOAQUIN AMADOR MATEU, con D.N.I:11.920.548, para que en el plazo de 30 días desde la presente publicación se presenten conforme lo normado por el Artículo 2.340 C.C.C.N. en este Tribunal, ubicado en el Palacio de JusticiaCiudad de Mendoza, sito en Av. España N°480, 6to. Piso-Ala Norte.
05-05/278309/05-05

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. IGNACIO DANIEL GARCIA, con D.N.I. N° 30.841.532, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°420.768 **"GARCIA IGNACIO DANIEL P/SUCESION"**. FdoDra ALICIA BOROMEI Juez
09-05/278369/09-05

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. RAMON ALBERTO GIACHE, con D.N.I. N°16.524.588, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°420.88 **"RAMON ALBERTO GIACHE P/SUCESION"**. FdoDraMaria Paula Calafell Juez.
09-05/278367/09-05

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr. JORGE ALBERTO DURATO, con D.N.I. N° 13.992.713, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°420.721 **"DURATO JORGE ALBERTO P/SUCESION**. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez
09-05/278368/09-05

EDICTO.Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°7146 caratulados: **"AGUILAR INES SALVADORA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: AGUILAR INES SALVADORA, con DNI 4139090, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
09-05/278373/09-05

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N°256.495. caratulados**GIUSEPPONI CARLOS VICENTE P/SUCESIÓN**" Declara la apertura del proceso sucesorio abintestado de.GIUSEPPONI CARLOS VICENTE.DNI: 14.788.313. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
09-05/278365/09-05

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°: 3179 **"SOSA LUCÍA BEATRIZ P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Lucía Beatriz Sosa, D.N.I.N°: 13.818.474, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
09-05/278370/09-05

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6571 caratulados **"ARAYA FRANCISCO JAVIER P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ARAYA FRANCISCO JAVIER, DNI:16.946.144, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
09-05/278372/09-05

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7202 caratulados **"TAGUA MIRIAM SILVIA Y CHEREDI MIGUEL ANGEL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TAGUA MIRIAM SILVIA, con DNI 14.532.410 y CHEREDI MIGUEL ANGEL, con DNI 16.061.775,. para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
09-05/278374/09-05

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7385 caratulados **"TERRERA CIPRIANO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERRERA CIPRIANO, DNI: 8.140.040, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
09-05/278375/09-05

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.CARLOS FELIX FOURCADE,con D.N.I. N°6.900.275, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480.Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.°420.744 **"FOURCADE CARLOS FELIX P/SUCESION"**.F.do. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
29-04/2782251/29-04

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. JOSEFA SILVIA LILIANA ORTIZ, con D.N.I. N°12.974.102, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°420.794 **'ORTIZ JOSEFA SILVIA LILIANA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI, Juez
09/05-415333.107

Legales

REMATES

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, orden Tercer Juzgado Civil de la I Circunscripción Judicial, auto N° 252.727, carat. **ARTE S.A. C/ONOFRI ANGEL MARIO P/EJEC. HIPOTECARIA.** Atento a las constancias de autos, fíjase el día DIECINUEVE DE MAYO DE 2025 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (9:30 hs.) para que tenga lugar el remate del 100% del bien inmueble hipotecado en autos, inscripto bajo la matrícula N° 342.341 del Dpto. de Santa Rosa. El mismo se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales en la modalidad "a viva voz" con la base denunciada por la parte actora ($ 42.400.000) y será autorizado por el encargado de la referida oficina y/o la persona que se designe, fijando como incrementos mínimos entre las eventuales posturas la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Hágase saber al adquirente que en el acto deberá abonar seña (10%) y comisión del martillero, quien a su vez deberá extender a su favor el recibo correspondiente (art. 283 CPCCT). Por su parte, el saldo de precio y el impuesto fiscal correspondiente deberán ser abonados dentro de los CINCO DÍAS (5) de notificado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de rescisión y demás sanciones legales (art. 287, 288 y ccs. del CPCCT). Asimismo, hágase saber a los oferentes (adjudicatario) que, al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta, es a su cargo la tramitación y aprobación del certificado catastral, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción registral a su nombre. No se acepta la compra en comisión. Inmueble ubicado en distrito La Costa, departamento de Santa Rosa, Mendoza, con frente a calle Philips esquina Barrera s/n (esquina sur-este). Constante en una superficie total según mensura de 27 has. 6666,82 m2, libre, y según título 25 has 4114,85 m2. Límites y medidas agregados en expedientes. Inscripciones y deudas: El inmueble se encuentra fraccionado en distintos lotes, los cuales en catastro provincial figuran 15 fracciones conforme a plano N° 11-8156-9, con los siguientes números de padrones y deudas: 11-768544, 11-768553, 11-768562, 11-768571, 11-768580, 11-768465, 11-768474, 11-768483, 11-768492, 11-768508, 11-768526, 11-768456, 11- 768535, cada uno de estos deben $9.254,30 al 21/03/2025, los restantes; 11-768599 debe $5.371,11 y 11- 768517 debe $34.448,65.- Informe emanado por ATM en cuanto a la cantidad de padrones o fracciones en el inmueble y deudas de cada uno de ellos. Asimismo, existe un proyecto de loteo presentado en autos por el demandado sin acreditar su aprobación en Dirección Provincial de Catastro con un total de 101 lotes. Dpto. Gral. De Irrigación, derecho de riego superficial N° 2537-069 debe a febrero 2025 $3.213.164,93. Usuaria de pozo N° 11-1048. Aysam S.A. cta. N° 019-0000444-000-3, sin deuda a marzo 2025.- Gravámenes: Hipoteca: por $12.000.000 a favor de Arte S.A. Ent. 1191644 del 03/07/2013. Embargos: 1- Litis of. En J° 251883 "Viñas de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. p/Ej. Camb." 1° Juzg. Gestión Asociada en lo Civil. Ent 1684609 del 06/10/17. 2- Embargo: por $1.200.000 estos autos. Inscripción Provisional. Entrada 1752156 del 10/04/2018. 3- Inscripción definitiva del anterior. Entrada 1766916 del 15/05/2018. 4- Embargo por $1.200.000.- of. En J° 20852/2014 "Viña de San Gabriel S.A. c/New Vineyards S.A. c/Civil y Comercial Varios" Juzg Federal N° 2, inscripción provisoria Ent. 1927383 del 25/06/19. 5- Inscripción definitiva del anterior. Ent 1958315 del 25/9/19. 6- Embargo por ampliación del descripto en el cuarto lugar por $1.600.000. Ent. 2238573 del 27/04/22. 7- Embargo por ampliación del descripto en cuarto lugar por $6.000.000. Ent. 2356814 del 23/02/23.- Mejoras y ocupantes: Conforme acta realizada por oficial de justicia obrante en autos, el inmueble consta de 15 fracciones, en las cuales hay construcciones en algunas, a saber: con frente a calle Phillips denominada fracción 2, existen tres viviendas de material en las que residen, una de estas familia Fuentes con su esposa e hijos; en otra Lucero David que reside con su madre y hermana y la restante casa Rolando Lucero, con su esposa e hijos, poseen servicios de luz y agua. Entrando por callejón comunero al sur de la fracción 2 construcción de paredes de ladrillos ocupada por Luciano Ilarra; siguiendo hacia el sur se encuentran parcelas delimitadas con palos y alambres, una de estas con un cartel que dice Don Santiago con pileta y quincho abierto construido con placas de cemento y chapas de cinc. Posteriormente en la esquina de Phillips y Barrera identificada como fracción 3 sin ocupantes; Siguiendo por calle Barrera al sur, construcción de paredes de block y otra de ladrillos, a continuación, otra construcción con paredes de block y ladrillos. Seguidamente construcción solo paredes. Seguidamente vivienda con ampliación, al lado otra vivienda. Posteriormente vivienda en construcción con techo y paredes. A continuación, construcción con paredes de block, pileta y quincho. Luego vivienda más antigua con cartel que reza "finca San Expedito" donde reside la familia Garay, manifestando Maximiliano Garay que viven allí con su familia; se ubica una construcción derrumbada de adobes. Otra fracción se asientan dos viviendas, una de madera donde vive el señor Fuentes y expresa que la vivienda de al lado la ocupa su tío de apellido Rivero, posee luz eléctrica. Finalmente, una última construcción con personas trabajando, futuros baños y churrasquera con una pileta, manifestando que pertenece a Marcelo Nieto, con luz eléctrica y pozo. Hacia el fondo del inmueble a la fecha de la constatación no se observan más construcciones. Resto del terreno inculto, nivelado y sin demás ocupantes. Todo conforme a la mencionada acta de constatación agregada en autos. Título y mensura en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: en pasaje 3 y 4 edificio 83 planta alta del C.C.E. y Casas, San Martín, Mza.; tel; 263-4623633.
05/05/C.SM/15/05/A.

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, auto N° 1.019.642 caratulados **ANTONIO GAGLIANO SA. P/QUIEBRA I. DIGITAL** , rematará día DOCE DE JUNIO DE 2.025 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos determinados por Acordada 19.863 del 8-11-2006 y N° 22.070 del 30-06-2009 y Resolución de Presidencia 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia para subasta en sobre cerrado, Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial ; y serán decepcionadas en la Secretaría del Juzgado, hasta las 09:30. hs. del día 09 DE JUNIO DE 2025. Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta obrante en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado indicando en el exterior del sobre el número del lote por el cual ofertan Lote 1 o 2 (art. 277 ap. I) CPCCT). Cuenta bancaria n°9933457937;
CBU:0110606650099334579372; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70238672722). Los bienes a subastar son: LOTE N° 1, Una Pick-up, marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK 2.0 L TDI 4X4 HP4, con motor N° CDC092718, chasis N° 8AWDB42H2CA029898, año 2.012, dominio KWN-173, con 4 ruedas armadas y auxilio. GRAVÁMENES Y DEUDAS: Embargos agregados en autos. Administración Tributaria Mendoza: debe $ 1.250.484,75 al 07-03-2025. BASE $ 13.500.000.- LOTE N° 2- Un Auto elevador marca Yale (año 2005 Modelo GDP25RH Capacidad máximo 1950 kg): Base $ 3.500.000.- Efectuada la apertura de sobres, las tres (3) posturas más altas, respecto de cada lote, seguidamente podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de $100.000, para cada lote, con intervención del Martillero y Secretario, hasta lograr la adjudicación (arts. 266 ap. d) y 277 ap. IV) CPCCT). No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I) C.P.C.C.T.). Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega de los rodados; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Comprador depositara 10% de seña, 10% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal y 10,5% en concepto de IVA. y depositar el saldo del precio junto con los comprobantes que acrediten el pago de los impuestos que gravan la venta; a los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. EXHIBICION DÍA : 3 y 4 de junio de 2025 de 10:00 a 12.30 hs. en calle Primitivo de la Reta N° 928, entre piso del 3º piso, cochera N° 77 de Ciudad, la camioneta y el auto elevador día 20 de mayo de 2025 en Carril Gómez N° 2613 Coquimbito Maipú, de 10:00 hs. a 12:30 hs. No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-
09/05/108898/21/05/2025

EDICTO WALTER DANIEL CAPARROS, Martillero Público, matrícula 2.909, por Orden del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO - 2DA CIRCUNSCRIPCION, a cargo de la Juez Dra. CECILIA A RUBIO, secretario Dr. MARCOS GABRIEL TOMASSETTI, en AUTOS N° 188102, caratulado **"VIDELA RAFAEL CRISTIAN C/ ARIAS MARCOS ANDRES P/ EJECUCIÓN PRENDARIA"** Rematará día Trece de Mayo de Dos mil veinticinco (13/05/2025) a las once horas (11:00hs), en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit. Estado en que se encuentra, modalidad a VIVA VOZ, con base de $2.800.000 (pesos dos millones ochocientos mil con 00/100) con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $100.000 (pesos cien mil con 00/100), Y AL MEJOR POSTOR. Se trata de un automotor dominio: DIG-333, marca: RENAULT, Tipo FURGON, Modelo: KANGOO RL EXPRES DIE DA, marca del motor: RENAULT, N° de motor: FBOK630C371335, marca de chasis: RENAULT, N° de chasis: 8A1FC0225YL104890, modelo año: 2.000. Vehículo tres puertas; con cuatro cubiertas en mal estado; faroles traseros y delanteros completos; con portón trasero; tablero completo sin radio; con dos butacas delanteras izquierda rota; sin asiento en la parte trasera vidriada; con batería sin funcionar; con chapa y pintura en mal estado. DEUDAS Y GRAVAMENES: 1)- DEUDA DE ATM: en concepto de impuesto del automotor al 19/03/2025, de $41.127,54 por los períodos 01/2020 al 04/2024 y de $62.551,95 por periodo 2025. 2) EMBARGO: A) Orden N°1, en estos Autos inscripto el 02/03/2024 por $432.336 (pesos cuatrocientos treinta y dos mil trescientos treinta y seis con 00/100). PRECIO DE SEÑA E IMPUESTOS: El comprador abonará en el de acto subasta: 10% de seña, 10% de comisión al Martillero; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCT. PROHIBICIÓN DE COMPRA EN COMISIÓN: (art.268 inc.I del CPCCT). SUSTITUCION DEL COMPRADOR: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Av. Mitre 1161 de esta Ciudad, en horario de Lunes a Viernes de 16:30hs a 20:30hs. MÁS INFORMES: Secretaría autorizante o Martillero: Calle Chile N°462, San Rafael, Mza. Tel.:.0260-154808592, e-mail: walterdanielcaparros@yahoo.com
07-05/415309.107/12/05

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,-Matricula N°1647, **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N°EXP. EX-2025-01598073- -GDEMZA-MESA#DGE. INMUEBLE CON UBICACIÓN: BARRIO ALTO PORTAL DEL SAUCE, DISTRITO EL SAUCE, DPTO. DE GUAYMALLÉN, MENDOZA, PASILLO COMUNERO CON SALIDA A CALLE TIRASSO 4357.- -SUBASTA PUBLICA—POR CUENTA Y ORDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, PROVINCIA DE MENDOZA**-Conforme lo establece la Resolución N°154-HCA-25 del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA, Ley N°9545 y Anexo.I " Registro de Bienes del Fondo Escolar Permanente ", de los inmuebles a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, ajustándose a la ley 8706 artículo 143 del Decreto 1000/15 modificado por el 860/2021 para la venta en SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES INMUEBLES MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE (determinado por el artículo 9 de la Ley N°9545).El cierre de la subasta se llevará a cabo el día CINCO de JUNIO 2025 a partir de las 13:00 horas.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.-MODALIDAD: el bien Inmueble será subastado con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manu chasubastas.com.ar, portal www.superbid .com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portar siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones específicas de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización del Cierre de la Subasta.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder www.subastasu perbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.El acto de subasta tendrá una duración 30 días durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión.- EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero,a la Dirección General de Escuelas y Honorable Consejo de Administración, que el remate ha concluido con los datos personales y de contacto del adjudicatario del bien Inmueble subastado.- APROBACION: El remate del Inmueble quedara sujeto a la aprobación de la.DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS y del HONORABLE CONSEJO ADMINISTRATIVO DE ENSEÑANZA PUBLICA.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.- MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la Dirección General de Escuelas los adjudicatarios deberán efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de CUENTA RECAUDADORA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Banco de la Nación Argentina Cuenta Corriente Sucursal N°2405, cuenta N° 2405- 62800841-87 CUIT: 30649076576, CBU N° 0110628820062800841874. b)El tres por ciento (3%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta) y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 084-008565/5 Banco Santander, CUIT N° 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la DGE exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%).en los bienes registrables deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 068-050482/3 Banco Santander, CUIT N° 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y por la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por la DGE, por la Martillera y el Comprador. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD:Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES: La Escrituración al adjudicatario del Inmueble rematado será realizada por la Escribanía de Gobierno de la Provincia de Mendoza lugar en donde el comprador deberá facilitar la documentación requerida y el pago de la trans-

EDICTOS: Remates

ferencia del Inmueble en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. La Posesión del Inmueble se formalizará por intermedio de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS. El comprador que no aporte los datos necesarios a tal efecto y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado. INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamancuha@gmail.com Web. www.manu chasubastas.com.ar. - INMUEBLE A SUBASTAR.: 100% Inscripto a nombre de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS, CUIT 30-649076576. Extinción de dominio (artículo 1907 del Código Civil, Comercial y art 210 Código Procesal Civil Comercial Tributario Mendoza (expediente 264105 caratulados" M.P.F. c/ L.L.A. y S.C.V. por Desconocimiento "del 1er Trib. Ge. Jud.As. Civil.Com y Minas, Primera Cir.Jud de Mendoza. Adjudicación por extinción de Dominio del 31/05/2024. Ubicación: Barrio Alto Portal del Sauce, Distrito El Sauce, Dpto. de Guaymallén, Mendoza, pasillo comunero con salida a calle Tirasso 4357. Inscripciones Asiento A-3 Matrícula 0400181518/, fracción V Dpto. Guaymallén Dto. El Sauce Nomenclatura Catastral según matrícula y nomenclatura Catastral según certificado Catastral Nº 04-99-34-0200- 498410-0000-2. Padrón ATM Nº 04-03445-0 (nomenclatura 04-13-02-0046-000010-000-3). Padrón Municipal Nº 80162, Superficie s/t y plano 1666,06 m2 s/p (Nº 04-97219) Superficie cubierta 262.85m2, más 358.94 m2 total superficie cubierta 621.79m2. Superficie espejo de agua 36m2. Deudas Renta Municipalidad de Guaymallén $95.529,60 al 12/03/2025. Expensas comunes $1.334.3258 al 8/04/2025.EDEMSA NIC 3072401. ECOGAS cuenta Nº 20498666 $ 19.561,20. Unión Vecinal Servicios Públicos El Sauce, deuda de agua $455.431,54 al 23/04/2025, numero de conexión 341. ATM Impuesto inmobiliario $2.343.576,57 al 12/03/2025. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Lujan Salomé en 41.73m. Sur:Walter Pedernera en 12.79 m y con callejón comunero en 28.95 mts (ptos. 4-5) y en 6,37mts (ptos 5-6.) Este:con Lucía Romero en 47.15mts y Oeste: con Costa Materiales SA en 39.12mts. 2) Pasillo comunero de indivisión forzosa 5% de titularidad. Inscripción Asiento A 27 Matrícula Nº 167166/4 Dpto. Guaymallén, Dto. El Sauce c/Tirasso 4357. Nomenclatura Catastral 04-99- 00-0200-499396-0000-2 Superficie s/t y s/p (45161) 4.837.47 m2. Límites Norte: Juan Carlos Coccia en dos tramos uno de 53.19mts y otro de 219.07mts Sur: Juan Carlos Coccia en dos tramos, uno de 219.63mts y otro en 53.19mts. Este: Juan Carlos Coccia formando una rotonda de 102.00mts de radio y Oeste: calle Tirasso en 16mts. De existir deudas al momento de la Escrituración las mismas serán abonadas por la DGE. Planos actualizados a cargo del Comprador en Subasta. Ocupación: desocupado. Mejoras: presenta la siguiente distribución: Hall de acceso, living-comedor, comedor, cocina comedor, baño con ante baño, estudio, habitación con baño en suite y lavandería-despensa. Cochera techada amplia. Pileta. Quincho con churrasquera, despensa y baño.Planta alta:baño con ante baño. Tres habitaciones, Terrazas.aracterística de la propiedad:La propiedad presenta las siguientes características Hall de ingreso a la propiedad con puerta doble y de madera. Recibidor y luego se encuentra living estar comedor,sin aberturas con cuadrantes terminado fino.Luego nos encontramos con cocina comedor sin amueblamiento.Pasamos al pasillo donde se encuentra baño con ante baño sin accesorios y habitación.Depósito y escritorio. Por el pasillo al final se encuentra lavandería con mesada que le han sacado el revestimiento.Cochera con doble portón de madera maciza,hojas corredizas manual con marcos de metal,techos de la cochera de madera. (Machimbre lustrada).La cochera tiene abierto hacia el lateral sur.Se encuentra pileta de material con laterales de baldosas grandes antihumedad y antideslizante.Quincho amplio luminoso con aberturas completas metálicas corredizas,con mesada, churrasquera,horno, baño incompleto sin accesorios y depósito.Los pisos del inmueble en su mayoría,son porcelanato,paredes de material con divisores de Durlock, con instalaciones de luz, agua,gas, desagües cloacales y pluviales.Las instalaciones eléctricas en mal estado,con cables cortados.Adicional se encuentra el sistema de calor frío mara HITACHI Cuenta con la conexión de agua,luz, gas (sin el servicio actualmente) no tiene derecho de riego.Sin cloacas.Elementos recuperados que se encuentran en Deposito de la DGE: Caldera color gris marca Millenium.Dos tanques de agua color gris de1100 litros. Dos portones de hierro tipo reja.Cuatro Hojas de ventana de vidrio y aluminio. Un ablandador de agua color azul digital de 1.60 m de altura aproximada.Un mono comando cromado. Un mueble blanco de alacena.Un extractor marca Ursus Trotter.Cuatro puertas color blanco de alacena.Un marco de aluminio de puerta ventana.Un inodoro con tapas inscripción IRAN.Una mochila de baño color blanca marca Roca.Una bacha de lavandería color blanca.Un bidet marca Botta. Una mochila de inodoro sin tapa.Un lavamanos con pie y grifería.Una bacha doble de acero inoxidable.Un filtro de pileta marca Bucano.Una bomba de agua marca Espa modelo Iris 750m. Una bomba de agua marca Pluvius modelo OB60. Cinco farolas y un caño sin farola.Una ventana de aluminio con vidrio.Una presurizadora marca Watertech.Seis puertas de alacena color negro.Un comando de ducha cromado.Tres puer-

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Villa Nueva y Algarrobo Grande Ltda.

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE
MEDIA TENSIÓN

DÍA:
VIERNES 9 DE MAYO DE 2025

LUGAR:
CARRIL SAN PEDRO ENTRE CALLE PIZARRO Y FCA CLOP

HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

tas de perchero neumático.Ocho puertas de reja.Dos cajas metálicas del sistema de alarma.Dos correderas de ventana con motor eléctrico.Un termo generador marca Eskabe. Placard con seis divisiones y dos puertas.Dos placares.Mueble con 3 cajones y dos divisiones con cavidad para horno,Todo en regular estado de usos y conservación.-BASE DEL REMATE: $64.041.977,30 Avaluó Fiscal de la Propiedad más el porcentaje del Pasillo comunero.- EXHIBICIÓN: Exhibición del inmueble el día 30 de mayo de 2025 de 10:00 horas a 12.00 horas previamente deberá comunicarse al 261-5521623 MARTILLERA H.MARÍA MANUCHA.

29-04/415.231/14-05A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
LEY 11.867

LEY.11867 En cumplimiento de lo establecido por el Art.2 de la Ley.11867,se anuncia transferencia de fondo de comercio de:**FARMACIA Y PERFUMERÍA BAJO LA DENOMINACIÓN FARMACIA POPULAR DOMICILIADO EN CALLE SAN MARTÍN NORTE 1641, PLANTA BAJA, DEL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ, PROVINCIA DE MENDOZA. QUIEN TRANSMITIRÁ EL FONDO DE COMERCIO ES EL SR. EDUARDO DANIEL DE SIMONE, CUIT N° 20-12681124-2, SOCIO COMANDITADO DE DE SIMONE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, Y LO HARÁ EN FAVOR DE EDUARDO DANIEL DE SIMONE, POR SI, CUIT N° 20-12681124-2, CON DOMICILIO EN CALLE SAN MARTÍN NORTE 1641, PRIMER PISO, DEL DEPARTAMENTO DE GODOY CRUZ,PROVINCIA DE MENDOZA**. Reclamos y oposiciones de Ley se recibirán en calle San Martín Norte 1641, planta baja, del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, de lunes a viernes de 09:00hs a 13:00hs,dentro de los diez (10).días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art.4 de la Ley.11.867.

07-05/278333/13-05

Legales
QUIEBRAS

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ:13-07787682-5(011901-1254843) caratulados **"OLIVARES OSCAR ANTULIO P/CONCURSO CONSUMIDOR**" hace saber:1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada del Sr. OSCAR ANTULIO OLIVARÉS, DNI 27.596.418, CUIL 20-27596418-3, en fecha 24/04/2025; 2)fecha de presentación:18/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 07/08/2025(art.366 CPCCT); 6)los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/08/2025(art.366 CPCCT); 7)fecha de audiencia presencial conciliatoria: 07/10/2025 a las 10.00hs.(art.370 CPCCT) Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Jueza.

06-05/278297/12-05

EDICTO.-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07793138-9(011901-1254850) caratulados **ORTUBIA SILVIA VERONICA P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 23/04/2025 se declaró laapertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económicaorganizada correspondiente a SILVIA VERÓNICA ORTUBIA, DNI 10.274.507, CUIL 27-10274507-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha depresentación 25/03/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdopreventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)lasconformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 03/07/2025 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 04/08/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 02/10/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT). Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA Juez

06-05/278298/12-05

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ-13-07779362-8(011901-1254837) **PEREYRA CARINA BIBIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber:..1)en fecha 21/04/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.PEREYRA, CARINA BIBIANA,..CUIL 27-21573768-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.;-2)fecha de presentación:..10/03/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/06/25 (arts.363 y 364 CPCCT);-6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 30/07/25 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 30/09/25 a las 10:00hs.(art.370 CPCCT).-Fdo. Dra.Lucía Raquel Sosa,-Juez.

08-05/278348/14-05

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07775448-7(011901-1254831) caratulados **ASTORGA FLORENCIA MICAELA P/CONCURSO CONSUMIDOR**,hace saber: 1)en fecha 04/04/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.FLORENCIA MICAELA ASTORGA,DNI 40.071.386,CUIL 20-40071386-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372.del CPCCT; 2)fecha de presentación 05/03/25; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo;

EDICTOS: Quiebras

5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día.12/06/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día.30/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 16/09/2025 a las 10hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez

09-05/278379/15-05

EDICTO.SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES-PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, hace saber que en autos: "CUIJ:13-03704846-6 (011902-4352031) **RAINIERI GRACIELA ALEJANDRA P/CONCURSO PEQUEÑO**, con fecha Mendoza, 18 de junio de 2024 resolvió: "I-DECLARAR concluido y por cumplido el concurso preventivo de la Sra. Graciela Alejandra Rainieri con DNI.N.º18.083.331 y CUIL N.º27-18083331-0... REGISTRESE. NOTIFIQUESE EN FORMA SIMPLE... Fdo. Dra.Gloria E.CortezJuez-

09-05/278377/09-05

EDICTO.Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07795354-4(011903-1023045), caratulados:**"ROJAS SILVANA YANEL P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**".Se hace saber:1)En fecha 16/04/2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a la Sra.ROJAS, SILVANA YANEL,DNI 33.652.013, CUIL 23-33652013-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 26/03/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/06/2025(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 02/07/2025(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 30/09/2025 a las 10:00hs.La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés.-Juez.-

09-05/278376/15-05

Legales
CITACIONES
Notificaciones

EDICTO.-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA. CUIJ:13-07535656-5((012053-319750)) **BARBERIS LUCAS C/WITTENSTEIN FEDERICO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.Foja:14. Mendoza, 21 de Marzo de 2025.De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral SR.FEDERICO WITTENSTEIN, por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT). NOTIFÍQUESE al titular registral mediante edictos a publicarse en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, conjuntamente con el auto de fs.13. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en lateral norte de Avda.Acceso este, Nº1970, Departamento Guaymallén, Mendoza por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Foja:13. Mendoza, 17 de Marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr. FEDERICO WITTENSTEIN, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda.CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. El INMUEBLE que se pretende usucapir tiene una superficie de 95.18 metros cuadrados,según plano y 2491.93 metros cuadrados según título y se encuentra inscripto al Tomo.18, 1ºinscripción Nº3014, fojas.71, del departamento de Guaymallen, a nombre de FEDERICO WITTENSTEIN y según plano de la Dirección Provincial de Catastro, su nomenclatura catastral es Nº 04-07-01-0040-000017-0000-4.**

06-05/278296/14-05A

EDICTO. : Juzgados en lo Civil, Comercial y Min- Tribunal de Gestión Asociada - 3RA. CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA a cargo de la Dra. María Violeta Derimais, a foja: 37 EXPTE. N° CUIJ: 13-06793150-9((032051-2177)) Caratulados **MAUAD SOSA SHAIRA SOLEDAD Y OTROS C/ PROVINCIA DE MENDOZA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** se notifica, relación al inmueble sujeto a prescripción adquisitiva ubicado el Barrio Córdoba, Calle Paso del Portillo Nº 539, de la Ciudad de San Martín, Padrón de Rentas nº 08-09337-9, y nomenclatura catastral Nº 08-01-04-000023-0000-4, que este Tribunal resolvió a fs. 37: "Gral San Martín Mendoza, 11 de Junio de 2024I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que los Sres. Juan Mauad, Ramón Assef Mauad y Antonio Mauad son personas fallecidas y personas desconocidas los posibles herederos de los mismos. II- Disponer que se publiquen edictos por TRES DÍAS con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial, citando a presuntos herederos de los Sres. Juan Mauad, Ramón Assef Mauad y Antonio Mauad, personas declaradas desconocidas, por el término de DIEZ DÍAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 69,72 CPC y Ley 2.269.).III- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor Oficial por los presuntos herederos (art. 209 inc. III del CPCCyT)". Hágase saber que podrá visualizarse la demanda y documentación correspondiente en los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SWGSG31430 y https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NIBCD31432.

07/05/C.SM/12/05.

EDICTO.A derechohabientes de.**CLODOMIRO RAMPONE Y CLARA ALICIA ARO**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS.que se encuentran en.SECTOR-25- FRACCIÓN 09-PARCELA.43 del PARQUE DE DESCANSO y pasan a.CREMATORIO DE PARQUE DE DESCANSO.Conforme EE. 5200/2025.Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..

05-05/278319/15-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**FELIPE FERREYRA**,cita Municipalidad de Guaymallén.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO.PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran.en Nicho Nº738-Fila Nº02-Pabellón nº45 del CEMENTERIO DE GUAYMALLÉN.el PARQUE DE DESCANSO. Conforme EE-5022/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén ..

29-04/278252/13-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**GASTON ALEJANDRO MORA**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A.CREMATORIO LOS ANDES MEMORIAL-los que se encuentran en Nicho Nº68Fila Nº02- Pabellón.28-Adultodel CEMENTERIO DE GUAYMALLEN-Conforme EE-4367/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..

30-04/278254/13-05A

EDICTO.A derechohabientes de.**JOSE CORRALES Y QUINTA TARDITI**,cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A.CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector.05- Fracción.14- Parcela.62 del PARQUE DE DESCANSO.- Conforme EE-3481/2025 Of.Defunciones Planta Baja.Fdo: DRA.CHACÓN-Asesora DAL-Municipalidad de.Guaymallén ..

29-04/278253/13-05A

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 12243/2024 caratulados: **"BNA c/PEPA, María Noelia s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte demandada Sra. PEPA, María Noelia, DNI Nº30.029.802, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 27 de febrero de 2025.-Como se solicita, atento las constancias de fecha 03/10/2024 bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutada Sra.PEPA, María Paola para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Fdo. Pablo Oscar Quirós-Juez Federal".- "Mendoza, 14 de junio de 2024. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. ORDINARIO Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.-338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Fdo.:Pablo Oscar Quirós-Juez Federal".

08-05/248349/09-05

EDICTO. De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 41447/2023 caratulados **"BNA c/PORTILLO, Joel Jorge s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR a la parte demandada Sr.PORTILLO, Joel Jorge, DNI Nº29.273.596, de ignorado domicilio la providencia que dispone:"Mendoza, 06 de marzo de 2025.-Como se solicita, atento la cédula obrante a fs.43, bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado Sr.PORTILLO, Joel Jorge para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN). Fdo.:Pablo Oscar Quirós-Juez Federal".-"Mendoza, 16 de febrero de 2024. Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense. Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ORDINARIO, de la que se da traslado por QUINCE DIAS con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. NOTIFIQUESE a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. NOTIFÍQUESE. Firmado por:Pablo Oscar Quirós-Juez federal"

08-05/278345/09-05

EDICTO.Dr.Fernando Avecilla, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.8, NOTIFICA a los Señores CARRIZO, MARIA ROSA, Documento 20.800.053, de las siguientes resoluciones en los autos Nro. 262.281, caratulados"**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/CARRIZO MARIA ROSA P/PROCESO DE CONOCIMIENTO (COBRO DE PESOS)**-En autos el Tribunal resolvió Mendoza,21 de febrero de 2025:AUTOS Y VISTOS:..CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- Tégase presente lo expuesto respecto la demandada María Rosa Carrizo.D.N.I. Nº20.800.053.-II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.-III.- Declarar como de ignorado domicilio a la demandada María Rosa Carrizo.D.N.I. Nº20.800.053.- IV.- Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240808 con mas los links

CONVOCATORIA

El **Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo 12 de Junio Ltda.**, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día **30 de Mayo de 2025, a las 09:00 hs.** en el **Salón Keffren**, ubicado en calle **Salta y San Luis** de la ciudad de Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2- Asamblea fuera de término.
3- Lectura de los Estados Contables, Anexos, Estado de Aplicación de Fondos, Inventario, Informe del Síndico y Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 cerrados el 31-05-2024 y tratamiento a la gestión desarrollada hasta la fecha.
4- Tratamiento de la retribución de los Consejeros.
5- Designar dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes por vencimiento de mandato de los Sres. Germán Ramón Corti, Bolzón Mónica Fabiana, Tapia María Fernanda y Caridi Vicente José.
6- Elección en la Asamblea de un Síndico titular y un Síndico suplente por vencimiento de mandato de los Sres. Francisco Martos y María Belén Lazarini.
7- Autorizar al Consejo de Administración con el objeto que firmen contratos con terceros para la ejecución de viviendas individuales o colectivas y las obras necesarias de urbanización.

GERMAN R. CORTI
SECRETARIO

OSCAR R. GRATZ
PRESIDENTE

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art.72 CPCCyT).-V.- Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- En autos el Tribunal resolvió 'Mendoza, 08 de agosto de 2024....De la demanda interpuesta, córrase-RASLADO-a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal,responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21,68, 74,75 y.160 CPCCyT)NOTIFÍQUESE. Fdo.Fernando Avecilla,Juez.A los fines de ingresar al escrito y Traslado que da origen a la presente demanda deberá ingresar al sistema MEED con usuario y en la opción gDescarga de Documentoh ingrese el siguiente identificador: WJSUEAN281438 y QQVLPZP281438

29-04/415.235/06-05A

EDICTO.Dr.Pedro Javier Urquizu, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.LAS HERAS, Secretaría a cargo de Daniel Lucero, NOTIFICA a los Señores CECCOLI, SERGIO DAVID, Documento 30.988.460, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.45.659, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/CECCOLI SERGIO DAVID P/ MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**":A fs.112 el Juzgado proveyó: Mendoza,19 de diciembre de 2024:AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º) Declarar como de ignorado domicilio a SERGIO DAVID CECCOLI, D.N.I. 30.988.460_3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, la providencia de fs. _ por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001).4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. En autos el Juzgado resolvió: " Mendoza,30 de agosto de 2024:AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º...2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $85.121_,con más los intereses pactados,los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo.771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley.26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (28/1/2023) hasta su efectivo pago,más IVA sobre intereses. 3º)Estimase en más, al monto de condena, la suma de $24.000,00,para responder a intereses y costas (artículo.234, inciso II.segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente. 5º) Hágase saber a la parte demandada,que dentro de los cinco (05)días de haber tomado conocimiento de la presente resolución,podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo.234, inciso.IV. del C.P.C.C.y T.de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo.235 del C.P.C.C.y T. de Mza.)y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo.21,74 y.75 del C.P.C.C. yT.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo.245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa,cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda,según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.),así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2)veces el establecido en el artículo 1ºde le ley.9.041 (artículo.2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo.70, inciso.I.,del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001),la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente,el domicilio donde deba practicarse la diligencia,con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar.Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva.La cédula podrá ser confeccionada por las partes,bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación.En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias,entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo.56, inciso.II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley.9001),a lo demás solicitado,téngase presente 10º) Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a lurix on-line (http://www.jus.mendoza.gov.ar/lurix-online/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de lurix on-line.Fdo. Dr. Pedro Javier Urquizu, Juez". A los fines de ingresar al escrito y Traslado que da origen a la presente demanda deberá ingresar al sistema MEED con usuario y en la opción "Descarga de Documento" ingrese el siguiente identificador: VIFKSMX221458 Y ZGDZVVI221458.-

29-04/2782248/09-05A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Documento" ingrese el siguiente identificador: HQLNYL0221146 Y MOWDKHU221146

29-04/2782244/09-05A

EDICTO.Dr.Pedro Javier Urquizu, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.LAS HERAS,Secretaría a cargo de Daniel Lucero,NOTIFICA a los Señores GONZALEZ GOMEZ, FACUNDO NAHUEL,Documento 43.152.964,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.45.609, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/GONZALEZ GOMEZ FACUNDO NAHUEL P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**":A fs.77 el Juzgado proveyó: Mendoza,19 de diciembre de 2024:AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º)Declarar como de ignorado domicilio a _FACUNDO DANIEL GONZÁLEZ GOMEZ, D.N.I. 43.152.964_,3º) Ordenar se notifique a la parte demandada,la providencia de traslado de demanda por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.FDO.FUESE. Fdo: Dr. Pedro Javier Urquizu- Juez A fs. 24 el Juzgado proveyó: Mendoza, Las Heras, Mendoza, 02 de Marzo de 2021. ... Cítese a la parte demandada en el término de tres (03) días (artículo 65 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) del lunes a viernes en hora de audiencia a reconocer la firma inserta en el documento base de la ejecución, que se le exhibirá en dicho acto, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas (artículo 233, 1ª parte del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario) Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada. Notifíquese. Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tos a liquidación definitiva;3) COMUNICAR a la parte demandada que dentro del plazo de CINCO DÍAS contados desde su notificación podrá cumplir voluntariamente con lo or-denado en la presente resolución, depositando las sumas indicadas en el Pto. 2 en una cuenta del Banco de la Nación Argentina Sucursal 3592 de Tupungato, abierta para este expediente, estando a su disposición el Juzgado para guiarle en dicho trámite; o por el contrario, presentarse por escrito y mediante letrado, planteando la nulidad del trámite y/o las excepciones previstas en el art. 235 inc. II CPCCT, estando a su cargo la prueba de los hechos que alegue, bajo apercibimiento de pasar directamente a la etapa de ejecución de esta sentencia, y de notificarle las futuras decisiones en los Estrados del Juzgado (arts. 21 y 66 CPCCT);4) En caso de no hacerse efectivo el pago de las sumas indicadas en el Pto. 2 al momento de la notificación, la Oficial de Justicia interviniente procederá a TRABAR EMBARGO sobre bienes muebles de propiedad de la ejecutada, hasta cubrirlas. Facúltese a la Oficial de Justicia para solicitar el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio, en caso necesario y con la debida moderación. Téngase presente las personas autorizadas;5) IMPÓNER provisoriamente las costas a la parte ejecutada;6) REGULAR provisoriamente los honorarios del Dr. Lucas Matías Mole-sini en la suma de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 00/100 ($10.631,00), sin perjuicio de los honorarios sobre intereses que pue-dan corresponder y del IVA sobre honorarios en caso de que se acredite la condición fiscal correspondiente;7) Hacer saber que la presente sentencia monitoria, incluidos las costas y los honorarios regulados se convertirán automáticamente en definitivos en caso de no oponer excepciones;8) EMPLAZAR a las partes para que en CINCO DÍAS de quedar firme la presente retiren la documentación original acompañada, copias para traslado y oficios sin diligenciar, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su reserva y proceder a su archivo conjuntamente con el expediente.Fdo.Dra Carina Sara- Juez

29-04/2782250/09-05A

EDICTO.Dra.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores VILLARREAL, SONIA, Documento 25.743.650, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.51.677, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/FREDES LUCIA BEATRIZ T VILLARREAL SONIA P/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)"**:A fs.45 el juzgado proveyó: Luján de Cuyo,30 de octubre de 2024:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sra.SONIA VILLARREAL.2.- ORDENAR se notifique el presente auto y la citacion a reconocer contenido y firma de fs.21, mediante edictos a publicarse -TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS- en Boletín Oficial,y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del C.P.C.C.yT.),3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO,a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac. 20.201).En autos el Juzgago proveyo:"Lujan de Cuyo,27 de Julio de 2023.Atento lo solicitado, CITESE a los demandados Sres.FREDES LUCIA BEATRIZ,D.N.I. N°18.108.855 y VILLARREAL SONIA,D.N.I N,°25.743.650 para que dentro de los TRES DÍAS HÁBILES a su notificación concurra a este Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz y Contravencional de Luján de Cuyo, sito en Alvear 250,Luján de Cuyo,en horas de audiencia (de 8 a 13 hs.)a fin de que exprese si reconoce como suyas las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se les exhibirá,bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no compareciere injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art.233 del C.P.C.C. y T.).-NOTIFIQUESE conforme Acordada 28.243 y 28.565..Fdo. Dra.Constanza Marina Dominguez-Juez"

29-04/2782246/09-05A

EDICTO.Dra.Constanza Marina DOMINGUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado de LUJAN DE CUYO, NOTIFICA al Señor RUIZ, JOSE FRANCISCO RICARDO,Documento 29.838.270,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.51.524, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/RUIZ JOSE FRANCISCO RICARDO P/ EJECUCIÓN ACELERADA (EJEC.CAMB.)"**:A fs.40 el Juzgado resolvió: "LUJAN DE CUYO,26 de octubre de 2016.-Y VISTOS: ... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al demandado señor RUIZ JOSE FRANCISCO RICARDO.con D.N.I. N°29.838.270.- II.Ordenar se notifique el decreto de fs.21, mediante publicación edictal a publicarse por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, conjuntamente con el presente auto.- III.-Cumplida la notificación edictal notifíquese al Defensor Oficial en turno, a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFIQUESE. CUMPLASE.-Fdo: Dra.Constanza Marina DOMINGUEZ - Juez"."- A fs. 21 el Juzgado proveyó: "LUJAN DE CUYO,MENDOZA 28 DE MARZO DE 2016.-... De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al demandado SR.RUIZ JOSE FRANCISCO RICARDO,por DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan,ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal en el radio del Tribunal,bajo apercibimiento de ley (arts.2I, 74,75,212 y cc. del C.P.C.).-NOTIFIQUESE.-.. Fdo: Dra. onstanza Marina DOMINGUEZ-Juez".-

29-04/2782247/09-05A

EDICTO.Dra.CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ, titular del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ NRO. LUJAN DE CUYO, NOTIFICA a los Señores APONTE, CIRO ANTONIO,Documento 94.112.536,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.6.121, caratulados **'MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/APONTE CIRO ANTONIO P/ PREPARA VÍA MONITORIA (DEUDA POR TARJETA)**-A fs.50 el Juzgado proveyó:Luján de Cuyo,05 de marzo de 2025:AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.- APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado APONTE CIRO ANTONIO.2.- ORDENAR se notifique el presente auto y la sentencia de fs.6/7, mediante edictos a publicarse TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES, a cargo del actor; por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial, mediante el sistema de Listas Diarias(Art. 72 inc. II y III del C.P.C.C.yT.),3.- CUMPLIDO lo ordenado en el punto.2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER,NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda.NOTIFÍQUES AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA. (Ac.20.201) En autos el Juzgado proveyó Luján de Cuyo, ...CITESE a APONTE,CIRO ANTONIO,D.N.I. N°94.112.536 para que dentro de los-TRES días HÁBILES-posteriores a su notificación concurran a este Juzgado de Paz Letrado de Luján de Cuyo.sito en Bustamante 271,Luján de Cuyo,en horas de audiencia (de.8 a 13 hs.)a fin de que expresen si reconocen como suya las firmas insertas en el/los documento/s y su contenido (en su caso), que se les exhibirán,bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no comparecieren injustificadamente o no contestaren categóricamente. (Art.233 del C.P.C.C. y T.) NOTIFIQUESE.Fdo. Dra.Constanza Marina Dominguez,Juez'.

29-04/415.236/06-05A

EDICTO.Dra. Maria Paz Gallardo-Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada,de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en los autos N°278.694, caratulados **"MENDOZA FIDUCIARIA S.A. FIDUCIARI DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL EMPRENDEDOR DE MENDOZA C/VARGAS JOFRE MARIANA Y VARGAS ANDREA VALERIA P/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**.-notifica a ANDREA VALERIA VARGAS,D.N.I. 25.766.404, persona de ignorado domicilio, el decreto de fs.2,en el que el tribunal expresó que "Mendoza,23 de Febrero de 2024.Téngase al Dr.Santiago María Cardozo, en representación de Mendoza Fiduciaria S.A. fiduciario del Fideicomiso de Administración para el Desarrollo del Capital Emprendedor de Mendoza, por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general para juicios acompañado. Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente lo manifestado en el punto VII), la prueba ofrecida, las personas autorizadas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta, dése TRASLADO a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001). NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles"..- Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HÁGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Link de descarga de la demanda y documentación: https://ccn.pjm.gob.ar/descargas/pwpB7C GMFDO.DRA. MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ"; y el auto de fs.10, el cual expresa que "Mendoza, 10 de Abril de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:I.-Que mediante cargo N.°9616269/2025 la parte actora acompaña oficios informados a Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral, tramitados a los fines de determinar el domicilio la demandada Andrea Valeria Vargas. Que a fojas 7 se ordena correr vista al Ministerio Fiscal. Contestada la misma, la Sra. Agente Fiscal manifiesta no tener objeciones que formular respecto al pedido de declarar como persona de ignorado domicilio a la demandada. Que la jurisprudencia tiene dicho:"partimos de la base que la información sumaria tiene como objeto acreditar ante los tribunales hechos o situaciones de hecho, a fin de que, resolución mediante que los reconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder. Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a lo que corresponde agregar que en este proceso tramitado inaudita parte la resolución a que se arriba es sin perjuicio del derecho de terceros".Fallo del 16-06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta.Cám. Civ.De Mza.,L.A. 130- 474.Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos,dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO:I-Declarar a la Sra.ANDREA VALERIA VARGAS,D.N.I. 25.766.404, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT. III-Oportunamente, dese intervención de ley a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. IV.-Proveyendo escrito cargo N.°9653720/2025: téngase presente el juramento prestado por la parte actora,a sus efectos.REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE.FDO. DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ".

09-05/278366/14-05A

EDICTO.Dra.NORA S. MERLETTI DE SARDI, titular del Juzgado de Paz Letrado de SAN MARTIN, NOTIFICA al Señor BASTIAS, GERMAN EMILIANO, Documento 36.960.980, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.1.389, caratulados **MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/BASTIAS GERMAN EMILIANO P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**":A fs.33 el Juzgado proveyó:"General San Martín,Mendoza,08 de Noviembre de 2024.-Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I.)-Tener por acreditado sumariamente el desconocimiento del domicilio de la demandada GERMAN EMILIANO BASTIAS,DNI 36.960.980, en consecuencia, DECLARARLO persona de ignorado domicilio (art.69 CPCCyT).II.)- Publíquense EDICTOS en la forma de estilo en el BOLETIN OFICIAL y en el DIARIO LOS ANDES tres veces, con dos días de intervalo, haciéndole conocer la sentencia recaída a fs.09 la cual, expresa: "General San Martín,Mendoza,08 de Febrero de 2023.-Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.)- Dar trámite parcialmente a la demanda deducida por la actora MONTEMAR C.F.S.A. contra GERMAN EMILIANO BASTIAS,DNI N° 36.960.980, dictando en consecuencia SENTENCIA MONITORIA, ordenando prosiga el trámite del presente juicio hasta que se haga íntegro pago a la actora de la suma de PESOS ÓCHENTA MIL TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS ($80.036,79), más intereses legales solicitados desde la fecha de mora, 28/10/2021,y hasta el efectivo pago (art.52,103 decreto ley.5965/63), I.V.A.sobre capital e intereses, gastos y costas. II.)-A los efectos del art.234 ap.II del CPCCyT,se presupuesta provisoriamente la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($50.000,00), para responder a intereses, gastos y costas. III.)- Notifíquese la sentencia y hágase saber al demandado que dentro de los-CINCO DÍAS-de notificado puede deducir oposición escrita a la presente sentencia monitoria (art.235 CPCCT). IV.)- En caso de quedar firme este decisorio, imponer las COSTAS a cargo del demandado en la proporción que corresponda (arts.35 y,36 CPCCyT). V.)- DIFERIR la regulación de honorarios para su oportunidad. VI.)-Ténganse presente las personas autorizadas en el escrito de demanda,a los efectos solicitados. VII.)-HÁGASE saber al profesional interviniente que a los efectos de la notificación deberá acompañar cédula confeccionada,formulario de medidas judiciales, copia de la demanda y título base de la acción. NOTIFÍQUESE. DRA.NORA S.MERLETTI DE SARDI -Juez. Link de Descarga demanda y documental: https://s.pjm.gob.ar/med/?short_id=UYRRN291146 https://s.pjm.gob.ar/med/?short_id=GEIOU291146 ".-CUMPLASE. - PUBLIQUESE.-Fdo. DRA.NORA S.MERLETTI DE SARDI-Juez".

29-04/2782245/09-05A

EDICTO.Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ, titular del Juzgado de Paz Letrado NRO.6, Secretaría a cargo de GUSTAVO SATLARI, NOTIFICA a los Señores BALMACEDA, FERNANDO ADRIAN,Documento 37.832.703,de las siguientes resoluciones en los autos Nro.261.769, caratulados **'MONTEMAR CÍA. FIN. S.A. C/BALMACEDA FERNANDO ADRIAN P/MONITORIO (PAGARE DE CONSUMO)**.A fs.27 el Juzgado proveyó: 'MENDOZA,06 de febrero de 2025:AUTOS Y VISTOS:... RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.Fernando Adrian Balmaceda.D.N.I. N°37.832.703.- II.-Procedase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES (tres veces con dos días de intervalo),de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT..-III.-FECHO: Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención,de conformidad a lo dispuesto por el art.75,última parte.-NOTIFIQUESE-Fdo. Dr/a.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.JUEZ'.-A fs.08 el Juzgado PROVEYO:Mendoza,02 de agosto de 2024:AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- II.-Hacer lugar a la ejecución interpuesta por MONTEMAR CIA. FIN. S.A. contra FERNANDO ADRIAN BALMACEDA ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta tanto la parte actora se haga integro pago de la suma de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 55/100 ($213.842,55) con más la de PESOS CIENTO SIETE MIL ($107.000) presupuestada provisoriamente para responder a intereses legales correspondientes, IVA y costos.-III.- Imponer las costas a la parte demandada vencida de conformidad a lo dispuesto por los arts.35 y.36 del CPCCyT.-IV.- Hágase saber al ejecutado que en el plazo de CINCO DIAS hábiles, podrá articular oposición a la presente, constituyendo domicilio legal,bajo apercibimiento de ley (arts.74,75,234 y 235 del C.P.C.C.yT.).-V.- Regular los honorarios profesionales del Dr.LUCAS MOLESINI en la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 76/100 ($64.152,76) más IVA,atento lo preceptuado por los art. 19 y 31 de la L.A.-NOTIFIQUESE.Fdo. Dr.Norma Silvia Laciar de Luquez-JUEZ'.A los fines de ingresar al escrito y Traslado que da origen a la presente demanda deberá ingresar al sistema MEED con usuario y en la opción descarga de Documento ingrese el siguiente identificador: LSUTRHW51817 y DGHUKNQ51817

29-04/415.234/06-05A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes N°555, de General Alvear, Provincia de Mendoza,a cargo del Dr. Lucas Rio Allaime Juez, Secretaria a cargo de la Dra.Corina Beltramone, en estos Autos N°43.830 caratulados **"GATICA OMAR ARIEL Y ARGUELLO RAMONA GRACIELA C/DE MONTE HERMANOS Y COMPAÑÍA SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**-Hágase saber a los posibles terceros interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle.21 a 350.00m al Sur de calle "M".costado Este,distrito de Bowen,departamento de General Alvear,Provincia de Mendoza.-

30-04/415.232/13-05A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N°322538 **GUEVARA FEDERICO DANIEL C/MIRAS JUAN CARLOS Y ANGULO JACINTO RODOLFO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA/CITA a todos los posibles terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en RUTA 7 SIN NÚMERO, FRAY LUIS BELTRÁN, MAIPÚ, MAT.198.116/7, lo dispuesto por el Tribunal en fecha 20 de Marzo de 2025, resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación:"...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II)inc.a) CPCCyT....Fdo.Dra. María Verónica Vacas, Juez

05-05/278308/15-05A

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO-PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº413146, caratulados **"LEDESMA IRENE C/SANTA ELVIRA SRL P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA Y NOTIFICA a los TERCEROS POSIBLES INTERESADOS que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Bombal esquina Pedro Vargas, Distrito Las Cañas, Guaymallén, Provincia de Mendoza, la siguiente resolución: "Mendoza, 25 de Octubre de 2022"... De la demanda interpuesta TRASLADO al titular registral y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (arts. 21, 74, 75, 160, 161 y 209 y cctes. del C.P.C.C. y T.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.y T.).FDO. DR.URRUTIA MARIANO GABRIEL-JUEZ

28-04/278229/09-05A

EDICTO.JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA. AUTOS Nº5.204, **"DI BLANCO RICARDO Y OTROS C/MEDINA JORGE CRISTIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**"Gral. San Martín, Mendoza,23 de Febrero de 2024".De la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado al demandado JORGE CRISTIAN MEDINA AGUILERA con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezcan,respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley. (Art.21,74, 75,156,160 y concordantes del CPCCT).NOTIFÍQUESE. Link de descarga de demanda y documentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IUQKY231353.- Y OTRO SI DIGO: "Gral. San Martín, Mza".3 de abril de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso que para el actor, el Sr.MEDINA AGUILERA, JORGE CRISTIAN,es persona de ignorado domicilio. II Notifíquese el traslado de fs.6.y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo,conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFIQUESE.-

09-05/278378/19-05A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **NICASIO SALVADOR MARTINEZ**, fallecido el 18/11/1992 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 54, Nicho 238 a (Crematorio) en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **JUANA RAMOS**, fallecida el 28/09/2000 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 54, Nicho 238 a (Crematorio) en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MIRIAM SOLEDAD GOUIRIC**, fallecida el 09/10/2002 de quién se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 20, Nicho 93 a (Crematorio) en Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **MARIA ESTER AGUILERA**, fallecida el 27-11-1964 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Galería 19, Nicho 1890 a Cuadro 1° A, Sepultura 04 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **SAMUEL MARCELO LACERNA**, fallecido el 19-03-1947 de quién se pretende Exhumación y Reducción (quedando en el mismo lugar) de Cuadro 1° A, Fila 01, Sepultura 04 adultos de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **CAYETANO SANTOS QUIROGA**, fallecido el 24-11-1978 de quién se pretende Exhumación, Reducción y Traslado Interno de Cuadro 3° F, Fila 07, Sepultura 166 adultos a Cuadro 1° A, Sepultura 04 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ALBA MARGARITA QUIROGA**, fallecida el 07-03-2018 de quién se pretende Exhumación y Traslado Interno de Cuadro 3° F, Fila 07, Sepultura 166 (adulto) a Cuadro 1° A, Sepultura 04 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

07/05/C.SM/09/05/2025.

EDICTO.Se hace saber que la Señora Juez del JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MIN. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAS-3RA. CRIC.,Autos Nº5164 caratulados **CUEITO TANIA VANINA LOURDES Y OTROS C/GIMENEZ OSCAR FABIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO,"General San Martín, Mendoza,12 de Diciembre de 2023. De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a.GIMENEZ OSCAR FABIAN, D.N.I. N°17.985.726.por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.CyT.). NOTIFÍQUESE.-A fs.16, el tribunal decreto:Gral. San Martín, Mendoza. 05 de Noviembre de 2024. AUTOS, VISTOS y CONSIDERANDO:Que atento a las constancias de autos, las diligencias cumplidas, informe de la Policía de Mendoza, oficio informado de la Cámara Nacional Electoral, el juramento formulado por la parte actora a fs.11 y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs.14, se tiene por desconocido el paradero del accionado, lo que conlleva a tener por acreditada sumariamente con los elementos e informes aportados que el mismo es de domicilio desconocido.- Por ello, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art.69 del C.P.C.C.T., RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para los actores, el demandado, Sr. OSCAR FABIAN GIMENEZ D.N.I. N°44.904.161, es persona incierta y de ignorado domicilio. - II-Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFIQUESE:Fdo. A fs.24.el tribunal decreto: Gral. San Martín, Mendoza.18 de Marzo de 2025. RESUELVO:I.-Modificar el resolutivo.I del auto interlocutorio obrante a fs.16 el que quedará redactado de la siguiente forma:I.- "Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para los actores, el demandado, Sr. OSCAR FABIAN GIMENEZ D.N.I. N°17.985.726, es persona de ignorado domicilio.-" II.-Disponer la publicación edictal en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Los Andes, tres veces con dos días de intervalos, de conformidad con lo dispuesto por el art.72, inc.IV y ccs. del C.P.C.C.T. citándose al Sr. OSCAR FABIAN GIMENEZ D.N.I. N°17.985.726, persona declarada de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio de este Tribunal,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74 y.75,152,160 y conc.del C.P.C.C.yT.), haciendose saber que puede compulsarse el traslado de demanda en forma íntegra en los siguientes links de descarga:A los fines de acceder al escrito que da origen al presente decreto deberá consultar los siguientes links:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TSFPX12129 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/GOWZ0121212**

09-05/278371/19-05A

EDICTO.SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°273.687 caratulados **"GOMEZ CARLOS IVAN POR SI Y PEREYRA MARCIA LORENA AMBOS P.S.H.M. GOMEZ PEREYRA LUCIA MARCIA C/GOMEZ ISMAEL ENEMESIO Y GOMEZ ELIO HORACIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DETRÁNSITO**.-NOTIFICA al Sr.FERNANDEZ VELAZQUEZ JAMIL D.N.I:94.780.922, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza,05 de Agosto de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.Téngasepresente el dictamen fiscal; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FDQDI51319 II.-APROBAR, en cuanto por derecho corresponda, la información sumariarendida y en consecuencia, declarar que los demandados ISMAEL ENEMESIO GÓMEZ D.N.I.6.769.123 y ELIO HORACIO GÓMEZ D.N.I.6.742.591; sonpersonas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. III.Disponer en consecuencia se notifique a los demandados enforma edictal el presente resolutivo y los decretos de fs.2, 4 y.7 (traslado yamplíaciones de la demanda). Dicha notificación se efectuará por el término deley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES (Arts.68, 69 y 72 delCPCCyT). IV.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres yAusentes en turno. PUBLÍQUESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Dra.PATRICIA FOX-Jueza Dra.PATRICIA FOX-Jueza".y a fs.2: "Mendoza,31 de Marzo de 2022.Tener a Daniel Romero, abogado, en nombre y representación del SR. CARLOS IVAN GOMEZ, quien se presenta por derecho propio y ennombre y representación de su hija menor LUCIA MARCIA GOMEZ PEREYRA,presentándose juntamente con la SRA. MARCIA LORENA PEREYRA, quien se presenta en nombre y representación de la menor, por presentado, parte y domiciliado en el carácter legal invocado, en virtud de la ratificación expresada. De la demanda interpuesta traslado por VEINTE DÍAS a los demandados:ISMAEL ENEMESIO GOMEZ y ELIO HORACIO GOMEZ, con citación yemplazamiento a fin de que comparezcan, constituyan domicilio legal yelectrónico, respondan y ofrezcan toda la prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74, 75, 156 y 160 del C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE conforme las pautasde la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelopuede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la pruebaofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derechocorresponda. Téngase presente que se ha iniciado B.L.S.G. bajo el N°273688en forma concomitante por ante este mismo Tribunal. NOTIFIQUESE ACARGO DE PARTE INTERESADA, DE CONFORMIDAD CON LA ACORDADA N°30.268 Hágase saber que deberá denunciar las direcciones electrónicas delos actores, de conformidad con lo normado por el art.21 del CPCCyT. Deseintervención al Ministerio Pupilar por la menor de edad LUCIA MARCIA GOMEZPEREYRA. (copia de partida de nacimiento adjuntada). Notifíquese. Cùmplasepor MESA DE ENTRADAS. PREVIO A TODO, deberá acompañar el formulariode ingreso de causa debidamente suscripto, atento al carácter de DeclaraciónJurada que reviste. Dra. PATRICIA FOX Jueza" y a fs.4: "Mendoza, 11 deOctubre de 2022. Téngase por modificada y ampliada la demanda en lostérminos expuestos. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad ypor cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decretoconjuntamente con el de fojas 2. FDO: DRA. PATRICIA D. FOX- JUEZ" y a fs.7: "Mendoza, 15 de Mayo de 2023. Por ratificada la actuación. Téngase porampliada la demanda en los términos expuestos respecto de la pruebaofrecida. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuantoderecho corresponda. NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada, el presentedecreto conjuntamente con el de fojas 2 y 4. Dra. PATRICIA FOX Jueza"

06-05/278299/14-05A

EDICTO.Sra. JUEZA DRA.MARIA ANGELICA GAMBOA del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº CUIJ:13-04572167-6((012053-302516)) **"CYLLENE S.A. C/MORTALONI GUSTAVO SERGIO P/ACCIÓN REALES**-NOTIFICA a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Cipolleti Nº200,Luján de Cuyo,Mendoza, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo legal y bajo apercibimiento de ley.DATOS DEL INMUEBLE: 1)Título 1. Folio real Matrícula Nº312525. Asiento A-1 de Luján de Cuyo.Fecha 28-11-2007. Fecha esc. 22-11-2007. Titular Norma Silvia Suñer, DNI 12.344.991.Superficie s/título: 992,33m2, Padrón de rentas Nº06-47876-2, Padrón municipal: Nº52072- 2)Título 2. Folio real Matrícula Nº311673 Asiento A-1 de Luján de Cuyo. Fecha 06-11-2007. Fecha Esc. 03-10-2007. Titular Cyllene S.A. CUIT33-708922229-9. Superficie s/título: 756,54mts+, Padrón de rentas Nº06-47686-5, Padrón municipal: Nº53364.

07-05/278328/19-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTOS JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA- DR. JUAN DARÍO PENISSE, en autos CUIJ: 13-00693832-3 ((012051-10310)) caratulados: **"HERNANDEZ GABRIELA MABEL Y HERRERA SARA GLORIA COMO SUCESORES DE HERNANDEZ ALBERTO C/SUCESORES DE VILLANUEVA MARINA ELVA GUILLERMINA CELESTE S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Proveyendo a fs. 31 de autos el Juzgado proveyó "Mendoza, 31 de julio de 2012. De la demanda instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art. 21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159).-Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.- Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de GODOY CRUZ a los efectos dispuestos por el art. 214 del C.P.C. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes.- Dése intervención al Sr. Agente Fiscal.- Ofíciese al Registro de la Propiedad con el fin de que informen titularidad registral, deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir.- Tómese nota de la iniciación del presente procesos al solo efecto de publicidad noticia, a tales fines ofíciese al Registro de la Propiedad. (Disposición técnica registral N° 5, resolutivo VII.)" El 30 de Marzo de 2023, el juzgado proveyó a fs.75: "I- Declarar a los herederos de la Sra. VILLANUEVA, MARINA ELVA GUILLERMINA CELESTE como personas inciertas. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES. por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III.)Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE- JUEZ". 29/04/149546/09/05/2025

EDICTOSR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos N°265.122 caratulados **"VIDELA ROSA ANDREA C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR, personas inciertas, la siguiente resolución:"Mendoza,01 de Agosto de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:1.-Declarar como personas inciertas a los posibles sucesores de CASTAGNOLA ROSA LEONOR. II.-Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.28,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, dése intervención a la Defensoría de pobres y ausentes. REGÍSTRESE. COPIESE. NOTIFIQUESE.-MC Dra. MARCELA RUIZ DIAZ-Juez...y decreto de fojas 28:"Mendoza,30 de Septiembre de 2019. Agréguese y téngase presente las copias acompañadas.Téngase por reformulada la demanda contra ROSA LEONOR CASTAGNOLA DE TOSCANO.Téngase presente la ampliación de la prueba ofrecida. De la demanda instaurada y la modificación de fs.25,TRASLADO a la demandada por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT). Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir.Cítese a la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle.25 de mayo 1423/1425 de Ciudad,Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N.y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. MC DRA.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez. Tendrá acceso a toda documentación en el siguiente enlace: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MNZKB221421 Ubicación: Calle 25 de mayo 1423/1425 de Ciudad, Mendoza Datos de Inscripción:ASIENTO 10.874FS.1TOMO 29B. SIRC 100540908 Titular Registral:TOSCANO,JOSÉ FRANCISCO LE 772965

25-04/278216/09-05A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Adolfo Riofrio mensurará y fraccionará 371.00 m2, propietario **ANTONIO ROJAS**, ubicada calle Presidente Roberto M. Ortiz Mº 1415, Distrito Ciudad, Departamento Godoy Cruz. Mayo 14, Hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-03140628-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/05/FM72632/09/05/2025

EDICTOAgrimensor Alfredo Gomez mensurará 1311.89 m2 (parte mayor extensión) aproximadamente gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, Propietario: **PABLO NATALIO SCANIO**; pretendida por MIGUEL GUSTAVO FLORES. Ubicación: calle Buenos Aires s/n°, costado norte a 105 m al este de calle Víctor Hugo, Rodeo del Medio, Maipú. Límites: Norte, Este y Oeste: el titular registral. Sur: calle Buenos Aires. EX-2025-03003809-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 14, hora 9.30.

07/05/FM72626/09/05/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 173.75 m2, propietario **LUCIANO PAGOTTO**, ubicada calle Paso de los Andes 1226, Ciudad, Capital. EX-2025-03140100-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 14, hora 17:30.

07/05/FM72625/09/05/2025

EDICTOAgrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 264,50 m2, de **TECMEC S.R.L.**, en calle Colón Nº 646, Centro, Godoy Cruz. Mayo 14, hora 09:15. EX-2025-02780633-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/05/FM72628/09/05/2025

EDICTOAgrimensor Fernando Rodríguez, mensurará 328,00 m2 de **FLORES JOSÉ ARIEL**, en calle Decurgez Nº 146, Centro, Godoy Cruz. Mayo 14, hora 09:30. EX-2025-03140095-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/05/FM72627/09/05/2025

EDICTO Carlos Savoia, Agrimensor, Mensurara para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatoria, Aproximadamente 270,00 m2, propiedad **CAROLINA MAURE Y RUBÉN SOSA** , pretendida por Vanesa Del Valle Herrera. Calle Leandro N. Alem N° 1481, B° Tomas Godoy Cruz - Villa Nueva - La Paz. Expediente EX- 2025-03043680- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Mayo: 14 Hora 15:00. Limites: Norte: Carolina Maure Rubén Sosa y Calle Leandro N. Alem. Sur: José Calistro y Carolina Maure y Rubén Sosa. Este: Carolina Maure y Rubén Sosa. Oeste: Carolina Maure y Rubén Sosa.-

07/05/108891/09/05/2025

EDICTOEduardo E. Filomía Ing. Agrimensor mensurara aproximadamente 240 m2, para título supletorio ley 14159 y modificatorias, de **AVELINO CASTRO GONZALEZ**, pretendida por EDUARDO EMILIO CADILE, ubicada en Calle Manuel A. Sáez N° 833, El Zapallar, Las Heras, Mendoza. Mayo 16, hora 9:30. EX-2025-00846612-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Calle Manuel A. Sáez; Sur: Vega Alfredo Emiliano y Castro González Avelino; Este: Humberto F Tempestti; Oeste: Castro González Avelino.

07/05/FM72631/09/05/2025

EDICTOIng. Agrimensor Alejandro Acevedo, mensurará aproximadamente 215,24 m2, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **QUINTERO, LETICIA ELIZABETH**, pretendida por QUINTERO, JORGE OMAR. Límites: Norte: Bernardo Ortiz en 10,00 m; Sur: Néstor Fabián Cannizzo y Sonia Miriam Mercau en 10,00 m; Oeste: con Andraos Kanaan Joumana en 21,41m; Este: Josefa Ángeles Valdes-Lopez en 21,77 m. Ubicada en calle Bernardo Ortiz Nº 1624, Gobernador Benegas, Godoy Cruz, desde calle Humaita al Este a 20,78 m aprox. y desde calle Curupati al Oeste a 21,00 m aprox. El día 16 de Mayo, hora 18:30. Expediente EX- 2025-02845744-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/05/FM72629/09/05/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Alejandro Acevedo, mensurará aproximadamente 917,32m2, para Obtención de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **SOTO ANTONIO MARCOS**, pretendida por POZO, ELENA ESTELA. Límites: Norte: Bullones Pedro José en 59,88 m; Sur: Norman J Stepancich en 59,90 m; Oeste: Con Calle Coronel Gallardo en 15,28 m; Este: Dirección Provincial de Vialidad-Gobierno de Mendoza y Breccia José Saro en 15,35 m. Ubicada en calle Coronel Gallardo Nº 4185, Bermejo, Guaymallen, al sur de calle Mathus Hoyos en 66,85 m aprox., Vereda Este y desde calle Chiclana al Norte a 42,70 m aprox. El día 16 de Mayo, hora 16:00. Expediente EX-2025-02891048-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/05/FM72630/09/05/2025

EDICTO Jorge Strappazzon Agrimensor mensurara 397,25 m2. Propietario: **PABLO DANIEL DAPARO** Calle Pablo Buscema s/nº costado norte a 151.00 metros al oeste de calle Virgen de la Carrodilla Ciudad. Junin. Mayo 18 Hora 10.00 Expediente Catastro EX-2025- 03371453-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

09/05/108897/13/05/2025

EDICTOOscar Greco, Agrimensor mensurará 389,23m2 propiedad **BODEGAS Y VIÑEDOS DUMIT S.A.**; gestión título Supletorio ley 14159 y modificatorias, pretendida por OSMAR QUIROGA. Límites: Norte, Alberto Ambrosio Altamiranda; Sur, calle Venancio Aguilar; Este, Bodegas y Viñedos DUMIT S.A.; Oeste, calle Tomas Reinaldi; calle Venancio Aguilar, esquina Tomas Reinaldi S/Nº, San Roque, Maipú. Mayo 14, hora 12:00. EX-2025-03109002-GDEMZA-DGCAT_ATM.

07/05/FM72624/09/05/2025

EDICTOOscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 1152 m2, aproximadamente para Título Supletorio Ley 14159 y sus modificatorias, propietario **LOZANO CARLOS, LOZANO EMILIA, BUTTINI PEDRO, MARCON de BUTTINI ROSA CAROLINA, CALLEJON FLORES MANUEL, PAEZ de CALLEJON CRISTINA ESTER, BALLARINI ROBERTO, BALLARINI CARLOS, COSTANTINI ADOLFO, MILANESE JUAN JOSE, MILANESA JOSEFA MAVEL, MILANESE ANTONIO HERNAN, BAGGIO EDUCARO ERNESTO, GUTILLA MARCELA JOSEFINA, FATTORI DINO JACINTO, ORLANDO ALBERTO BRUNNER, JUAN JOSE LOMBARDO, BINOTTO ALEJANDRO RINO, BINNOTO CARLOS PABLO, LOBERZA MARCOS CESAR, BRONDO de LOBERZA EMMA NORA, RODRIGUEZ RICARDO, FRACCARO RUBEN FEDERICO, BALLARINI ALICIA SANTA, BALARINI ESTEBAN HECTOR, FIGUEROA EMILIO RUBEN, ARAMENDI JOSE MARIA DOMINGO, MIRA de ARAMENDI DELFINA ROSA, BRIZUELA CARLOS AMIL, MIRALLAS STELLA MARYS, COSTARELLI BRANDI GUILLERMO ANGEL, LUCCA ALICIA MERCEDES, SAN VICENTE JORGE MARIANO, MILICEVIC MARCOS FEDERICO, FUENTES BERAZATEGUI JORGE NORBERTO, ROMA DIEGO, GONZALEZ JAVIER ANDRES, FERNANDEZ JACINTO NORBERTO, PAREJA MARIA CECILIA, CANOSA VIVIANA ROSA, ROJAS WALTER ALEJANDRO, SENTINELLI EMILIO MARCELO, SOL CARLOS ROLANDO, VARRO LILIANA ANDREA, FRIGOLE SANTIAGO ALEJANDRO, ROSAS ALEJANDRO GUSTAVO, FRIGOLE PABLO ANDRES, CELESTE ANABEL IRIS, TORNABENE ALEJANDRO JAVIER, CORNEJO MARTA VILMA, BALLARINI ANTONIO LUIS, BALLARINI ESTEBAN HECTOR, LANA FABIAN ALEJANDRO, TOBAL MARIA FERNANDA, BARRECA SERGIO GABRIEL, DALMASO RAUL OSVALDO, FERRERO ALEJANDRO JAVIER, FERRERO NORMA BEATRIZ, FERRERO ROBERTO LUIS, CONFEDERACION EVANGELICA BAUTISTA, CARRIZO JOSE LUIS, LLORENS BLANCA ROSA, ALOY GUSTAVO ADOLFO, MIRALPEIX MARIA JOSE, GONZALEZ LUQUE LEONARDO DAVID, ACIAR**

EDICTOS: Mensuras

ALFREDO ALEJANDRO, MARCHESI ROBERTO GUSTAVO, LLANOS ANDREA LILIANA LOURDES, ABAD MATIAS, BONADE MARIA FLORENCIA, HUERTA NICOLAS HECTOR, HUERTA LUCAS ALEJANDRO, HUERTA PABLO ROMAN, HUERTA NICOLAS HECTOR, HUERTA LUCAS ALEJANDRO, HUERTA PABLO ROMAN, ESPINOSA VIRGINIA PAOLA, DI FABIO ADRIANA ELIZABETH, DI FABIO SILVIA VIVIANA, DI FABIO CLAUDIA DANIELA, MILANO VIVIANA RUTH, BONADE SERGIO NICOLAS, PEREZ JORGELINA VICTORIA, MONASTERIO ROMINA PAULA, FONTANA ARIEL RAMON, MILANESE ANTONIO HERNAN, PACHECO VILLAFAÑE ADA JOSEFINA, OCVIRK MAURICIO JOSE, SERRANI HECTOR JUAN, SERRANI AZNAR SEBASTIAN, SERRANI AZNAR MARIA DEL PILAR, SERRANI AZNAR MARIA NATALIA, GIACCONI MATIAS NICOLAS, CASADO SHEILA ERIKA, DA PASSANO ESTEFANIA, STUBBIA LUIS ARNALDO, HNATOW SFREDDO PABLO GERMAN, ARUTA ADRIAN ERNESTO, BUSTOS JULIO CESAR, LOMBARDO ANDRES FEDERICO, VILLAVICENCIO CELSA MILENA, BUSTOS TROILA HECTOR GUSTAVO, MOYA DANIELA IRENE, GIARRATANA GIANDINOTO JIMENA EMILIA, ALCARAZ ROSALIA INES y WESTANDES S. A., pretendiente PALMA Y VIEYTES S.A. Ubicación Vieytes S/N°, a 43 m al Norte de Calle Palma, costado Este, Ciudad, Maipú. Límites Norte, Sur y Este, Palma y Vieytes S.A.; Oeste, Calle Vieytes. EX-2025-02702305-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 14, hora 13.00.

07/05/FM72634/09/05/2025

EDICTOPaola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurará 587m2 aproximadamente para Regularización Dominial Ley 24374/94, propietario **JUAN CARLOS ALBERTO LABAT**, pretendiente QUISPE CLEMENTE FELIX. Ubicación Miguel Cané N° 4962, El Algarrobal, Las Heras. Limites Norte Cerezal Mateo, Cerezal Julia, Cerezal José, Cerezal Aurora, Mera María y Cerezal Mateo Sur Calle Miguel Cané; Este y Oeste, Propietario. EX-2025-03185879-GDEMZA-DGCAT_ATM. Mayo 14, hora 12.00.

07/05/FM72633/09/05/2025

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 216,32 m2, propietarios **MARIO ANTONIO NASI Y MARIA INDRACOLI DE NASI** , calle Espejo 171. Coronel Dorrego, Guaymallén. Mayo: 19, Hora:15. EX - 2025- 03342649- GDEMZA-DGCAT-ATM.-

09/05/108896/13/05/2025

Legales

SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía,sito en Av.9 de julio 955,Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ.7563//2025 caratulados **CRUZ VILLALOBOS, MARIA ROSA p/NATURALIZACION**, en donde CRUZ VILLALOBOS, MARIA ROSA, DNI Nº94.936.169,nacida el 25-07-2001 en NOR CHINCHAS, POTOSÍ- BOLIVIA, domiciliada en QUINTANA Y SAN MARTIN, FRAY LUIS BELTRAN, MAIPU-MENDOZA.hija de CRUZ VILLCA, FELIX y de VILLALOBOS CHAMBI, MARTINA. ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).-Publíquese por dos veces.-MENDOZA,15 de Abril de 2025. Secretaria Dra.Paula Santamaría.-

08-05/278352/09-05

Servicios

DIVERSOS
Astrología - Parapsicología

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

SUPERFINDESEMANA
COTO

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

PROMO DE VIERNES

25% DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 09/05/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS, SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.